



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

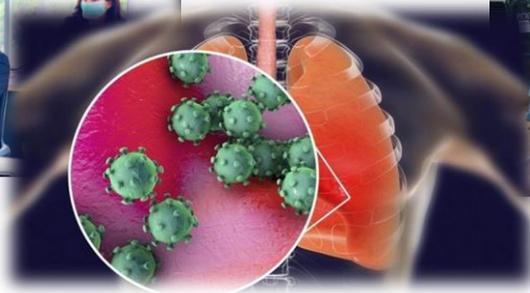
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

“Año de la Universalización de la Salud”



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 7015-CU-2020



**JUNÍN-PERÚ
2020**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 7015-CU-2020

Huancayo, 11 de agosto 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 003-2020-CSST/UNCP del 30 de julio 2020, a través del cual el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCP, eleva Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 2467-CU-2017 de fecha 30 de agosto 2020, se resuelve reconocer la Junta Directiva del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, integrado por: Ing. Felipe Alberto Zenteno Vigo, Presidente, CPC Juana Mesarina Arias, Secretaria, Ing. Waldir Astorayme Taipe, Econ. Rocío Gloria De la Cruz Misari, Ing. Andrés Corcino Rojas Quinto, Ing. Alcides Luis Fabián Brañez, miembros titulares;

Que, a través de la Resolución N° 3394-R-2020 de fecha 15 de julio 2020, se resuelve ampliar las funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, hasta el término de la Emergencia Sanitaria;

Que, mediante Resolución N° 6794-CU-2020 de fecha 28 de abril 2020, se resuelve aprobar el Protocolo UNCP 2020 de bioseguridad de prevención frente al COVID-19, que en anexo es parte integrante de la Resolución y designar el Comité de Prevención frente al COVID-19, con la finalidad de que mantenga actualizadas las diversas acciones y decisiones que se tomen de acuerdo con los acontecimientos y dictámenes que establezca el Gobierno Peruano, integrado por: Dirección Bienestar Universitario, Presidente, Dirección General de Administración, Oficina Gestión del Talento Humano, Director de Gestión e Innovación Académica, Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento, Oficina de Logística;

Que, mediante Resolución N° 6923-CU-2020, de fecha 07 de julio 2020, se acepta la renuncia del presidente y se recompone el Comité de COVID-19, designándose Presidenta a la Dra. Marisol Mazzini Maldonado Melgar, en ese sentido, el Comité COVID-19 UNCP, han elaborado el Plan de Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST); todo conforme a los "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19" aprobado con Resolución Ministerial N°448-2020-MINSA. Elevándolo para la aprobación en Consejo Universitario; seguidamente debe ser registrado en el MINSA;

Que, con Oficio N° 021-2020/C/UNCP del 07 de agosto 2020, la Presidenta del Comité COVID-19 UNCP, remite presupuesto actualizado del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 11 de agosto ha sido aprobado por unanimidad el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 11 de agosto 2020;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo y su presupuesto, elaborado por el Comité COVID-19 UNCP, aprobado por el Comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST), que en anexo es parte integrante de la Resolución.
- 2° DISPONER** el registro del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo en el MINSA.
- 3° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL


Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR

c.c.

Rectorado/ VRAC/VRI/DGA/ Órgano Control Institucional /Asesoría Jurídica/Dirección de Bienestar Universitario/Centro Medico/ Unidad de Gestión de la Calidad / Oficina de Gestión del Talento Humano/Oficina de Planificación /Oficina de Administración Financiera/Unidad de Presupuesto/CSST Felipe Zenteno/ Dra. Marisol Mazzini/Portal WEB/Archivo/ivm



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

ELABORADO POR:

M.C. Marisol Mazzini Maldonado Melgar
Presidenta del Comité COVID-19 UNCP

REVISADO POR:

Comité COVID-19 UNCP

Jefe de la Unidad del Centro Médico
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano
Jefe de la Oficina de Logística
Jefe de la Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento
Jefe de Asesoría Jurídica
Jefe de la Unidad de Presupuesto
Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Director General de Administración
Docente de la Facultad de Medicina Humana

APROBADO POR:

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

INDICE

I. Datos de la entidad pública	4
II. Datos del lugar de trabajo	4
III. Datos del servicio de seguridad y salud de los trabajadores	6
IV. Introducción	7
V. Base legal	9
VI. Principios	11
VII. Definiciones	12
VIII. Objetivos	19
IX. Alcance	20
X. Vigencia	20
XI. Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19.....	20
XII. Procedimientos obligatorios de prevención del COVID-19	20
XIII. Procedimientos obligatorios para el regreso o reincorporación al trabajo	47
XIV. Responsabilidades del cumplimiento del plan	67
XV. Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan	69
XVI. Disposiciones complementarias	73
XVII. Documento de aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo	75
XVIII. Anexos	77



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL
ÁMBITO LABORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

- **RUC:** 20145561095
- **Razón Social:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
- **Dirección Legal:** Av. Mariscal Castilla Nro. 4089 ciudad universitaria (Pabellón de Administración y Gobierno)
- **Región:** Junín
- **Provincia:** Huancayo
- **Distrito:** El Tambo

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

La Universidad Nacional del Centro del Perú cuenta con una sede principal ubicada en la región Junín, provincia de Huancayo, distrito de El Tambo. A continuación se detallan los locales de la sede y de las filiales:

Cuadro N° 01
Locales de las sedes principales y filiales.

Región	Provincia	Distrito	Dirección	Referencia	Teléfono del local	Comentarios
Junín	Huancayo	El Tambo	Av. Mariscal Castilla N° 3909 – 4089	Ciudad universitaria, Carretera Central Km. 5	964431458	Sede principal, ciudad universitaria. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico.
Junín	Huancayo	El Tambo	Av. Grau N° 1365	A 2 Cuadras del Parque Rosemberg	064 253158	Local de la Escuela de Posgrado. Uso exclusivo de oficinas administrativas.
Junín	Huancayo	El Tambo	Jr. Parra del Riego N°2245	Pio Pata	954012433	Local Yauris. Se hace uso de laboratorios y talleres; se brinda el servicio conducente a grado académico.
Junín	Huancayo	Huancayo	Calle Real N° 160	Bajada de "El Tambo"		Museo Antropológico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Región	Provincia	Distrito	Dirección	Referencia	Teléfono del local	Comentarios
Junín	Huancayo	Huancayo	Calle Real N° 125	Bajada de "El Tambo"		Edificio declarado patrimonio.
Junín	Huancayo	Huancayo	Jr. Miller No. 154	Centro Poblado Ocopilla		Institución Educativa de Aplicación de la UNCP.
Junín	Huancayo	El Tambo	Av. Mariscal Castilla – Fundo El Porvenir	Altura de la Av. La Esperanza		Espacios deportivos.
Junín	Jauja	El Mantaro	Lote 1: Carretera Central N° 2205	Carretera de Jauja a Huancayo - margen izquierda	964649046/ 991438883	Filial El Mantaro. Facultad de Agronomía. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico.
Junín	Jauja	El Mantaro	Lote 2 Al Lote 8 Calle Camino Real N° 516	Carretera de Jauja a Huancayo – margen izquierda	942152604	Laboratorios y Centro de Experimentación. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico.
Junín	Jauja	Pomacancha	Carretera Jauja – Tarma	Centro Poblado de Tarmatambo		Fundo Casablanca
Junín	Tarma	Tarma	Prolongación Av. Túpac Amaru N° 3085	Carretera central Km 4.5 Poblado de Pomachaca	961092472	Filial Tarma. Facultad de Ciencias Aplicadas. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico.
Junín	Satipo	Río Negro	Av. Alameda Marginal Sur N° 946	Carretera marginal Km 4.5	964671976	Filial Satipo - Facultad de Ciencias Agrarias. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico
Junín	Satipo	Río Negro	Av. Alameda La Marginal S/N	Colindante con el Río Negro y el Río Alberta		Estación Experimental Agropecuaria Satipo
Junín	Junín	Junín	Av. Ramón Castilla N° 1520 lado norte	A 3 cuadras de la Carretera Central, salida a Cerro de Pasco	964642908	Filial Junín - Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas. En este local se brinda el servicio conducente a grado académico
Junín	Yauli	Paccha	Margen derecha del Río Tishgo a 950 metros en el desvío de la Carretera Central	Carretera de la Oroya a Jauja		Fundo Piscigranja

Fuente: Unidad de Gestión de la Calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

UNIDAD DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Las funciones correspondientes a los profesionales de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, estarán a cargo del personal médico y licenciada en enfermería de la Unidad de Centro Médico de la UNCP, que se menciona seguidamente en el Cuadro N° 02:

Cuadro N° 02
Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores

N°	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Edad	Profesión	Especialidad	Número de colegiatura	Registro Nacional de Especialidad	Correo electrónico	Celular	Puesto de trabajo	Lugar de trabajo
01	Maldonado Melgar Marisol Mazzini	25/10/1987	32	Médico Cirujano	-	79081	-	d_mmmaldonado@uncp.edu.pe	9480444577	Medico Ocupacional	Unidad De Centro Médico De La Uncp
02	Esther Miranda Coaguila	01/11/1985	34	Lic. Enf.	Centro Quirúrgico	59304	-	emirandac@uncp.edu.pe	930336897	Servicio Tópico Enfermería	Unidad De Centro Medico -Uncp

Fuente: M.C. Marisol Mazzini Maldonado Melgar
LIC. Esther Miranda Coaguila



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

IV. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus, son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus, que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos y origina la COVID-19, enfermedad infecciosa detectada por primera vez en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China), y que rápidamente se ha propagado a nivel mundial. El día 6 de marzo del 2020, se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el nuevo coronavirus como brote pandémico. Esta situación motivó que el gobierno implemente las siguientes medidas:

- La declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendarios ante la propagación del COVID-19 en nuestro país, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo del 2020.
- La declaración de estado de emergencia nacional, así como el aislamiento social obligatorio desde el 16 de marzo hasta el 24 de mayo del 2020; por medio del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020 y sus posteriores modificatorias.
- La búsqueda de casos sospechosos de COVID-19, por contacto.
- El aislamiento domiciliario de los casos confirmados de COVID-19.
- La ejecución de procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares), para el diagnóstico de casos de COVID-19.
- El manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica.
- La adopción de disposiciones básicas para la prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.
- El comienzo de la recuperación social y económica, para hacerles frente a las consecuencias negativas sobre la actividad económica global y diversos grupos sociales, causados por las medidas de contención, pese a su efectividad en el control de la epidemia; mediante el Decreto Supremo N° 080-2020-PC, que establece la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

reanudación de actividades económicas de forma gradual y progresiva, en 4 fases, habiéndose aprobando solo la fase 1 referida exclusivamente a actividades económicas como minería e industria, construcción, servicios y turismo, y comercio.

El 29 de abril del 2020 se aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19" a través de la Resolución Ministerial N° 239, la cual es parte inicial de los lineamientos para la salud y seguridad en los trabajadores en el contexto COVID-19. La misma que a finales del mes de junio es derogada por la Resolución Ministerial N° 448, la cual tomaremos como parte importante para la elaboración del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19 en el trabajo; tomando en cuenta lo siguiente:

- La salud es un derecho fundamental constitucionalmente reconocido y protegido.
- Los artículos II, VI y XII del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es un deber del Estado y de todas las entidades públicas priorizar su protección, previniendo y adoptando las medidas correspondientes para tales efectos, por lo cual asumen responsabilidad.
- Los centros laborales representan espacios de exposición y contagio del COVID-19.

El Comité COVID-19 de la UNCP y de la mano con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo como entes importantes en la prevención de los riesgos laborales deben ajustarse a esta situación excepcional, por lo que se requiere establecer lineamientos rigurosos en el ámbito laboral de la Universidad Nacional del Centro del Perú (en adelante la Universidad), a cumplir durante esta coyuntura, partiendo desde tres premisas fundamentales:

1. El SARS COV2 es una nueva enfermedad, del cual se sabe poco; sin embargo, merece especial atención para prevenir la propagación.
2. El cumplimiento de todos los lineamientos según normas vigentes serán determinantes para el control de esta enfermedad.
3. La vigilancia continua de esta enfermedad garantizará que nuestros trabajadores no sean afectados de forma temporal e incluso de forma permanente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

V. BASE LEGAL

- Constitución Política de 1993.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, con sus respectivas modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Decreto Legislativo N° 1474, que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1468, que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establece otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 011-2020-TR, que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2020, el cual establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR, que desarrolla disposiciones para el sector privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, el cual establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA (reemplazada por la Resolución Ministerial N° 375).
- Resolución Ministerial N° 144-2020-EF/15, conforman Grupo de Trabajo Multisectorial para la reanudación de las actividades económicas.
- Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Resolución Ministerial N° 099-2020-TR, que aprueba el documento denominado “Declaración Jurada” a que se refiere el numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2020-PCM.
- Resolución Ministerial N° 083-2020-PCM, conforman grupo de trabajo denominado “Comisión Multisectorial de Alto Nivel que conduzca las labores de coordinación y articulación orientadas a la prevención, protección y control del Coronavirus (COVID-19)”, dependiente de la PCM
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la “Guía para la prevención del



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

coronavirus en el ámbito laboral”.

- Resolución Vice Ministerial N° 081-2020-MINEDU, que aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional”
- Resolución Viceministerial N° 001-2020-MIDIS/VMPEs, que aprueba el “Manual para la implementación a nivel local de la red de soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa, para la prevención y control del COVID-19”
- Resolución de Gerencia General N° 563-GG-ESSALUD-2020, que aprueba la Directiva de Gerencia General N° 09-GCSPE-ESSALUD- 2020 V.01 “Disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 026-2020, en lo relativo al subsidio excepcional por los primeros veinte días de incapacidad temporal para el trabajo del servidor diagnosticado con COVID-19”.
- Norma Técnica 081-2020- MINEDU, “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en las universidades a nivel nacional”.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19”. Versión 1. mayo 2020.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones seguridad y salud en el trabajo remoto.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones seguridad y salud en el trabajo remoto. Módulo 2.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones seguridad y salud en el trabajo remoto. Módulo 3.
- Resolución N° 6835-CU-2020 que aprueba la implementación del trabajo remoto para el personal administrativo.

VI. PRINCIPIOS

- a) Respeto de los derechos humanos.
- b) Preservación de la salud física y mental de los servidores.
- c) Derecho de los servidores a ser informados de cualquier eventualidad que afecte su salud.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- d) Perspectiva de discapacidad.
- e) Condiciones laborales dignas.
- f) Compromiso de la institución, de cumplir con lo dispuesto en este Plan, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

VII. DEFINICIONES

- a) **Actividades administrativas estrictamente indispensables:** aquellas que, sin afectar las disposiciones emitidas con motivo de la declaración de emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, deben continuar llevándose a cabo, tales como el mantenimiento de la infraestructura y servicios esenciales de alimentación y de orden profiláctico de la Universidad.
- b) **Alta epidemiológica COVID-19:** alta posterior a catorce (14) días calendario al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico “Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú”.
- c) **Aislamiento domiciliario:** es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada con la COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por un lapso de catorce (14) días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- d) **Aislamiento hospitalario:** es el procedimiento por el cual a una persona sintomática con complicaciones se le mantiene en un área separada de otros pacientes por un lapso de catorce (14) días a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- e) **Caso sospechoso:** persona con infección respiratoria aguda, grave o con 2 o más síntomas de infección respiratoria como: Fiebre $>38^{\circ}$, Tos, dificultad respiratoria; sin otra etiología que explique la clínica, y un historial de viaje o haber vivido en un país con transmisión local y/o si tuvo contacto con un caso confirmado o probable de infección por COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- f) **Caso confirmado:** persona con confirmación con resultado de laboratorio indeterminado o positivo y sin evidencia de identificación de otros agentes respiratorios.
- g) **Casilla electrónica:** buzón electrónico asignado al administrado, con su consentimiento, a través del cual se le notificará mediante documentos electrónicos, los



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

actos administrativos o actuaciones emitidos por la Universidad.¹

- h) **Comorbilidad:** la Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como la ocurrencia simultánea de dos o más enfermedades en una misma persona.
- i) **Comunidad universitaria:** integrada por docentes, alumnos y personal no docente, egresados y graduados de las universidades públicas y privadas.²
- j) **Coronavirus:** es una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de oriente medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.
- k) **COVID-19:** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, surgido en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei, China, al que se le ha denominado “Covid-19”. Las infecciones respiratorias que causa el coronavirus en el paciente pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el brote del COVID-19 como una pandemia, al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.³
- l) **Domicilio o lugar de aislamiento domiciliario:** lugar en el que los trabajadores pueden realizar la prestación de servicios, en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el marco de la emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional declaradas por el COVID-19; es decir, el lugar de residencia habitual u otro lugar en el que se encuentre como consecuencia de las medidas de aislamiento social obligatorio.⁴
- m) **Emergencia sanitaria:** es el estado de riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, como consecuencia de la ocurrencia de situaciones de brotes, epidemias o pandemias; asimismo, es la situación en la que la capacidad de respuesta de los operadores del sistema de salud para reducir el estado de riesgo elevado, o para

¹ Tomado y adaptado de: Resolución de Consejo Directivo N° 0024-2020-CD-OSITRAN que aprueba el “Reglamento para el uso de la Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica del OSITRAN”.

² Norma Técnica 081-2020- MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en las universidades a nivel nacional.

³ Resolución de Gerencia General N° 563-GG-ESSALUD-2020 que aprueba la Plan de Gerencia General N° 09-GCSPE-ESSALUD-2020 V.01 “Disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 026-2020, en lo relativo al subsidio excepcional por los primeros veinte días de incapacidad temporal para el trabajo del servidor diagnosticado con COVID-19”. Artículo 5.

⁴ Decreto Supremo N° 010-2020-TR que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19. Artículo 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

controlarlo, es insuficiente. La autoridad de salud del nivel nacional es la instancia responsable de declarar esta condición. El Decreto Supremo N° 008- 2020-SA, declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por noventa (90) días calendarios por el COVID-19.⁵

- n) **EPP:** equipo de Protección Personal, tales como Mascarilla, guantes, botas, mamelucos, gorras, caretas faciales, mandilones, etc.
- o) **Evaluación de salud del trabajador:** actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.⁶
- p) **Gel hidroalcohólico desinfectante:** se trata de una solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para deshacerse del coronavirus.⁷
- q) **Grupos de riesgo:** conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 65 años y quienes cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros estados de inmunosupresión.⁸
- r) **Incubación:** se trata del tiempo comprendido entre la exposición a un organismo patogénico y el momento en que los síntomas aparecen por primera vez. En el caso del coronavirus, el tiempo de incubación es de 5,4 días de media, aunque se han observado casos en que el periodo de incubación es de hasta 14 días.⁹
- s) **Infección Respiratoria Aguda (IRA):** la Infección Respiratoria Aguda (IRA)

⁵ Resolución de Gerencia General N° 563-GG-ESSALUD-2020 que aprueba la Plan de Gerencia General N° 09-GCSPE-ESSALUD-2020 V.01 “Disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 026-2020, en lo relativo al subsidio excepcional por los primeros veinte días de incapacidad temporal para el trabajo del servidor diagnosticado con COVID-19”. Artículo 5.

⁶ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”

⁷ National Geographic: Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19.

https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314.

⁸ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” y sus modificaciones.

⁹ National Geographic: Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19.

https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.

- t) **Jabón:** es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.¹⁰
- u) **Mascarillas:** son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar que entren agentes patógenos y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado.¹¹
- v) **Mascarilla comunitaria:** equipo de barrera, que cubre boca y nariz, para reducir la transmisión de enfermedades.
- w) **Mascarilla quirúrgica:** equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.¹¹
- x) **Medio o mecanismo para el desarrollo de trabajo remoto:** cualquier equipo o medio informático, de telecomunicaciones y análogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra naturaleza que resulte necesario para la prestación de servicios.¹²
- y) **Mesa de partes virtual:** servicio digital publicado que permite al administrado presentar documentos digitales, respetando los requisitos generales establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General vigente.¹³
- z) **Pandemia:** tal y como establece la OMS, se llama pandemia a la propagación a gran velocidad y a escala mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional. La OMS declaró la pandemia cuando el coronavirus se extendió por los seis continentes y se

¹⁰ National Geographic: Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19.
https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314.

¹¹ National Geographic: Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19.
https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314.

¹² Decreto Supremo N° 010-2020-TR que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19. Artículo 3.

¹³ Tomado y adaptado de: Resolución de Consejo Directivo N° 0024-2020-CD-OSITRAN Aprueban el “Reglamento para el uso de la Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica del OSITRAN.”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

certificaron contagios en más de 100 países de todo el planeta.¹⁴

- aa) **Persona con discapacidad:** aquella persona que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar dentro de la sociedad.¹⁵
- bb) **Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19:** documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades.¹⁶
- cc) **Prueba rápida COVID-19:** prueba inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de inmunoglobulinas (IgM e IgG).
- dd) **Prueba rt-PCR:** prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de la COVID-19.
- ee) **Regreso al trabajo post cuarentena:** proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene prueba de laboratorio negativa para la infección por COVID-19, según el riesgo del puesto de trabajo.¹⁷
- ff) **Reincorporación al trabajo:** proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.¹⁸
- gg) **Responsable de Seguridad y Salud de los Trabajadores:** profesional de la salud o el que haga sus veces del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco del riesgo

¹⁴National Geographic: Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19.

https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314.

¹⁵ Decreto Supremo N° 002-2010-MIMDES, aprueban Reglamento de la Ley N° 29392, Ley que Establece Infracciones y Sanciones por el Incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

¹⁶ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

¹⁷ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

¹⁸ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

de COVID-19.¹⁹

- hh) **Riesgo bajo de exposición o de precaución:** los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 1 metro de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.²⁰
- ii) **Riesgo mediano de exposición:** los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano a menos de 1 metro de distancia (Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19, trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.²¹
- jj) **Riesgo alto de exposición:** trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo, trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19; trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19 (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.²²
- kk) **Riesgo muy alto de exposición:** trabajos con contacto directo con casos COVID-19;

¹⁹ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

²⁰ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

²¹ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

²² Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.²³

- ll) **Salud:** derecho fundamental constitucionalmente protegido que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad.
- mm) **Servidor Civil o trabajador:** comprende a los servidores de todas las entidades, independientemente de su nivel de gobierno, cuyos derechos se regulan por los Decretos Legislativos N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, de carreras especiales de acuerdo con la Ley, a los contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057. Persona que tiene vínculo laboral con el empleador y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquiera sea la modalidad contractual, incluyendo subcontratos, tercerización de servicios, entre otros.
- nn) **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** comprende las actividades orientadas a promover la prevención de riesgos de los servidores civiles en el ejercicio de su labor que puedan afectar su salud o integridad; así como, la protección del patrimonio de la entidad y el medio ambiente. Es un proceso del subsistema gestión de relaciones humanas y sociales del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- oo) **Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva; es decir, la prestación de los cuidados de la vigilancia, prevención y control de la COVID-19, brindada por los profesionales de la salud del Centro Médico o tópicos de salud (filiales), a fin de evitar los contagios y contrarrestar los riesgos de las complicaciones, en estrecha coordinación con EsSalud y el MINSA.
- pp) **Trabajador:** persona que tiene vínculo con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual;

²³ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- incluyendo al personal de contratadas, subcontratadas, tercerización de servicios.^{24 25}
- qq) **Trabajo en modalidades mixtas:** implica la combinación de trabajo presencial, el trabajo remoto, y/o licencia con goce de haber compensable, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.²⁶
- rr) **Trabajo remoto:** prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita.²⁷
- ss) **Vigilancia epidemiológica:** la recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procedimiento, análisis y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos y daños correspondiente.²⁸

VIII. OBJETIVOS

8.1. Objetivo general

Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control COVID- 19 en los trabajadores de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

8.2. Objetivos específicos

- a. Garantizar la implementación y cumplimiento de los lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- b. Establecer y adoptar las medidas sanitarias necesarias y adecuadas para el regreso y reincorporación al trabajo del personal administrativo y docente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- c. Garantizar la salud de los trabajadores mediante acciones que eviten la

²⁴ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.”

²⁵ “Está referido a los servidores sujetos a la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público”

²⁶ Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19. Versión 1. Mayo 2020.

²⁷ Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19. Versión 1. Mayo 2020

²⁸ Resolución Ministerial N° 375-2020-MINSA “Manejo ambulatorio de personas afectadas por COVID-19 en el Perú”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

exposición de los servidores al COVID-19.

- d. Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptados para evitar la transmisibilidad de la COVID-19, en los servidores administrativos y docentes de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

IX. ALCANCE

El presente Plan es de alcance obligatorio para todos los servidores administrativos y docentes en sede y filiales.

X. VIGENCIA

Lo dispuesto en el presente Plan tiene carácter temporal y se mantendrá mientras el Gobierno disponga la vigencia de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.

XI. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.

Cuadro N° 03
Cantidad de trabajadores por nivel de riesgo.

Régimen laboral						
Riesgo de exposición	276	418	1057	30220	S	Total general
Alto	2		1		2	5
Bajo	321	91	104	737	1	1254
Mediano	28		11			39
Total general	351	91	116	737	3	1298

Fuente: Oficina de Gestión del Talento Humano

La nómina general de todos los trabajadores se adjunta en el ANEXO 1.

XII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

A continuación, se detallan los procedimientos que serán considerados para la prevención de la COVID-19 en la Universidad Nacional del Centro del Perú.

12.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

A. Antes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1. Limpieza y desinfección comprende todos los locales de la Universidad Nacional del Centro del Perú (en adelante, UNCP) y los ambientes de trabajo que incluyen: el mobiliario, herramientas, máquinas, equipos, útiles de escritorio, entre otros. Este proceso se realizará a través del servicio de limpieza y jardinería contratada por la UNCP y la frecuencia de fumigación será cada semana.
2. Señalización para el flujo de personas en las instalaciones de la UNCP para evitar contaminación cruzada.
3. Acondicionar los SS.HH. con jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, tachos, señaléticas indicando el correcto lavado de manos y afiches que promuevan las buenas prácticas de higiene y prevención de COVID-19.
4. Se acondicionará las oficinas de tal manera que garanticen una ventilación adecuada y a su vez se les implementará con alcohol gel.
5. Implementar pediluvios en zonas de acceso al campus universitario, a las oficinas, dependencias y/o facultades.
6. Se colocará lavaderos portátiles en zonas de acceso al campus universitario (puertas de ingreso).

B. Durante:

1. Todas las superficies que son manipuladas con alta frecuencia o con alto riesgo de contaminación, tales como pasamanos de escaleras, manecillas, chapas de puertas, botoneras, superficies de apoyo, entre otras, deberán ser limpiadas y desinfectadas constantemente cada 4 horas o según se requiera con el apoyo del personal de limpieza (antes, durante y después de la jornada laboral).
2. Limpieza y desinfección de las superficies de todos los ambientes de trabajo y zonas de tránsito se realizará dos (02) veces por día: antes del ingreso y después de la jornada laboral.
3. Limpieza y desinfección de los escritorios, mobiliarios, sillas, equipos de cómputo y materiales de oficina, dos (02) veces al día: antes y después de la jornada de trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

4. La limpieza y desinfección de objetos del puesto de trabajo puede ser realizada adicionalmente por el mismo trabajador, en los momentos que sean necesarios, con la dotación de alcohol con que cuenta.
5. Llevar a cabo la limpieza y desinfección del ascensor de manera permanente durante el día (antes, durante y después de la jornada de trabajo).
6. En zonas de espera, con alta afluencia de trabajadores y/o público usuario, la limpieza y desinfección se llevará a cabo constantemente durante la jornada laboral, dejando en buenas condiciones al finalizar la labor del día. Las zonas de alta afluencia son:
 - Rectorado.
 - Vicerrectorado Académico.
 - Vicerrectorado de Investigación.
 - Secretaria General.
 - Unidad de Trámite Documentario.
 - Dirección General de Administración.
 - Unidad de Tesorería (área de caja y pagos)
 - Unidad de Almacén y distribución.
 - Oficina de Gestión de Talento Humano.
 - Unidad de Centro Médico.
 - Facultades.
 - Escuela de Posgrado.
7. Cambio de hipoclorito de sodio al 0.5 % en el pediluvio o bandeja para limpiar los pies.
8. Desinfección con hipoclorito de sodio al 0.5% de automóviles, bicicletas y otros medios de transporte al ingreso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Cuadro N° 04

Desinfectantes utilizados para inactivar los coronavirus

Opción 1 Hipoclorito de Sodio al 0,1 %	Opción 2 Solución de alcohol al 70 %	Opción 3 Peróxido de hidrógeno a concentración de 0,5%.	Opción 4 Amonio cuaternario
El hipoclorito de sodio (lejía), viene comercialmente al 5%.	El alcohol viene comercialmente: a) Alcohol al 70%, listo para usarse. b) Alcohol puro rectificado al 96%.	El agua oxigenada comercialmente se encuentra en una concentración de 3% de peróxido de hidrógeno.	Dilución de (1:64) o según se establezca en la ficha técnica
Superficies no porosas	Manos y superficies	Superficies no porosas	Superficies no porosas
No inhalar la solución. Revisar la fecha de vencimiento para asegurarse de que el producto no haya vencido. Nunca se debe mezclar cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza dado que la concentración de 0,1 % de hipoclorito de sodio es alta para tener contacto directo con la piel, se debe utilizar guantes para aplicarla.	Hacer la dilución en un lugar ventilado. Tomar la precaución de no inhalar la solución.	Hacer la dilución en un lugar ventilado. Tomar la precaución de no inhalar la solución	Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavado y al final del periodo de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada, lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Uso de guantes.

Fuente: Recomendados en Lista N de la EPA (siglas en inglés de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos).

Para el uso adecuado de estos desinfectantes y de los productos de limpieza, debe tomarse en cuenta que:

- Es necesario seguir las instrucciones de la ficha técnica del fabricante y tener presente las recomendaciones de la hoja de seguridad del producto (por ej. concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, equipo de protección personal con el que se deben usar).
- El desinfectante debe asegurar una buena penetración en poros y grietas, no ser peligroso para el usuario; ser fácilmente soluble en agua; ser estable durante su



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

almacenamiento; cumplir con los requisitos legales con respecto a la inocuidad y salubridad, así como a la biodegradabilidad; y ser de uso razonablemente económico tampoco debe causar daños a los equipos ni al contacto con las conexiones eléctricas.

- El desinfectante a usar depende de las superficies, espacios o ambientes.

En el siguiente Cuadro, se recomienda el uso de desinfectantes, frecuencia y forma de aplicación en la entidad.

Cuadro N° 05

Recomendaciones para el uso de desinfectantes.

Zona	Desinfectante	Frecuencia	Aplicación
Zonas de atención a la ciudadanía	Hipoclorito de sodio Alcohol mínimo 70%	Cada 2 horas desde el inicio de atención	Con paños , a cargo de la empresa de limpieza
Ambientes (pasillos, paredes, baños)	Amonio cuaternario Peróxido de hidrógeno Hipoclorito de sodio	Al finalizar la jornada laboral / fines de semana	Con mochila de fumigación, a cargo de la empresa de limpieza
Mobiliario	Alcohol mínimo 70%	Según necesidad del servidor (mínimo 2 veces/día)	En spray o con paños, a cargo de la empresa de limpieza
Herramientas	Alcohol mínimo 70%	Según uso del servidor (mínimo 2 veces/día)	En spray o con paños, a cargo de la empresa de limpieza
Equipos (cómputo)	Alcohol mínimo 70%	Al inicio de cada jornada laboral. Según uso del servidor (mínimo 2 veces/día)	En spray o con paños, a cargo de la empresa de limpieza
Útiles de Escritorio	Alcohol mínimo 70%	Según uso del servidor (mínimo 2 veces/día)	En spray o con paños, a cargo de la empresa de limpieza
Vehículos	Hipoclorito de sodio	Al ingreso de cada vehículo, zona de llantas.	Con mochila de fumigación, a cargo de la empresa de limpieza
Manos	- Agua y jabón - Alcohol mínimo 70%	Según necesidad de del servidor.	Servidores
Pediluvio (esponja)	Hipoclorito de sodio	En cada piso, al ingreso/salida de los ascensores y/o escaleras.	Esponja con desinfectante, a cargo de la empresa de limpieza



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Zona	Desinfectante	Frecuencia	Aplicación
		Al ingreso de cada sede	
Desinfección de baños	Hipoclorito de sodio	Cada 2 horas, según la demanda	Trapeadores y paños, a cargo de la empresa de limpieza

Fuente: Recomendaciones de SST.

Considérese que el hipoclorito de sodio, el amonio cuaternario y el peróxido de hidrógeno son sustancias oxidantes.

La conformidad de los procesos de limpieza y desinfección es aprobada por la Unidad de Servicios Generales en coordinación con la Oficina de Logística y la Dirección General de Administración; el reporte debe ser enviado al personal de Oficina de Gestión de Talento Humano, Unidad de Centro Médico de la UNCP y al Comité de SST, indicando las no conformidades detectadas al finalizar el día. Se reporta también cualquier emergencia o contingencia durante el día.

Se asegurará las medidas de protección y capacitación necesaria para las personas que realizan la limpieza y desinfección, así como la disponibilidad permanente de las sustancias y material adecuados para dichos fines previa coordinación con la empresa de limpieza y jardinería contratada en la UNCP.

El servicio de limpieza, desinfección y fumigación está a cargo de un proveedor, quien destaca personal a tiempo completo en las instalaciones de la UNCP y debe velar por la debida capacitación de su personal en la forma de uso de los desinfectantes y primeros auxilios. Además, debe dotar a sus personales destacados en la sede central, filiales y estaciones experimentales de la UNCP, con los EPP apropiados, renovándolos cuando sea necesario, entre ellos:

- Mameluco de cuerpo completo.
- Respirador con filtro para sustancias químicas.
- Guantes de látex o nitrilo, caña alta.
- Lentes claros.
- Botas de seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

La entidad brindará y asegurará la disponibilidad permanente de las condiciones, material, elementos, equipos de protección a todo el personal que desarrollará trabajo presencial, teniendo en cuenta que el gran porcentaje realizará trabajo remoto durante el año en curso.

Los proveedores de los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería, deben cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 448-2020/MINSA y con las medidas internas adoptadas en la entidad.

12.2. DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO A REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

La UNCP ha contratado un médico ocupacional dependiente de la Unidad de Centro Médico, para asesorar en el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien gestionará y ejecutará para todos los trabajadores, los siguientes pasos:

- Identificación del riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según las “Definiciones Operativas- Puestos de trabajo con riesgo de exposición a COVID-19”²⁸. Este trabajo lo realizará en coordinación con la Oficina de Gestión del Talento Humano y Oficina de Gestión de la Calidad.²⁹
- Aplicar la Ficha de Sintomatología de COVID 19: se realizará la aplicación a cada trabajador docente o administrativo, de manera previa al regreso o reincorporación, de carácter declarativo y obligatorio; la cual debe ser respondida en su totalidad. Se utilizará dos vías para la aplicación de ésta: Virtual, con apoyo de la oficina de Informática y Comunicaciones y presencial, al ingreso con apoyo del personal de vigilancia; para que garantice la aplicación al 100 % de trabajadores.
- Control de temperatura corporal, al momento de ingreso al centro de trabajo. La medición de la temperatura corporal de los servidores y usuarios al momento del ingreso a la entidad, se realizará empleando termómetros digitales infrarrojo y estará a cargo del personal de vigilancia previa capacitación por parte de los profesionales de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (puerta

²⁹ Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Nº 2); asimismo, se programará actividades similares todos los días en las diferentes filiales y centros experimentales. Se facilitará al área de vigilancia un formato para registrar temperaturas mayores a 37.5 °C para el monitoreo del mismo por parte de los profesionales de salud del SST.

- Si la persona presenta temperaturas mayores a 38°C, debe ser aislado en un área que se dispondrá al ingreso y comunicar inmediatamente al médico ocupacional para su atención, manejo y derivación. En caso se tenga un trabajador con algún signo de alarma (dificultad respiratoria/ desorientación dolor de pecho/ coloración azul de los labios) se activará la línea de emergencia (SAMU 106) y se comunicará de inmediato al médico ocupacional para su primera atención.
- Aplicar pruebas serológicas o moleculares a trabajadores con riesgo Muy alto o Alto. Según normas del Ministerio de Salud y la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA se realizará dichas pruebas a los trabajadores que ameriten, según el riesgo de exposición, la misma que será evaluada por los profesionales de la salud, dichas pruebas deben ser gestionadas por el empleador ante la autoridad de la salud.
- Casos sospechosos:
 - La detección de casos sospechosos se realizará a través de aplicación de la ficha sintomatológica, Una vez identificado al paciente sospechoso se procederá a indicarle la realización de la prueba rápida a través de su seguro de salud (hasta lograr gestionar la adquisición de pruebas rápidas, previa autorización de la DIRESA JUNIN)
 - De identificarse casos sospechosos en servidores de la UNCP, se procederá con las siguientes medidas:
 1. Aplicación de la Ficha Epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA. (ya sea por teleconsultas y en caso se diera a través de consulta externa presencial.)
 2. Aplicación de Prueba Serológica o Molecular COVID-19, según normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
 3. Identificación de contactos en domicilio. A través de teleconsultas.
 4. Comunicar a la autoridad de Salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Para las acciones específicas tomar en cuenta lo establecido en la Resolución Ministerial N° 375-2020/MINSA, “Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.”

Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diariamente, al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda. Para su reincorporación, el personal médico ocupacional debe realizar la evaluación clínica respectiva.

Todos los trabajadores están obligados, bajo responsabilidad, a someterse a las pruebas y controles médicos que determine la Universidad.

12.3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

- a). Los servidores y visitantes que ingresen a la Universidad para realizar trabajo de manera presencial y/o realización de trámites administrativos en las instalaciones de la UNCP y sus locales, tanto por las zonas de ingreso peatonal o vehicular están obligados a realizar el lavado y desinfección de las manos. Esto se podrá realizar a través de 2 medios: El alcohol en gel al 70% (responsabilidad del área de limpieza para dispensar el alcohol en gel) y se acondicionará lavaderos portátiles para que las personas procedan a lavarse las manos antes de desplazarse.
- b). La Oficina de Logística, evaluará la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla) y alcohol gel, para el uso libre de lavado y desinfección de las manos. Se colocará dispensador de alcohol gel al ingreso del centro de trabajo en todas las sedes de la UNCP, para la desinfección, previo al inicio de las actividades laborales y será de uso obligatorio de todos los trabajadores, alumnos, proveedores, usuarios y visitantes, antes de ingresar.
- c). Se colocará dispensadores de alcohol en gel en cada módulo de seguridad y vigilancia en los ingresos de cada piso de las oficinas, facultades, etc. a fin de facilitar su uso por los trabajadores y demás personas que accedan a los diferentes ambientes de la UNCP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- d). Todos los servicios higiénicos estarán disponibles para su uso, a fin de que sean utilizados durante la jornada laboral, cada vez que sean requeridos por los trabajadores. Serán dotados con jabón, papel toalla, papel higiénico y tachos de basura con tapa batiente o tacho-pedal, en cantidad suficiente e indispensable.
- e). Durante la jornada laboral, los trabajadores deberán lavarse las manos frecuentemente, especialmente después de ir a los servicios higiénicos, antes de ingerir líquidos, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- f). En la parte superior de cada punto de lavado o desinfección deberá indicarse mediante afiches, la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol en gel para la higiene de manos.
- g). El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo programará charlas a cargo del personal de salud de SST y otros profesionales competentes, en los diferentes ambientes de trabajo con el objetivo de informar a los trabajadores sobre el correcto uso de las mascarillas, la importancia del lavado de manos, el procedimiento de atención en caso de presentar síntomas respiratorios, cuidados en el hogar ante la pandemia, charlas de salud mental, entre otros. Además de la participación de otras áreas según su competencia.

Para lograr un correcto lavado de manos, se debe realizar el siguiente procedimiento:

Ilustración N° 01
 Lavado de manos



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Para la correcta higienización/ desinfección de manos debe realizarse de la siguiente manera.

Ilustración N° 02
 Desinfección de manos.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

Frótese las palmas de las manos entre sí;

2

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

3

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

4

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

5

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

6

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

7

Una vez secas, sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud
Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA
SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha basado todas las recomendaciones contenidas en este documento, sin embargo, el mismo no garantiza un grado de seguridad absoluto, una vez expresada o modificada. Corresponde al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material de la Organización Mundial de la Salud en su propia y responsable responsabilidad. La OMS respalda la iniciativa de la Organización de Sanidad (HUS), una parte del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la elaboración de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Fuente: Organización Mundial de la Salud

A fin de garantizar la adecuada protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad gestionará ante el Ministerio de Economía y Finanzas, los recursos que sean necesarios para el debido financiamiento de estos productos higiénicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Cuadro N° 06

Insumos para lavado de manos.

Cuadro de insumos para lavado de manos
Jabón líquido
Lavaderos portátiles
Papel toalla
Tachos
Bolsa roja para eliminación
Bolsa negra para residuos comunes
Dispensadores de jabón líquido
Dispensadores de papel toalla
Alcohol en gel al 70%
Señalética para el procedimiento para el correcto lavado de manos

Fuente: Ministerio de Salud.

12.4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL TRABAJO

Como medida para asegurar los ambientes saludables frente a la COVID-19, la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), desarrollará las actividades en favor a la sensibilización de la población de toda la UNCP, incluyendo sedes: trabajadores y población universitaria.

- a) La UNCP, mediante Resolución N° 3280-R-2020, se designa el Comité técnico multidisciplinario de la Salud Mental y Resolución N° 3271-R-2020, designar el Comité de implementación del cuidado de la salud mental.
- b) La Dirección de Bienestar Universitario, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams brindará a través de los canales los servicios de: atención médica virtual, atención psicológica online y talleres psicológicos, asesoramiento nutricional y servicio social virtual.
- c) Se impartirá información sobre COVID-19, mediante capacitaciones, charlas informativas y talleres virtuales; promoviendo las prácticas de higiene personal, procedimientos de limpieza y desinfección en cada charla informativa; educando permanentemente en medidas preventivas, para evitar el contagio de COVID-19. (Anexo7).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- d) La orientación, consejería, atención médica y odontológica de la Unidad de Centro Médico, se dará por medio de la plataforma de Microsoft Teams, a través del canal de Centro Médico, facilitando responder las inquietudes de los trabajadores y estudiantes respecto al COVID-19 y otros.
- e) La sensibilización respecto a la prevención de diferentes formas de estigmatización que impacten de manera negativa en la salud, acompañamiento psicológico de orientación y consejería personal, promoción de la salud mental, lo realizará el área de Psicopedagogía mediante evaluación psicológica y talleres virtuales empleando plataforma virtual de Microsoft Teams.
- f) Se capacitará a personal designado del servicio de vigilancia “TECSEGUR” sobre uso de termómetro sin contacto para control de temperatura corporal y su mantenimiento, para el control de ingreso de usuarios y trabajadores a nuestra institución. Facilitando 02 termómetros en calidad de préstamo al supervisor del servicio para cumplimiento de dicha actividad.
- g) Los Afiches ilustrativos, señaléticas relacionados a prevención y evitar el contagio de COVID-19, están diseñadas y listas para ser ubicados en ascensores, pasadizos y servicios higiénicos, así como en las áreas de uso común de todas las instalaciones de la UNCP. Se requiere la compra de material para su impresión respectiva. (Anexo 7).
- h) La Oficina de Gestión de Talento Humano, en coordinación con la Oficina General de Imagen Institucional, con la finalidad de que el trabajador este correctamente informado frente al COVID-19, asegura las siguientes actividades:

La entrega de una cartilla ilustrada con las medidas de precaución y de cuidado que deben adoptar durante su permanencia, a todos los trabajadores, al momento del regreso o reincorporación. Dicha información debe contener como mínimo:

- El concepto del COVID-19
- Formas de contagio
- Síntomas
- Medidas a adoptar en caso de presentación de los síntomas
- Medidas para evitar el contagio en el centro de trabajo y durante el desplazamiento hacia y desde este



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Limpieza/desinfección de manos
- Higiene respiratoria
- Uso correcto de la mascarilla y protector facial

Asimismo, al interior de las oficinas se colocarán afiches sobre prevención del contagio en el centro de trabajo y se instalarán pantallas en las que se difundirán las mismas medidas.

Esta información se difundirá a través de banners, en cada capacitación presencial o virtual, por medio de la página web, redes de la entidad y será remitida a los correos institucionales de los servidores.

12.5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

1. Distribución y uso de ambientes físico para el trabajo presencial

- Las ventanas deben permanecer abiertas para contar con ventilación natural y renovación de aire constante, evitando acumulación de aire viciado, obteniendo ambientes bien ventilados permanente y gestionar el mantenimiento del sistema de ventilación para su adecuada operatividad.
- Las puertas deben permanecer abiertas, siempre que sea posible, para contribuir que los ambientes estén bien ventilados y se impida el contacto con las manijas.
- Las actividades en sótanos o ambientes carentes de adecuada ventilación se deberán de realizar con restricciones. A fin de garantizar la bioseguridad de los servidores.
- Los depósitos utilizados para el acopio de los equipos de protección personal usados y otros materiales (posiblemente contaminados) serán colocados en los contenedores rotulados dispuestos con bolsas rojas en puntos estratégicos y ser vaciados permanentemente para efectos de su eliminación.
- Las prácticas de limpieza y desinfección, se establecerán de manera permanente y diaria. Para ello, el personal a cargo del servicio de limpieza deberá realizar una limpieza y desinfección permanente en los ambientes del edificio administrativo, dependencias, unidades y en cada una de las



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

facultades de la ciudad universitaria; así como en las oficinas e instalaciones de las demás sedes de la UNCP. Conservando una apropiada limpieza y desinfección en las áreas de alto tránsito, tales como: escaleras, pasamanos, servicios higiénicos, mobiliario de trabajo, entre otros.

2. Ingreso y permanencia de los trabajadores y usuarios a las instalaciones de la UNCP

- Reglas durante el ingreso al ambiente laboral

Los trabajadores que accedan por las zonas de ingreso peatonal o vehicular (estacionamiento) están obligados a cumplir las siguientes reglas:

- a) Presentar la acreditación para realización de trabajo presencial entregada por la Oficina de Gestión del Talento Humano.
- b) Portar mascarillas de protección.
- c) Pasar el control de temperatura. De presentar temperatura de 38.0 °C a más, el trabajador no puede ingresar a la institución a cumplir jornada laboral. El cual debe ser informado al SST para el procedimiento a seguir.
- d) Realizar la desinfección del calzado antes de la puerta de ingreso (bandeja sanitizante con desinfectante líquido y una alfombra micro porosa).
- e) Realizar de manera obligatoria el lavado de manos en los lavaderos portátiles y, si no fuera posible ello se realizará la higienización con alcohol gel de 70°.
- f) Se recomendará en lo posible evitar portar aretes, collares, relojes, pulseras, brazaletes, anillos y otros artículos metálicos de uso personal al ingreso a la Universidad (por riesgo a la permanencia del virus en metales hasta 3 días y facilitar el lavado de manos).
- g) El personal que tenga autorización de ingreso con su vehículo pasará por la desinfección de los neumáticos. Luego debe pasar el control de temperatura corporal e higiene de manos (para cada uno de los ocupantes del vehículo). Posteriormente se trasladarán al estacionamiento asignado de su vehículo. De presentar temperatura de 38.0 °C a más, el trabajador no puede ingresar a la institución a cumplir jornada laboral. Y se debe



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

comunicar al Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo y/o Unidad de Centro médico de la UNCP.

- Reglas durante la permanencia en el ambiente laboral en las instalaciones universitarias:
 - a) Se debe mantener permanentemente la distancia social en todos los ambientes e instalaciones de la UNCP.
 - b) El uso de los equipos de protección personal es obligatorio durante el tránsito y durante todo el tiempo de su jornada laboral. El uso obligatorio de mascarilla tapando la nariz y boca de manera apropiada, se aplica también a proveedores, terceros, usuarios y visitantes dentro de las instalaciones de la UNCP.
 - c) El distanciamiento entre trabajadores es de al menos de 1.0 m de radio de separación, evitando en todo momento el contacto físico.
 - d) Asistir al trabajo, de preferencia con vestimenta casual, para higienizar la ropa a diario.
 - e) Se debe respetar el aforo reducido para servidores por oficina, el cual estará visible al ingreso de cada oficina.
 - f) Evitar o reducir al mínimo el contacto con superficies, sobre todo las de uso comunitario intensivo (mostradores, mesas de atención al público, pasamanos, marcadores de ascensor, etc.).
 - g) Evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca con las manos sin lavarse previamente. Cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar y botar los pañuelos en un tacho cerrado. Evitar saludar a los compañeros de trabajo con apretón de manos, beso en la mejilla y otras formas de contacto físico.
 - h) Para el uso de ascensores (subir) se debe esperar lejos de la puerta, para guardar distancia con las personas que puedan salir, debe contar con pediluvios, colocados al lado de los ascensores, para la desinfección de los calzados. Los botones del ascensor se deben presionar con los nudillos de la mano y llegado al lugar de trabajo, se deberá lavar las manos con agua y jabón. De igual forma, cuando se coja manubrios de puertas y otros similares.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- i) Los servicios higiénicos deben ser usados por una sola persona cada vez, quien pondrá un cartel en la puerta que indique “no disponible”. Para tal fin, todos los servicios higiénicos estarán disponibles para su uso.
- j) Se recomienda la desinfección constante de los equipos celulares de uso personal.
- k) No está permitida la venta de bebidas y alimentos dentro de las instalaciones.
- l) Queda terminantemente prohibido el consumo de alimentos durante la jornada laboral.
- m) Si los servidores necesitasen ingerir bebidas para mantenerse hidratados o para tomar medicinas, deben llevarlas listas y envasadas, desde su casa y no lavar sus recipientes dentro de la UNCP. Para su ingesta, deberán lavarse las manos previamente y guardar los cuidados de higiene necesarios. No compartir alimentos, utensilios ni objetos personales ni mobiliario ni equipo de trabajo asignado a cada persona.
- n) Se evitará la entrega física de documentos, usando para ello el correo electrónico institucional; reduciendo al mínimo la impresión o fotocopia de documentos, para evitar la circulación en oficinas.
- o) Durante la jornada de prestación de servicios, los trabajadores están prohibidos de salir de la institución, salvo que tenga autorización expresa de su jefe inmediato para la realización de alguna comisión de servicio o para retirarse a su domicilio.

3. Disposiciones complementarias

- Mecanismos para prevenir el contagio:
 - a) Dada la actual situación de aumento desmesurado de casos de contagio por COVID-19, lo recomendable es reducir al mínimo la asistencia de trabajadores o, si es posible, evitarlo. En dicho contexto y de conformidad con la normativa y lo indicado por SERVIR, la universidad priorizará el trabajo remoto y reducirá al mínimo indispensable la prestación de servicios o labores presenciales, considerando los casos en los que para realizar funciones sea estrictamente e indefectiblemente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- necesario hacerlo en forma presencial.
- b) La UNCP, proporcionará los equipos de protección personal a los trabajadores de acuerdo al riesgo de exposición y atendiendo a la normativa o lineamientos específicos emitidos por el Ministerio de Salud, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - c) De manera excepcional, hasta el 31 de diciembre del 2020, la autoridad competente de cada unidad orgánica de la Universidad podrá asignar nuevas funciones o variar aquellas previamente asignadas a sus servidores, indistintamente de su régimen laboral, según la necesidad del servicio y teniendo en cuenta su perfil profesional y/o experiencia laboral, sin que ello signifique una variación de la contraprestación. En caso se trate de los servidores con discapacidad, se deberá observar sus condiciones particulares.
 - d) La UNCP garantizará que las áreas de trabajo de sus instalaciones cuenten con las condiciones ambientales para aminorar la propagación de riesgos biológicos en cumplimiento de las medidas preventivas y de control de COVID-19 por el Ministerio de Salud.
- Sobre la organización de eventos de capacitación, talleres u otros que impliquen la congregación de personas
 - a) Mientras dure la Emergencia Sanitaria Nacional, se suspenden los eventos que congreguen a público interno y/o externo con fines culturales, sociales, de capacitación, entre otros.
 - b) La realización de cursos, seminarios, talleres u otros similares dirigidos a los trabajadores de la UNCP, será únicamente a través de medios o canales virtuales a través de la plataforma de Microsoft Teams.
 - c) De ser imperiosa e impostergable necesidad de las reuniones presenciales, estas se realizarán respetando el distanciamiento social de 1 m como mínimo entre los participante, el uso de mascarillas de forma obligatoria, los aforos determinados para los ambientes y se debe evitar la participación de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, entre otras personas en situación de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

vulnerabilidad. Estas reuniones se realizarán únicamente de manera excepcional y con autorización del titular de la entidad o la Secretaría General, de corresponder.

12.6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1. Entrega de equipos de protección personal

- **Trabajadores de bajo y mediano riesgo**

A través de la Oficina de Gestión del Talento Humano, cada semana se realizará la entrega de 5 mascarillas simples quirúrgicas, en caso de servidores que realizan trabajo presencial; y, 3 mascarillas simples quirúrgicas, en caso de servidores que realizan trabajo mixto.

A su vez se les hará la entrega de un protector facial con pantalla móvil (cada servidor se hará responsable de su cuidado y conservación), el que deberá ser usado adecuada y obligatoriamente, en todo momento durante su permanencia en los ambientes de la Universidad.

En cada área de trabajo, además del EPP, según riesgo de exposición a COVID-19 se colocará un dispensador de alcohol gel para la desinfección periódica de manos.

- **Trabajadores de alto y muy alto riesgo**

Cada semana se realizará la entrega de mascarilla N95 (cada 7 días si el trabajo es mixto y cada 3 días si el trabajo es presencial), un mandilón descartable por día de trabajo, dos overoles lavables por cada trabajador (según especificaciones y ficha técnica), un gorro descartable por día de trabajo, un protector de zapatos (en caso de personal de salud), un par de botas de jebe (en caso de personal de laboratorios), un protector facial con pantalla fija por cada trabajador. Los usos de los EPP son de forma obligatoria durante las labores.

El cuidado y conservación de los protectores faciales y protectores de zapatos será responsabilidad de cada servidor.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Cuadro N° 07

Previsión de equipos de protección personal (EPP) por el COVID-19.

Nivel de exposición al COVID-19	Equipos de protección personal							
	Mascarillas quirúrgicas	Mascarillas N 95	Guantes quirúrgicos	Guantes para protección biológica	Careta facial	Gafas de protección	Traje para protección biológica	Botas para protección biológica
Muy alto		X		X	X	X	X	X
Alto		X		X	X	X		
Mediano	X		X		opcional			
Bajo	X		X		opcional			

Fuente: Resolución Ministerial N° 448-2020/MINSA, N°447-2020/MINSA.

Teniendo como objetivo, brindar una apropiada protección a la salud de los miembros de la comunidad universitaria, la UNCP gestionará ante el Ministerio de Economía y Finanzas, los recursos que sean necesarios para el debido financiamiento de los referidos equipos de protección personal.

A fin de que el uso de estos equipos, sea efectivo y seguro, deben tomarse en cuenta las indicaciones señaladas a continuación:

- **Uso de las mascarillas**

Pasos previos a su colocación:

- Lavarse las manos con agua y con jabón por al menos 20 segundos.
- Observar si la mascarilla se encuentra en buenas condiciones (sin agujeros, fisuras u otros daños en la superficie). Si estuviese deteriorada, no debe ser utilizada y debe sustituirse por una nueva.
- Recuerde que nada debe interponerse entre su cara y la mascarilla, incluyendo el cabello, ropa y otros.
- En caso se utilicen anteojos, deben ser retirados, antes de colocarse la mascarilla.

Ilustración N° 03
Colocación y retiro de mascarilla N95

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

COLOCACIÓN Y RETIRO DEL RESPIRADOR N-95

Antes

- Antes de ponerse una respirador, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Colocación

- Cúbrase la boca y la nariz con el respirador.
- A)** Tome el sujetador de arriba del respirador y hale hacia atrás de su cabeza.

B) Tome el sujetador de abajo del respirador y hale hacia atrás de su cabeza.
- Asegure la parte metálica del respirador que debe sellar completamente el rostro.
- Prueba de ajuste
 - Al exhalar fuertemente no debe salir aire por las orillas. En caso de fuga de aire, ajuste la posición y la tensión de las bandas elásticas. Repita nuevamente hasta un sellado perfecto del respirador.
 - Al inhalar fuertemente el respirador se adhiere al rostro. En caso de fuga de aire, repita el proceso de ajuste hasta un sellado perfecto del respirador.

CUIDARNOS ES CULTURA

Durante el uso del respirador

- Evite tocar el respirador mientras lo usa; si lo hace, lávese las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.
- Cámbiense el respirador tan pronto esté húmedo y no reutilice los respiradores de un solo uso.

Retiro

- A)** Tome ambos sujetadores del respirador, tire fuertemente hacia afuera, realice el movimiento de forma suave y segura, coloque su cabeza hacia adelante, separando la barbilla de su pecho.

B) Con ambos sujetadores mueva sus brazos hacia adelante y retire gentilmente el respirador sin tocar la parte de afuera
- Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado.
- Realice higiene de manos después de desechar el respirador.

Información adicional:

- El respirador N-95 debe usarse cuando se está ante un paciente y se pueden producir aerosoles, como en el caso de la intubación, broncoscopias, nebulizaciones.
- El uso del respirador N-95 debe es para entornos de las unidades de salud. Es el que se recomienda para profesionales de salud en contacto con pacientes COVID-19.

Fuente: Organización Panamericana de Salud

Ilustración N° 04

Colocación adecuada de la Mascarilla comunitaria/
Quirúrgica simple/ NK95, conservación y eliminación.



Fuente: Organización Mundial de la Salud

- **Uso de los guantes**

El uso de guantes no sustituye el lavado de manos. Al finalizar la jornada de trabajo, deberán desecharse, siguiendo estos pasos:

- Retirar con la mano derecha el guante de la otra mano, hasta media altura de la palma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Proceder del mismo modo, con la mano izquierda.
- Las manos nunca deben tocar la parte externa del guante.
- Finalmente retirar ambos a la vez.
- Echar la mascarilla en el recipiente de desechos.
- Lavarse las manos.

- **Uso del alcohol-gel**

Para su uso adecuado del alcohol-gel, deben efectuarse los siguientes pasos:

- Depositar en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.
- Frotarse las palmas de las manos entre sí.
- Frotarse la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotarse las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotarse el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frotarse con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frotarse la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

2. Recomendaciones sobre buenas prácticas de higiene y cuidado personal

- Evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar con un gorro.
- Evitar el uso de lentes de contacto, maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Mantener su área en óptimas condiciones limpieza, así como llevar a cabo las acciones de aseo personal de manera frecuente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Lavarse las manos con agua y jabón al menos 20 segundos especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. En el supuesto que no sea posible realizar el lavado de manos, usar un desinfectante en gel a base de alcohol que contenga al menos 60-95% de alcohol.
- Usar en forma adecuada los servicios higiénicos desechando el papel higiénico en las papeleras, evitando arrojarlo al piso.
- Toser o estornudar cubriéndose el rostro con el antebrazo y girando hacia donde no se encuentren otras personas, sin retirarse la mascarilla.
- Poner en conocimiento de su jefe inmediato cualquier síntoma que haga sospechar de haber contraído el COVID- 19.

12.7. VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19

La vigilancia permanente de comorbilidades implica no solo la estricta observación de las medidas contempladas en el presente Plan, sino también aquellas que deben adoptarse en tres niveles:

- Nivel individual: es el que corresponde a cada trabajador que debe ser debidamente informado y observar las disposiciones de la Universidad.
- Nivel jerárquico: corresponde a los responsables de la gestión de cada una de las unidades administrativas, quienes deben mantener permanente vigilancia sobre las condiciones laborales y el cumplimiento de las medidas de prevención y control.
- Nivel profesional de la salud: corresponde al personal médico asistencial designado para velar por la salud de los trabajadores.

Las medidas establecidas en este documento, rigen durante la emergencia sanitaria nacional, según la duración de la pandemia declarada por la OMS. El personal médico de la Unidad de Centro Médico de la UNCP es el responsable de su gestión o ejecución, considerándose, lo siguiente:

- La vigilancia de la salud de los trabajadores a través del médico ocupacional, en



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

el presente escenario de la pandemia por el COVID- 19, debe ser continua (diaria).

- La temperatura corporal al ingreso y salida de la entidad tomada a cada trabajador, brinda evidencias para la vigilancia de la salud de trabajadores.
- El personal médico o licenciada en enfermería (en su ausencia) dará la indicación para que todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5 °C pase seguimiento diario.
- Luego del inicio de labores, todo trabajador con fiebre y evidencia de otros síntomas del COVID-19 que sea identificado por el personal médico, se considera como caso sospechoso, lo que motivará las acciones siguientes:
 - a. El médico deberá llenar la Ficha Epidemiológica COVID-19 del MINSA.
 - b. Se realizará la prueba serológica o molecular (procedimiento MINSA/ESSALUD).
 - c. Se identificará a los servidores que hayan tenido contacto con el caso sospechoso. La Oficina de Gestión de Talento Humano reforzará las acciones preventivas en el entorno laboral y familiar de cada uno. Asimismo, se procederá a la desinfección de todos los ambientes de la entidad.
 - d. El personal médico recomendará que los servidores que hayan tenido contacto, pasen las pruebas serológicas o moleculares.
 - e. Se identificarán los contactos domiciliarios. Se conversará con los familiares para orientarlos en las acciones a tomar, como; profundizar el cuidado preventivo, iniciar el aislamiento personal del colaborador sospechoso, dentro de su ambiente familiar (separar sus cubiertos, utensilios, ropa, mascarilla intradomiciliaria, aseo frecuente, distanciamiento con la familia).
 - f. El personal médico comunicará a la autoridad de salud de la jurisdicción del servidor para el seguimiento de casos.
- Para la vigilancia de la salud de los servidores que están expuestos a otros factores de riesgo (químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales o físicos) el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, el personal de la Oficina General de Bienestar Universitario y la Oficina de Gestión de Talento Humano, deberán supervisar que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

se cumplan las disposiciones sanitarias.

- La Oficina de Gestión de Talento Humano, en virtud a la cambiante coyuntura, actualizará y hará el seguimiento al Plan de prevención para la salud mental y clima laboral.
- Para las personas con discapacidad (Numeral 4.7 del Decreto Legislativo N° 1468) y las personas adultas mayores (Numeral 10.1 del art. 10 del Decreto Legislativo N° 1474), en caso la naturaleza de las labores del puesto de trabajo no sea compatible con el trabajo remoto o a falta de acuerdo, corresponde otorgar una licencia remunerada con cargo a compensación al culminar la Emergencia Sanitaria Nacional ocasionada por el COVID-19.
- En caso de presentarse un brote de COVID-19 en la UNCP, declarado por el médico ocupacional, deberá:
 - a. Paralizarse inmediatamente las labores de la entidad.
 - b. Informarse al Ministerio de Salud y SUNAFIL
 - c. Identificar la zona afectada por el brote.
 - d. Solicitar pruebas serológicas o moleculares a todas las personas que se encontraron en la zona afectada.
 - e. Realizar la desinfección profunda de la zona afectada, incluidos los accesos (ascensores, escaleras, entrada y otros).
 - f. El médico deberá pasar otra ficha de sintomatología COVID-19 de inmediato a través de plataforma virtual y si fuese el caso de forma física.
- El tamizaje de COVID-19 para los trabajadores será realizado a través de MINSA/ESSALUD, verificando que se realice la notificación al MINSA (Red Nacional de Epidemiología en calidad de Unidad Informante o Unidad Notificante).
- En los casos que se confirme como positivos al COVID-19, el médico ocupacional indicará el aislamiento domiciliario por 14 días. Asimismo, deberá generar el descanso médico correspondiente.
- Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, dicho seguimiento será en coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, según corresponda. El seguimiento a distancia se realiza a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o video llamadas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

(hasta completar los 14 días) sólo en los casos leves sin factores de riesgo. Si existiera trabajadores que sean positivos al COVID 19 con factores de riesgo debe realizarse además seguimiento presencial cada 72 horas (La entidad debe garantizar el traslado y retorno del personal de salud).

- La entidad, de la mano con el Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo, asegurará la vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos, jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros, psicosocial, condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y/u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19 y adoptará las medidas preventivas, correctivas y de control de manera que se asegure la salud física y mental del personal considerando las graves circunstancias a causa de la pandemia COVID-19.

XIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

En tanto se mantiene el estado de aislamiento social y durante el estado de emergencia sanitaria nacional, dispuesto por el Gobierno, la Oficina de Gestión de Talento Humano deberá recabar información de todas las unidades orgánicas de la Universidad a fin de:

- Identificar las labores y obligaciones pendientes y el estado de cada uno de los expedientes, así como el responsable de su resolución.
- Contar el listado de servidores que presentan riesgo y que no pueden asistir a laborar.
- Información sobre redistribución del trabajo pendiente que estuvo a cargo de los trabajadores de riesgo.
- Relación de trabajadores que, eventualmente, podrían asistir a trabajar, justificando plenamente la labor a desempeñar.
- Información de las diversas áreas sobre los medios a emplear para distribuir el trabajo remoto y mantener comunicación permanente con los trabajadores.
- Adoptar las disposiciones a fin de programar el recojo individual y por turnos de documentación para la realización del trabajo remoto.
- Determinar qué servidores no cuentan con elementos para el desarrollo del trabajo remoto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1. Proceso para el regreso al trabajo

Para establecer el nivel de exposición al COVID-19, los trabajadores deben ser clasificados según el nivel de exposición de los trabajadores al COVID-19, considerando los siguientes factores:

- Las funciones correspondientes a sus puestos.
- La pertenencia al grupo de riesgo definido por el Ministerio de Salud.
- La convivencia con personas con comorbilidad y/o persona adulto mayor a su cuidado.

Cuando se haya analizado la información pertinente a través de los medios establecidos, los datos deben ser sistematizados, debiendo remitirse una lista donde se indique únicamente los nombres del personal y su pertenencia o no, al grupo de riesgo, a cada uno de los jefes de estos, la confidencialidad del caso. Esto permitirá la asignación de las modalidades de trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo de Seguridad 1 para la Prevención y Control del COVID-19, para el ingreso de los servidores, se observarán las siguientes acciones previas:

- Elaborar un registro de los trabajadores que, por la naturaleza de sus funciones, debe realizar trabajo presencial.
- Planificar las acciones que se encarguen al personal que ingresa para que realicen sus actividades, según el aforo, manteniendo la Distancia Social (DS) de 1 metro entre personas y que no excedan a periodos de labor de seis horas continuas. Para el efecto deberá determinarse el aforo de cada ambiente, siguiendo las recomendaciones sobre distanciamiento social, emitidas por el Ministerio de Salud), así como disposiciones específicas que pudiesen tener algunas municipalidades.
- Señalar las puertas de ingreso peatonal.
- Señalar las puertas para ingreso vehicular.
- Durante la pandemia causada por el coronavirus SARS-Cov-2, se llevará a cabo la desinfección de vehículos, consistiendo dicha acción en remover y desinfectar el área de las llantas, debido a que los vehículos ingresarán al campus proveniente de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

diferentes distritos de Huancayo en caso de la sede principal; la misma será aplicable en filiales. Con esta finalidad, se realizará la desinfección de las llantas con un pulverizador. El proceso estará a cargo del personal de limpieza. En el caso de visitantes estará restringido el ingreso vehicular hasta la duración del estado de emergencia.

- El control del acceso diario estará a cargo de dos personas con equipo de protección personal indispensable (según riesgo de exposición) y contar con formatos para el registro de datos del personal al momento de su ingreso y salida.
- Programar un profesional de salud en cada sede para la atención de consultas o decisiones en casos de contingencias.

2. Establecimiento de modalidades de trabajo

Con la finalidad de preservar la seguridad y salud de todos los trabajadores de la UNCP y prevenir el contagio del COVID-19, se considera conveniente, priorizar el trabajo remoto para la mayoría de ellos y que únicamente en los casos estrictamente necesarios y que no puedan ser realizados indefectiblemente como trabajo remoto, los trabajadores desarrollen sus funciones de manera presencial. Para tal efecto, se ha previsto establecer modalidades de trabajo, bajo los siguientes criterios:

- Los trabajadores considerados dentro del grupo de riesgo, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA y sus modificatorias, así como la Resolución Ministerial N° 448-2020- MINSA y sus modificatorias.
- La naturaleza de las labores que realiza cada trabajador y las actividades críticas para el funcionamiento de la UNCP, determina cuáles deben brindarse indefectiblemente de manera presencial.
- El aforo máximo permitido para los ambientes de la UNCP.
- El riesgo de exposición a COVID-19.
- Los trabajadores que son responsables del cuidado de personas de riesgo y/o personas en situación de vulnerabilidad.

a) Trabajo presencial

Únicamente, por excepción en los casos estrictamente necesarios y que no puedan ser realizados indefectiblemente como trabajo remoto, los trabajadores cumplirán



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

sus funciones de manera presencial por el menor tiempo posible y procurando que asistan el menor número de días posibles al mes. Para tal fin, la UNCP proporcionará y garantizará las condiciones de trabajo, transporte y otras de acuerdo a la normativa, suficientes para proteger la seguridad y salud de los trabajadores evitando el riesgo de contagio del COVID-19.

En ese sentido, el reinicio de las actividades administrativas presenciales se restringe a aquellas estrictamente indispensables las que se refieren a:

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones.
- Atención de la salud de la comunidad universitaria.
- Adquisición, abastecimiento y producción de alimentos.
- Estaciones experimentales las cuáles realizan el trabajo con seres vivos.

De acuerdo a lo anterior, los responsables de la gestión, deberán establecer las labores que requieren ser atendidas con la presencia de los servidores, y observando las disposiciones legales sobre la materia.

A los servidores que deban realizar trabajo presencial, se les debe brindar los equipos de protección personal, acordes a su nivel de riesgo de exposición y conforme a las normas legales vigentes y a los lineamientos específicos emitidos por el Ministerio de Salud.

Durante la emergencia no se realizará atención al público, a fin de prevenir riesgos de contagio, razón por la cual la Secretaría General deberá disponer lo necesario a fin de establecer la Mesa de Partes Virtual y la Casilla Electrónica.

En caso de necesidad de realización de pagos, estos deberán hacerse con abono a cuenta bancaria.

b) Trabajo remoto

La asistencia al centro de labores deberá restringirse al mínimo posible, de acuerdo a los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú,” en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

Frente a ello, la Universidad estima apropiado, dar preferencia al trabajo remoto para



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

la mayoría del personal; por cuanto esta modalidad ha sido considerada por la OMS, como una medida que debe promoverse, ya que reduce el contacto personal, minimiza los riesgos y el gran potencial de contagio del COVID- 19, en lugares de gran concentración de personas y así, rompe la cadena de transmisión.

Para tal efecto, la autoridad correspondiente de cada unidad orgánica de la Universidad determinará qué servidores están comprendidos en el trabajo remoto, quien debe remitir esta información a la Oficina de Gestión de Talento Humano, considerando como tales a:

- Los servidores considerados dentro del grupo de riesgo, por padecer las enfermedades señaladas seguidamente:
 - Enfermedades cardiovasculares graves, están incluidas las personas con diagnóstico de enfermedades/condiciones cardíacas tales como:
 - Enfermedad coronaria crónica.
 - Insuficiencia cardíaca crónica.
 - Antecedente de Infarto agudo de miocardio.
 - Pacientes en espera de cirugía o antecedente de cirugía cardíaca.
 - Miocardiopatías en tratamiento.
 - Fibrilación auricular en tratamiento farmacológico.
 - Diabetes: personas con diagnóstico de diabetes insulino dependiente (tipo 1) o diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo 2).
 - Enfermedad pulmonar crónica, comprende a personas con diagnóstico de:
 - Asma bronquial moderada o severa.
 - Bronquitis crónica.
 - Enfisema.
 - Fibrosis pulmonar idiopática.
 - Hipertensión pulmonar en tratamiento.
 - Tuberculosis pulmonar o antecedente de TBC en los últimos 12 meses.
 - Hipertensión arterial no controlada.
 - Insuficiencia Renal Crónica: Personas con diagnóstico de Enfermedad Renal Crónica estadio 4 o que se encuentren en tratamiento con hemodiálisis.
 - Obesidad: Personas con diagnóstico de obesidad grado con un índice de masa corporal $> 40 \text{ kg/m}^2$.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Cáncer: pacientes oncológicos en tratamiento actual o enfermedad activa en los últimos 5 años.
 - Enfermedad, tratamiento o estado inmunosupresor: Incluye afecciones que pueden causar que el sistema inmunitario se debilite como un trasplante de órgano o médula espinal, las deficiencias inmunitarias, pacientes con diagnóstico de VIH o SIDA y el uso prolongado de cortico-esteroides u otros medicamentos que debiliten el sistema inmunitario.
 - Si un trabajador considera que debe ser incluido en los grupos de riesgo para desarrollo de Cuadros severos de COVID-19 por tener una condición o patología no descrita en ese punto, el caso deberá ser evaluado por el personal médico de la Unidad del Centro Médico.
- Los servidores adultos mayores de 65 años, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1474 que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - Los discapacitados, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1468, que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - Los servidores que tengan a su cargo, el cuidado de personas en situación de riesgo y/o personas en situación de vulnerabilidad y/o adultos mayores.

Pueden ser consideradas las personas locadoras y los servicios de terceros que han venido prestando apoyo en las actividades administrativas.

Los jefes inmediatos o quienes hagan sus veces, deben mantenerse en contacto permanente, en forma virtual, con el personal a su cargo durante la jornada laboral a fin de realizar coordinaciones y absolver consultas.

Se remitirá a los correos institucionales de los servidores que realizarán trabajo remoto los trabajos encomendados, indicando el plazo para su finalización y entrega por el mismo medio.

Cuando corresponda, la UNCP proporcionará a los trabajadores, equipos informáticos, con la finalidad de facilitar la realización del trabajo remoto. Para el efecto, suscribirán un acta de recepción en calidad de préstamo.

De ser necesario, los servidores designados para realizar trabajo remoto, pueden



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

acercarse a la Universidad, a fin de retirar la documentación, bajo cargo de su jefe inmediato o de quien, eventualmente, haga sus veces. En el caso de aquellos servidores considerados como vulnerables por la edad o condiciones de salud, pueden enviar un representante debidamente acreditado mediante declaración durada simple.

Asimismo, en caso carecer de equipos informáticos, los servidores deberán acercarse a recibirlos y suscribir el acta respectiva, en calidad de préstamo.

Para tal fin, la fecha y horarios para el recojo de documentos, materiales y/o implementos tecnológicos, de las instalaciones de la UNCP, deberán ser fijados por los jefes directos y ser comunicados a la Oficina de Gestión del Talento Humano, para evitar la acumulación de personas y aplicar las correspondientes medidas de seguridad; sin perjuicio de que la Universidad pueda enviarle la documentación a su domicilio y recogerla.

La UNCP les proporcionará los medios de transporte necesarios, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1505.

A fin de facilitar la ejecución del trabajo remoto se adoptará la siguiente disposición de SERVIR: “En caso el personal que brindará trabajo remoto requiera recoger documentos y/o material de las instalaciones de la entidad, la fecha y horarios para ello deberán ser determinados por los jefes directos y ser comunicados a la Oficina de Gestión del Talento Humano para evitar la aglomeración de personas y aplicar las medidas de seguridad determinadas en el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo. Cabe precisar que, si esta necesidad se presenta en personal que es parte del grupo de riesgo, la entidad deberá implementar medidas que conlleven a evitar que este abandone su domicilio o lugar de aislamiento social. Por ejemplo, se puede facilitar la entrega de documentos o materiales en el domicilio del servidor.”³⁰

c) Licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior

La autoridad correspondiente de cada unidad orgánica de la Universidad debe decidir e informar, tanto a la Oficina de Gestión del Talento Humano, como a los servidores

³⁰ Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19. Versión 1. Mayo 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

a su cargo, qué personal se encuentra o se encontrará bajo licencia con goce de haber con cargo a compensación, en virtud a las características de sus funciones u otras condiciones propias del trabajador que no le permitan efectuar trabajo presencial o remoto. Para tal efecto, debe considerarse que, de acuerdo al numeral 10.1 del Artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1474: “En caso la naturaleza de las labores del puesto de trabajo no sea compatible con el trabajo remoto, corresponde otorgar una licencia remunerada con cargo a compensación al culminar la emergencia sanitaria nacional ocasionada por el COVID-19”

Asimismo, podrá otorgarse la licencia con goce de haber a los trabajadores en caso de tener familiares directos que cuentan con diagnóstico de COVID-19 o que son grupo de riesgo ante un posible contagio de COVID-19 y que en ambos casos no se encuentran hospitalizados.

En estos supuestos, la licencia con goce de haber está sujeta a compensación posterior por medio de la recuperación de las horas no laboradas mediante trabajo presencial u otros medios compensatorios; tales como:

- El goce de vacaciones pendientes y/o adelanto de las mismas, a solicitud del trabajador, previo acuerdo con su jefe inmediato y evaluación de las necesidades institucionales. El jefe inmediato informará a la Oficina de Gestión del Talento Humano, el nombre del trabajador y el período durante el cual dispondrá de las mismas.
- La recuperación de horas por medio de la ejecución de trabajo remoto.
- Horas de capacitación ejecutadas fuera del horario de labores hasta diciembre de 2020, siempre que esté relacionada con los objetivos institucionales y/o las funciones asignadas y/o con los temas vinculados con la Emergencia Sanitaria Nacional o que se deriven de esta.
- Horas acumuladas de trabajo en sobretiempo.

Para determinar la cantidad mínima de horas de recuperación diarias, se deben considerar los factores siguientes:

- El horario de ingreso.
- La jornada laboral establecida.
- La hora de inicio/fin de la inmovilización social obligatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Las condiciones médicas del servidor, su condición de discapacidad o la del familiar que se encuentra bajo su cuidado y el tiempo necesario para que retorne a su domicilio.
- Si se trata de personal gestante.
- Si el trabajador tiene a su cargo, hijos (as) en edad escolar o si tiene bajo su cuidado a personas adultas mayores.
- La conciliación familiar y laboral.

La compensación de horas de licencia con goce de haber se realizará una vez culminado el Estado de Emergencia Nacional, inclusive durante el año 2021.

d) Trabajo en modalidades mixtas

La autoridad correspondiente de cada unidad orgánica de la Universidad determinará qué servidores están comprendidos en esta modalidad que conlleva a la combinación de trabajo presencial, el trabajo remoto, y/o licencia con goce de haber compensable, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Alternar las modalidades en atención, de acuerdo a las funciones y puestos prioritarios en este contexto, una evaluación integral de la situación de cada trabajador y las necesidades institucionales más importantes.
- En los casos que la modalidad mixta considere el trabajo presencial, deben establecerse turnos, a fin de que solamente determinados días de la semana, deban asistir a la UNCP.
- Procurar que los trabajadores asistan el menor número de días posibles al mes.

3. Implementación del trabajo remoto

Considerando que para la realización del trabajo remoto pudiera ser necesario contar con información de algunos sistemas informáticos, se implementará a través del área de informática la plataforma virtual en Microsoft Teams; asimismo, apoyará en el diseño e implementación de tecnologías de digitalización, que permitan la sustitución de documentos físicos y firmas ológrafas.

- A fin de garantizar los resultados de la gestión, el trabajo remoto se rige por metas, las cuales deben obedecer a los principios de racionalidad, proporcionalidad y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

oportunidad. Los responsables de la gestión deben llevar a cabo un registro de resultados por cada área para la elaboración de un informe final a cargo de la Oficina de Gestión del Talento Humano. A este efecto, los jefes, o quienes hagan sus veces, deben mantener permanente comunicación con los servidores por vía electrónica.

- En cumplimiento del Artículo 18 del Decreto de Urgencia N° 026- 2020, la Universidad no afectará la naturaleza del vínculo laboral, la remuneración, y demás condiciones económicas del trabajador que realice trabajo remoto, salvo aquellas que por su naturaleza se encuentren necesariamente vinculadas a la asistencia al centro de trabajo o cuando estas favorezcan al trabajador informándole sobre las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben observarse durante el desarrollo del trabajo remoto, así como comunicándole la decisión de cambiar el lugar de la prestación de servicios a fin de implementar el trabajo remoto, mediante cualquier soporte físico o digital que permita dejar constancia de ello.
- Por su parte, el trabajador está obligado a:
 - Cumplir con la normativa vigente sobre seguridad de la información, protección y confidencialidad de los datos, así como guardar confidencialidad de la información proporcionada por el empleador para la prestación de servicios.
 - Cumplir las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo informadas por el empleador.
 - Estar disponible, durante la jornada de trabajo, para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias
- En caso el trabajador que deba realizar trabajo remoto no disponga de los medios tecnológicos para su realización, en cumplimiento del Artículo 19 del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el literal del Artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1505, la Universidad procurará proporcionarlos.
- La Universidad adoptará lo dispuesto por el Artículo 8 del Decreto Supremo N° 010-2020-TR que desarrolla disposiciones para el sector privado, sobre el trabajo remoto previsto en el D. U. N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID 19,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

adoptando las siguientes disposiciones:

- Informar al trabajador, a través de soporte físico o digital que permita dejar constancia de su debida comunicación, las medidas, condiciones y recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo que deberá observar durante la ejecución del trabajo remoto, incluyendo aquellas medidas que el/la trabajador/a debe observar para eliminar o reducir los riesgos más frecuentes en el empleo del trabajo remoto.
- Especificar el canal a través del cual el trabajador pueda comunicarle sobre los riesgos adicionales que identifique y que no se hayan advertido previamente, o los accidentes de trabajo que hubieran ocurrido mientras se realice el trabajo remoto con el objeto de que el empleador le indique las medidas.
- “El/la servidor/a que realice el trabajo remoto debe estar disponible durante la jornada de trabajo para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias, motivo por el cual deberá tomar las previsiones pertinentes para que los medios de comunicación con el empleador/a se mantengan en funcionamiento durante el horario de trabajo.”³¹
- La instrucción de los procedimientos administrativos se realizará prioritariamente en forma virtual.

4. Organización del trabajo presencial

Como medida orientada a resguardar la seguridad y salud de todos los trabajadores de la UNCP y prevenir el contagio del COVID-19, únicamente en los casos estrictamente necesarios, los trabajadores deben realizar sus funciones de manera presencial.

Para el desarrollo de las labores presenciales, la Universidad proporcionará y garantizará las condiciones de trabajo, transporte y otras de acuerdo a la normativa, suficientes para proteger la seguridad y salud de los trabajadores, evitando el riesgo de contagio del COVID-19.

- **Selección del personal que deberá asistir a laborar**

Conforme a lo dispuesto por el Protocolo para el retorno progresivo a las

³¹ Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19. Artículo 18, numeral 18.2.3.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

actividades laborales por el estado de emergencia nacional covid-19 en la UNCP, la selección nominal de las personas que ingresarán, deberán tomar en cuenta los criterios indicados seguidamente:

- Edad menor a 65 años.
- No ser portadores de condiciones agudas o crónicas que comprometen su salud, como es el caso de las enfermedades indicadas anteriormente y demás, que las normas hayan emitido y que se emitan. Personal que concurra a trabajar o prestar servicios que correspondan a actividades administrativas indispensables y que, pese a pertenecer a un grupo de riesgo, ha suscrito una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, previa emisión del certificado de aptitud validado por el personal médico, quien bajo criterio médico autoriza la realización de labores presenciales en caso así lo considere y de haber sido informado de que la realización de labores presenciales que le asignen no incrementa su exposición a riesgo.
- La determinación de condiciones agudas distintas a las previstas en este Plan, en caso sea necesario, será determinada por el personal médico de la Unidad de Centro Médico, a petición del servidor.
- Preparación del ambiente físico para el desarrollo de las labores presenciales.
- Se debe reducir el aforo, de acuerdo a las disposiciones aprobadas en la Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.”
- Siendo indispensable mantener la distancia social, los ambientes de trabajo deberán ser debidamente acondicionados, a fin de evitar desplazamientos de personas que afecten la distancia mínima. Así, por ejemplo, se deben retirar los muebles y equipos que no serán utilizados por el personal que no asiste.
- Se deben abrir las ventanas y puertas, a fin de que los ambientes se ventilen.
- Desconectar los teléfonos internos, por representar un potencial medio de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

contagio.

- Identificar y acondicionar puntos estratégicos para el acopio de los equipos de protección personal usados y otros materiales, posiblemente contaminados.
- Los responsables de la gestión deben identificar los ambientes con bajo, mediano, alto y muy alto riesgo de exposición.
- Adicionalmente se adoptarán las siguientes medidas:

Tres días antes de que se reinicie el desarrollo de las labores presenciales, un servicio de limpieza especialmente capacitado (se recomienda contrato de un servicio) con el Equipo de Protección Personal (EPP) correspondiente, procederá a adecuar los locales a los que ingresará el personal, efectuando la desinfección, fumigación, mantenimiento y limpieza profunda; teniendo en cuenta:

- Los servicios higiénicos deben quedar habilitados y estar en buenas condiciones de funcionamiento y con adecuado suministro de agua.
- Dotar a los servicios higiénicos de: jabón, papel toalla, papel higiénico y tachos de basura con tapa batiente, en cantidad suficiente e indispensable.
- Oficinas y ambientes a ser utilizados: pisos, paredes, techos y ventanas.
- Escritorios, estantes, otros muebles y luminarias.
- Equipos de cómputo, impresoras y cables.
- Equipos de usos frecuentes y compartidos, como impresoras y fotocopiadores.

- **Ingreso, salida, registro y control de la asistencia presencial**

- El ingreso y salida peatonal de usuarios será por las puertas N° 2 y 3- 4 respectivamente. El ingreso y salida vehicular será por la puerta N° 1.
- El ingreso y salida de la UNCP, estarán resguardados por personal de vigilancia para evitar la aglomeración y cumplir el distanciamiento social. Además de realizar la toma de temperatura.
- Deberá respetarse los turnos establecidos, para evitar aglomeraciones al ingreso y salida a la entidad.
- Al ingreso y antes de desplazarse hacia su ambiente de trabajo deberá proceder a lavarse las manos en el lugar señalado para tal efecto o



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

higienización de manos con alcohol en gel (proporcionado por el personal de limpieza).

- Durante el control y registro de asistencia, se propone que vigilancia sea el encargado de registrar el ingreso y salida.
- El reporte de la asistencia registrada, debe ser enviada a la Oficina de Gestión del Talento Humano de forma diaria.
- Dentro del campus universitario, el personal podrá desplazarse a pie o haciendo uso de bicicletas o scooters; para ello la Oficina de mantenimiento fabricará los racks de estacionamiento para bicicletas, en los diferentes puntos que se consideran convenientes, a efectos de no contaminar los ambientes internos.
- **Jornada laboral**

Las acciones que se encarguen al personal, se organizarán según el aforo, manteniendo la distancia social (ds) un metro entre personas y que no excedan a períodos de labor de seis horas continuas. Para ello, deberá determinarse el aforo de cada ambiente, siguiendo las recomendaciones sobre distanciamiento social, emitidas por el Ministerio de Salud, así como disposiciones específicas que pudiesen tener algunas municipalidades.

Atendiendo a las dificultades y riesgos en el consumo de alimentos durante la hora de refrigerio (dentro y fuera de las sedes), así como al uso del servicio de transporte público, los servidores que asistan a laborar, excepcionalmente mientras dure la emergencia, desempeñarán sus funciones en horario corrido, según los siguientes turnos:

Cuadro N° 08

Horario de ingreso y salida de la UNCP

Turno	Ingreso	Salida
Mañana	9:00 a.m.	14:00 p.m.

Fuente: Unidad de empleo y desarrollo personal de la UNCP

La Universidad mantendrá el servicio de transporte en el horario establecido,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

respetando las disposiciones que para ese efecto ha emitido el Gobierno. Para el efecto, deberá realizarse la desinfección de las unidades de manera diaria.

5. Proceso para la reincorporación al trabajo

La reincorporación implica el retorno al trabajo presencial, de quienes han sido evaluados como casos sospechosos o confirmados de COVID-19, después de 14 días de aislamiento o el alta epidemiológica. En estos supuestos se seguirá el proceso indicado seguidamente:

- Si el trabajador es un caso positivo asintomático, el alta se realizará a los 7 días de realizado la prueba serológica que confirmó el diagnóstico, sin necesidad de repetir la prueba.
- En caso de trabajadores con prueba molecular positiva y asintomáticos el alta epidemiológica se dará a los 14 días después de la prueba.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado que presentan síntomas, el alta se dará 14 días después de iniciado los síntomas. El paciente debe estar asintomático al menos 3 días. El período se podrá extender según criterio médico.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados) con diagnóstico confirmado de COVID 19, el alta lo establece el médico tratante, su reincorporación se establece de acuerdo a la evaluación realizada por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a las normas vigentes.
- Para los casos sospechosos, el alta ocurre 14 días después del inicio de síntomas y en contactos cercanos el alta ocurre 14 días desde el primer día de contacto con el caso confirmado.

Se le ubicará en un lugar de trabajo no hacinado y ventilado, cumpliendo las acciones señaladas anteriormente.

6. Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo

No aplica

7. Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de servidores con factores de riesgo para covid-19



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

- Se considera dentro de este grupo a los trabajadores mayores de 65 años y/o que padecen las siguientes enfermedades: enfermedades cardiovasculares graves, diabetes, asma moderada o grave enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, insuficiencia renal crónica, obesidad y cáncer; así como otras enfermedades, tratamientos o estados inmunosupresores: Incluye afecciones que pueden causar que el sistema inmunitario se debilite como un trasplante de órgano o médula espinal, las deficiencias inmunitarias, pacientes con diagnóstico de VIH o SIDA y el uso prolongado de cortico-esteroides u otros medicamentos que debiliten el sistema inmunitario.
- Los trabajadores considerados dentro del grupo de riesgo, están comprendidos en el trabajo remoto; sin embargo, si la naturaleza de las labores del puesto de trabajo no es compatible con el trabajo remoto, corresponde otorgar una licencia remunerada con cargo a compensación al culminar la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- La información relativa a la salud de los servidores debe guardar la debida confidencialidad.
- La determinación de las condiciones agudas, en caso necesario, será determinada por el personal médico de la Unidad de Centro Médico, a petición del servidor.
- De acuerdo a lo señalado por SERVIR, “Si bien no corresponde a un criterio para pertenecer al grupo de riesgo, se puede identificar a los/as servidores/as que viven con personas con comorbilidad, situación que deberá ser declarada previamente mediante Declaración Jurada, de acuerdo con la información recogida a través del formato de tamizaje para el regreso o reincorporación”.³²
- En caso existiese personal a cargo de actividades administrativas indispensables, que, a pesar de pertenecer a un grupo de riesgo, desee concurrir a trabajar o prestar servicios, deberá seguirse el procedimiento indicado seguidamente:
 - Previamente a la presentación de la Declaración Jurada, por medios físicos, digitales o virtuales, el trabajador debe solicitar a la Oficina de Gestión del Talento Humano, la emisión del certificado de aptitud validado por el personal médico de la Unidad de Centro Médico, quien bajo criterio médico autorizará la

³² Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR: Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19. Versión 1. Mayo 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

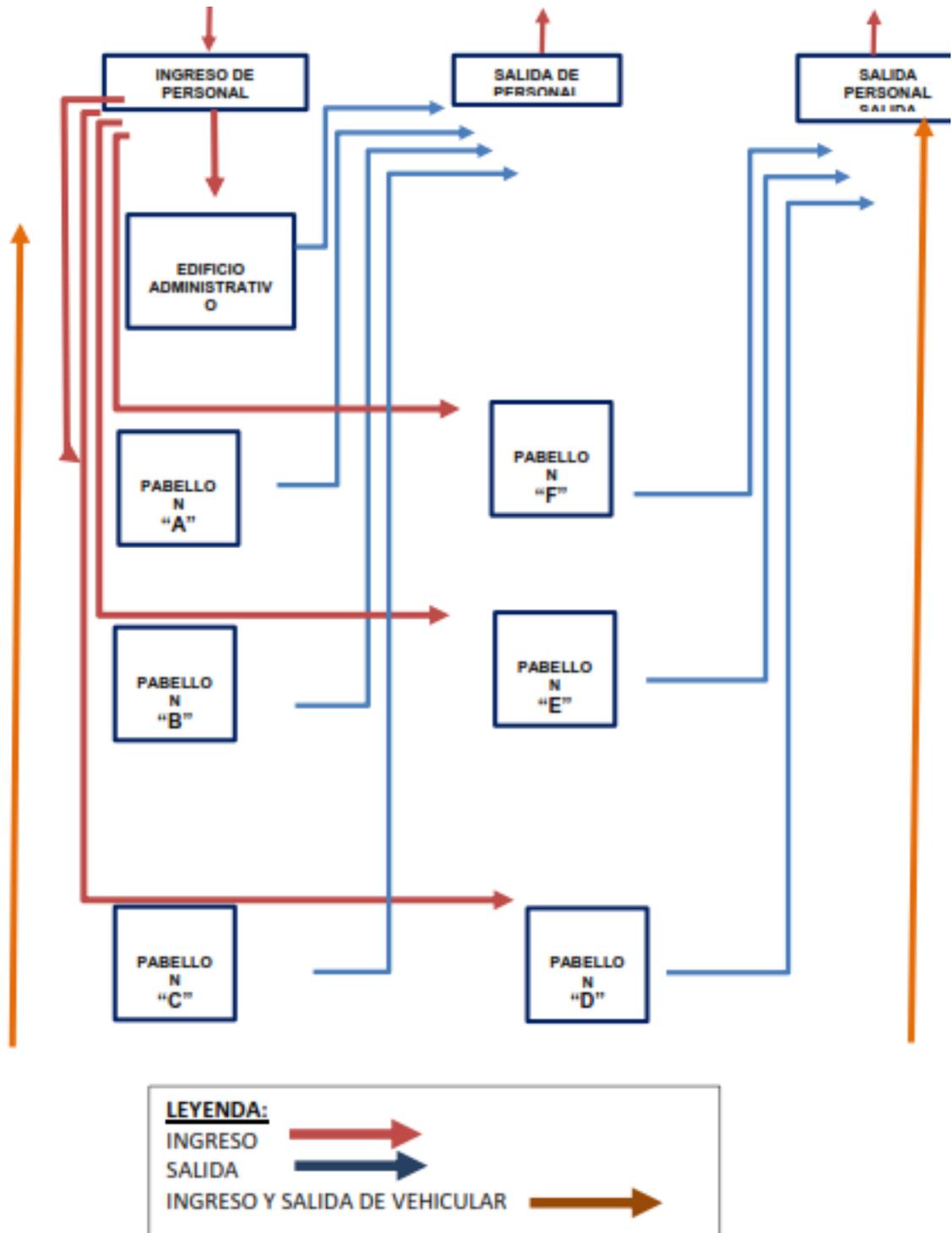
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

realización de labores presenciales en caso así lo considere.

- La Oficina de Gestión del Talento Humano debe enviar el certificado de aptitud validado al trabajador, por medios físicos, digitales o virtuales, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de formulada la solicitud.
- Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, el empleador, a través del personal médico de la Unidad de Centro Médico, informará al trabajador, que la realización de labores presenciales que le asignen no incrementa su exposición a riesgo.
- El trabajador remitirá a la Oficina de Gestión del Talento Humano, su Declaración Jurada debidamente firmada, en un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas, previo al reinicio de la prestación de labores presencial en el centro de trabajo.
- En un plazo máximo de veinticuatro horas previo al reinicio de la prestación de labores presenciales, la Oficina de Gestión del Talento Humano devolverá al trabajador, la declaración jurada, con la firma de su representante legal y del personal médico en señal de aceptación y conformidad.
- Para la emisión, firma y remisión de la declaración jurada, se puede hacer uso de tecnologías de la digitalización, información y comunicación para la sustitución de documentos físicos y firmas ológrafas.
- La suscripción de la declaración jurada aprobada no exime de responsabilidad al empleador, por la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y por el cabal cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y demás disposiciones legales emitidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 por parte de la Autoridad Nacional Sanitaria.
- La Oficina de Gestión del Talento Humano debe conservar, por medios físicos, digitales o virtuales, una copia de la declaración jurada; a fin de exponerla ante cualquier proceso de fiscalización de parte de las autoridades competentes.
- La Universidad Implementará un protocolo interno de atención a servidores que, encontrándose en sus instalaciones, presentan síntomas del COVID-19, debiendo adoptar inmediatamente la medida de suspensión de actividades y demás acciones dispuestas por el Ministerio de Salud.

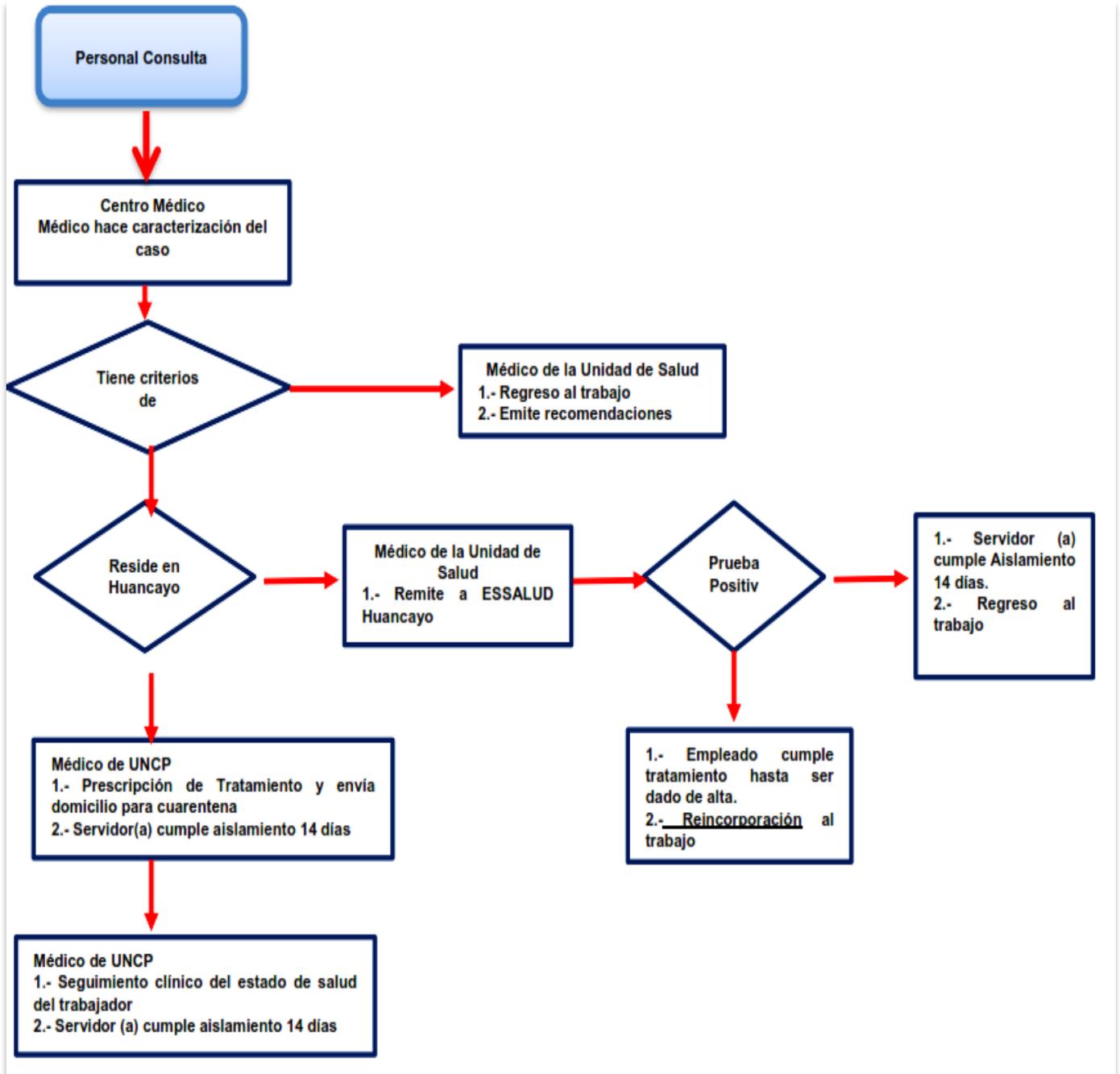
8. Flujoograma adecuado al centro de trabajo

Ilustración N° 05
Flujo para desplazamiento por los ambientes.



Fuente: Oficina de Obras, Infraestructura y Equipamiento.

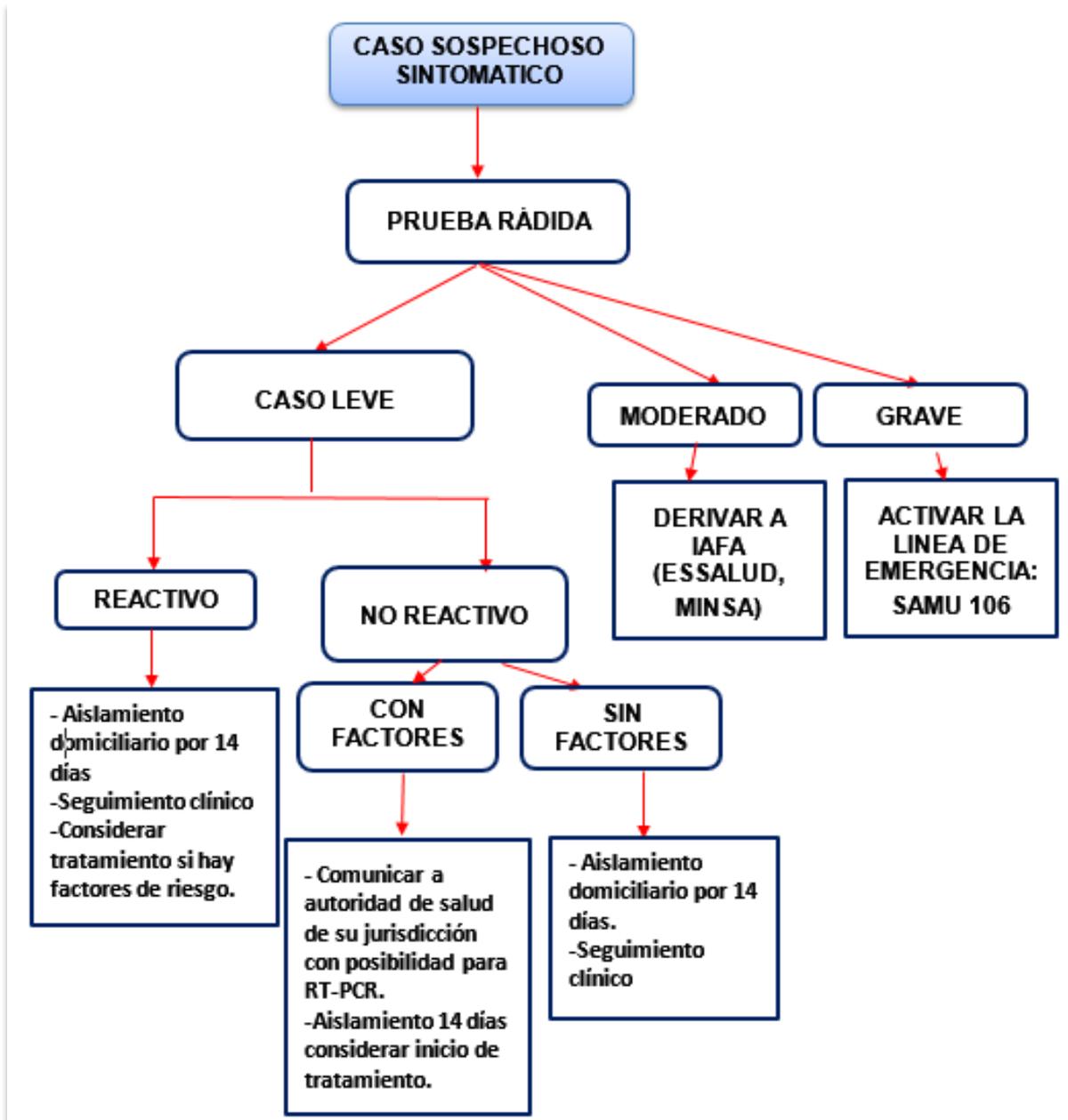
Ilustración 06
 Flujograma para manejo de caso sospechoso covid-19.



Fuente: Ministerio de Salud

Ilustración N° 07

Flujograma para pacientes sospechosos de covid-19 con resultado de laboratorio.



Fuente: Ministerio de Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

XIV. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones del presente Plan, recae en la Dirección General de Administración, en los jefes de las oficinas generales, en los decanos de las facultades, en los directores universitarios y en los responsables de la gestión de los demás órganos de la Universidad, en lo que respecta a las condiciones laborales.

El cumplimiento de las funciones correspondientes al profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, será responsabilidad del personal médico y la licenciada en enfermería de la Unidad de Centro Médico, hasta la designación de este profesional.

Responsable	Definición	Acción
Rectorado	Órgano de alta dirección responsable de la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto.	Velar por el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19 en el trabajo.
Dirección General de Administración	Órgano de apoyo responsable de organizar, dirigir y controlar las funciones relacionadas a los sistemas administrativos de gestión económica, financiera y de recursos humanos; así como, del funcionamiento y prestación de servicios.	Cumplimiento de las medidas dispuestas en el plan por parte de los servidores(as) de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Supervisar y monitorear la planificación y ejecución de la adquisición y abastecimiento de los equipos de protección personal y otros necesarios para el cumplimiento del Plan
Oficina de Logística	Es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, ejecutar y controlar los procesos técnicos de contrataciones públicas, así como acciones relacionados al control, administración, y movilidad de los bienes patrimoniales, equipos, maquinarias, vehículos de transporte y otros bienes.	Velar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de las empresas que brindan servicios dentro de nuestra institución. Evaluar y coordinar con la Unidad de Presupuesto la ejecución presupuestal de adquisición de bienes, servicios y obras.
	Es la unidad orgánica responsable de proponer, gestionar y supervisar las acciones relacionadas con los procesos	Garantizar el cumplimiento de las modalidades de trabajo. Clasificación de servidores según el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Responsable	Definición	Acción
Oficina de Gestión del Talento Humano	del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Así como conducir los procedimientos y acciones del desarrollo del personal docente y no docente de la UNCP.	riesgo de exposición a COVID 19. Control y registro de asistencia y disposición de los horarios laborales
Oficina de Información y Comunicación	Es la unidad orgánica responsable de conducir el uso de recursos informáticos y de proponer las políticas, planes, documentos normativos y estándares pertinentes.	Diseñar y Desarrollar software para el desempeño laboral de los servidores (trabajo remoto) Dirigir la recopilación, procesamiento, almacenamiento y distribución de información para viabilizar los planes, proyectos y operación de los sistemas de información. Gestionar y administrar el portal institucional y actualizar la plataforma virtual de transparencia en el contexto COVID 19
Unidad de Gestión de la Calidad	Es un órgano de asesoramiento, responsable de promover y gestionar la mejora continua de los procesos con el fin de lograr la calidad en el cumplimiento de las funciones (formación profesional, investigación, extensión cultural, proyección social) de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
Dirección de Bienestar Universitario	La Dirección de Bienestar Universitario es el órgano de línea responsable de organizar, dirigir y controlar los servicios del centro médico, comedor universitario, bienestar social y psicopedagogía, en coordinación con las facultades y los órganos representativos de los estudiantes, docentes, personal no docente y de servicios.	Organizar, promover, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de atención de exámenes médicos y atención primaria de salud. Asesorar a la alta dirección en lo relativo a servicios de salud. Planificar e implementar las acciones de sensibilización a la comunidad universitaria para afrontar la pandemia del covid-19, a través de charlas, talleres, atenciones de los diferentes servicios de atención social de estudiantes, personal docente y administrativo, psicopedagogía, deportes y recreación, centro médico y comedor universitario todo esto a través de la plataforma



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Responsable	Definición	Acción
		Microsoft Teams
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	Órgano de asesoramiento responsable de conducir los procesos de planificación, presupuesto, modernización, estadística, conforme a la normativa legal vigente.	Conducir, coordinar y monitorear la programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional. Proponer el presupuesto para dar cumplimiento al Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19
Secretaría General	Órgano de apoyo responsable de la programación y ejecución de las acciones relacionadas con el Sistema de Administración Documentaria y Archivo Central.	Garantizar estrategias para procesar, registrar y tramitar los documentos de la Institución en el Contexto COVID 19. Diseño, producción y difusión de protocolos y flujos (carteles, material audiovisual) respecto a la prevención del COVID-19 a través de su Unidad de Imagen Institucional
Comité Covid 19		Velar por el cumplimiento y ejecución del Plan

XV. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1 Presupuesto

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos, equipos de protección personal, artículos de señalización y otros que permitan el cumplimiento del mismo durante la jornada de trabajo presencial. Cabe precisar que el responsable de la previsión presupuestal es la Unidad de Presupuesto, todos los valores mencionados son referenciales acorde al mercado actual. La Oficina de Logística es responsable, previa autorización correspondiente y según procedimiento de adquirir los productos de proveedores confiables.

Los requerimientos de los equipos detallados a continuación se efectuarán de acuerdo con las normas sanitarias vigentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Equipos de protección personal según el riesgo de exposición							
Bajo y mediano							
Bienes	Cantidad			N° De Servidores	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total
	Mensual	N° de meses	Total				
Mascarilla KN95 (mediano riesgo)	4	5	20	39	780	7.5	5850
Mascarilla Quirúrgica Simple (bajo riesgo)	20	5	100	33	3300	1.2	3,960
Careta facial	1	5	1	72	72	13	936
TOTAL S/.							10,746
Alto y muy alto							
Respirador N°95 quirúrgico	4	5	20	3	60	45.8	2,748
Protector facial de policarbonato	1	5	1	3	3	66	198
Guantes de nitrilo caja de 100 unidades	1	5	5	3	15	60	900
Traje para protección antifluido reusable (overol)	2	5	2	3	6	80	480
Protector de Calzado reusable	2	5	2	3	6	35	210
Gorros quirúrgicos descartable x caja de 100 unidades	1	5	5	3	15	45	675
Mandilón descartable	12	5	60	3	180	15	2,700
TOTAL S/.							7,911



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Insumos y artículos de limpieza y desinfección				
Bienes	N° de meses	Cantidad total	Precio unitario	Precio total
Jabón líquido X 1 LT	5	-	20	-
Alcohol gel de 70° X 1 LT	5	-	25	-
Alcohol liquido de 70° X 1 LT	5	-	18	-
Alcohol liquido de 96° X 1 LT	5	-	22	-
Hipoclorito de sodio X 1LT	5	-	16	-
Amonio cuaternario X 1LT	5	-	96	-
Detergente X 1 KG	5	-	7	-
Mochila pulverizadora CON MOTOR HONDA DE 6LT	5	-	6000	-
Escobillón	5	-	14	-
Trapeadores	5	-	16	-
Guante multiuso para limpieza	5	-	7	-
Roseador de alcohol X 250 ML	5	-	8	-
Pulverizador c / gatillo x 1 litro	5	-	14	-
Bolsa Roja JUMBO PQT X 100	5	-	16	-
Papel toalla 50 hojas de 2x 22 cm/cu	5	-	3.5	-
TOTAL		-		-

* Los artículos e insumos que son esenciales para la limpieza y desinfección será responsabilidad de la Empresa encargada de limpieza de nuestra institución.

Fuente: Oficina de Logística



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Equipos para garantizar el ingreso de los trabajadores										
Bienes	Cantidad mensual por filial						N° de meses	Cantida d Total	Precio Unitario	Precio total
	Sede central	Yauris	Mantaro	Tarma	Junín	Satipo				
Termómetro infrarrojo certificado	4	1	1	1	1	1	5	9	250	2,250
Pediluvios	3	2	2	2	2	2	5	13	50	650
Lavaderos portátiles INOX.	2	1	1	1	1	1	5	7	250	1,750
Alcohol gel de 70° X 1 LT	4	1	1	1	1	1	5	45	25	1,125
Mampara protectora anti contagio para el área de caja	2	1	1	1	1	1	5	7	25	175
TOTAL S/.									5,950	

Insumos para garantizar las medidas preventivas durante las total labores de los servidores (as)							
Bienes	Cantidad			N° De Servidores	Cantida d Total	Precio Unitario	Precio Total
	Mensual	N° de meses	Total				
Alcohol gel 70° x 1l	1	5	5	75	375	25	9,375
Jabón líquido x 1l	1	5	5	75	375	13.5	5,062.5
Papel toalla 50 hojas de 2x 22 cm/cu	2	5	1	75	75	3.5	262.5
TOTAL S/.							14,700

Insumos para los SSHH							
Bienes	Cantidad			N° De Servidores	Cantida d Total	Precio Unitario	Precio Total
	Mensual	N° de meses	Total				
Dispensador de jabón líquido	2	5	2	210	420	30	12,600
Jabón líquido x 1l	2	5	10	262	26 20	13. 5	35,370
Dispensador de papel toalla	2	5	2	210	42 0	45	18,900
Papel toalla 50 hojas de 2x 22 cm/cu	4	5	20	262	52 40	3.5	18,340
TOTAL S/.							85,210



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Presupuesto consolidado	
Requerimiento	Costo s/.
Equipos de protección personal según el riesgo de exposición	18,657.00
Equipos para garantizar el ingreso de los trabajadores	5,950.00
Insumos para garantizar las medidas preventivas durante las labores de los servidores (as)	14,700.00
Insumos para los SSHH	85,210.00
TOTAL S/.	124,517.00

2 Proceso de adquisición

Las dependencias que realicen trabajo mixto o presencial, de acuerdo a lo coordinado e informado por la Oficina de Talento Humano, deben realizar sus requerimientos de equipos de protección según riesgo de exposición e insumos, artículos de limpieza y desinfección necesarios, ante la Dirección General de Administración para garantizar las medidas preventivas y evitar riesgos durante las laborales.

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera

El presente “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en la UNCP” se articula con las disposiciones contenidas en el “Protocolo 2020 de bioseguridad para la prevención y monitoreo frente al COVID-19 UNCP”, aprobada mediante Resolución Rectoral N ° 6794-CU-2020 de fecha 28 de abril de 2020.

Segunda

El “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en la UNCP” debe ser aprobado dentro de las 48 horas por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Tercera

La institución, deberá registrar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 de la UNCP” enviando al correo empresa@minsa.gob.pe. La aprobación será automática

Cuarta

Dentro de las 24 horas del registro, la Oficina de Gestión del Talento Humano, con el apoyo de la Oficina de Imagen Institucional, deberá remitir una copia del Plan a todos los trabajadores; a través de su correo institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Quinta

En todos los casos deberá aplicarse las disposiciones privilegiando la salud y seguridad del trabajador y evitando su exposición al riesgo de contagio del COVID- 19.

Sexta

La implementación del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID- 19 en la Universidad Nacional del Centro del Perú” será asumida en su integridad por la entidad.

Séptima

Los lineamientos generados en el presente documento, no eximen del cumplimiento de las normas emitidas por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud en el marco de sus competencias para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

XVII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ		
	ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ – UNCP	COMITÉ DE SST

ACTA N° 01 - 2020-C3ST-UNCP

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP, siendo las 20:30 horas del día 29 de Julio del año 2020, via sistema plataforma virtual teams por el problema de pandemia que vive el Perú y el mundo entero, se han reunido para la efectuar la aprobación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para el año 2020, los siguientes miembros y Trabajadores:

➤ **MIEMBROS DEL EMPLEADOR - 2017:**

N°	APellidos y Nombres	CARGO
1	Zenteno Vigo Felipe Alberto	Presidente
2	Waldir Astorayma Talpa	Miembro
3	Roolo de la Cruz Misari	Miembro

➤ **REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES- 2017:**

N°	APellidos y Nombres	CARGO
1	Rojas Quinto Andrés Corolno	Miembro
2	Mezarina Arias Juana	Secretaría
3	Fabián Brañas Aoides Luis	Miembro

I. AGENDA:

1. Aprobación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum del Comité de SST

Habiéndose verificado el quorum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, donde de seis miembros convocados nos reunimos cuatro, estableciendo el quorum respectivo se da inicio a la sesión.

2. Momento de seguridad:

El Momento de Seguridad fue dado por el Sr. Presidente, respecto a la necesidad de estar siempre alertas con la situación de emergencia en salud que existe en nuestra patria debido a la pandemia que afecta a todos los peruanos y como función nuestra cual es estar vigilantes en la prevención de la salud de los trabajadores de la universidad se nos presenta una solicitud del comando COVID



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ		
 UNCP	ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ – UNCP	COMITÉ DE SST

UNCP el plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo que en cumplimiento del documento técnico de la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA el plan presentado por la Dra. Marisol Mazzini Maldonado Melgar presidenta del COVID 19 debe ser aprobado máximo en 48 horas de recibido el documento.

3. Orden del día:

- a. Sometido el plan a los integrantes del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, luego de ser sometida a una lectura y verificada su redacción acorde al documento técnico de la Resolución Ministerial N° 448-220-MINSA y consientes que el mismo podrá ser modificado acorde a las circunstancias y momentos de aplicación debido a que la universidad como tantas dependencias del estado no han logrado tener los Ingresos propios como años anteriores que pudiera servir de respaldo para enfrentar al COVID, permitirá que se ejecuten algunas modificaciones pero siempre orientado hacia el cuidado de la salud de los trabajadores en la universidad dependiendo del estado económico por la cual atraviesa la universidad.
- b. El Comité de Salud y Seguridad en el trabajo estará vigilante del cumplimiento de dicho plan acorde según las funciones estipuladas en su reglamento interno y con informes permanentes del cumplimiento de los responsables nombrados en el presente plan, así como de las modificaciones que puedan realizarse dentro de ella.
- c. Terminada la discusión y tomados los acuerdos previos los miembros del Comité de salud y Seguridad en el Trabajo **APRUEBAN EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**

Siendo las 22:30 horas, se da por concluida la reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Representantes de los Empleadores


 **Ing. Edgar Alberto Lozano Pijo**
 Presidente



Econ. Rólo de la Cruz Micari
 Miembro



Ing. Waldir Astorayme Talpa
 Miembro

Representante de los Trabajadores


 **Ing. Andrés Corcino Rojas Quinto**
 Representante de los Trabajadores

.....
Ing. Andrés Corcino Rojas Quinto
 Miembro

.....
Juana Mezarina Arias
 Secretaria

.....
Alcides Luis Fabián Brañas
 Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

XVIII. ANEXOS

ANEXO N° 1

NÓMINA DE TRABAJADORES SEGÚN EXPOSICIÓN A COVID-19

MODALIDAD TRABAJO					
NIVEL DE RIESGO	LICENCIA	MIXTO	PRESENCIAL	REMOTO	Total general
ALTO		3		2	5
BAJO	9		33	1212	1254
MEDIANO		39			39
Total general	9	42	33	1214	1298



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Nro.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Régimen	Tipo Documento	Nro. Documento	MODALIDAD DE TRABAJO (presencial/mixto/trabajo remoto)	FACTOR DE RIESGO (comorbilidad SI/NO)	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO	REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso / Reincorporación)	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso / Reincorporación)
1	CAPCHA	MANANI	ESTELA	276	DNI	19962356	REMOTO	SI	TRabajador de Servicios I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
2	ALANYA	BAQUERIZO	GLADYS	276	DNI	19935555	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
3	GALARZA	OROYA	MARINO TEOFILO	276	DNI	20032089	MIXTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	03.08.2020
4	MALLQUI	RIVERA	GABRIELA	276	DNI	40010242	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
5	FALCON	MONTES	CINTYA ZARINA	276	DNI	47476861	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
6	MONTES	ZENTENO	CRISALIDA EDELMIRA	276	DNI	19829764	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
7	ALDANA	ARIAS	MARIA ELIZABETH	1057	DNI	71346620	REMOTO	NO	ASISTENTE DE AUDITORIA	BAJO	REGRESO	01.01.2021
8	HINOSTROZA	MUERAS	SAMANTHA MARIA	1057	DNI	44113192	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
9	TEMLADEIRA	VASQUEZ	ISABEL JUDITH	1057	DNI	46752021	REMOTO	NO	SECRETARIA	BAJO	REGRESO	01.01.2021
10	ORIHUELA	OSORIO	JOHANI	1057	DNI	41504876	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
11	YANQUI	PAYANO	WINKY ROCIO	1057	DNI	43628302	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
12	VELASQUEZ	LAZO	JOSE LUIS	276	DNI	20107458	REMOTO	NO	ASESOR II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
13	CORILLOCLA	COZ	PEDRO JUAN	276	DNI	41997078	REMOTO	NO	ABOGADO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
14	CONDE	CERRON	NORBERTO	276	DNI	19865509	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
15	CANCHO	CAMARENA	EDITH CONSUELO	276	DNI	19918570	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
16	ROMANI	CLAROS	ELIZABETH LEONOR	276	DNI	20019781	MIXTO	NO	SECRETARIA GENERAL	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

17	MARRO	QUISPE	JENNY SOLIM	276	DNI	20089861	REMOTO	NO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
18	INGA	ROMERO	ADA RUTH	276	DNI	20036314	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
19	MONTES	HIDALGO	CELIA ELIZABETH	276	DNI	20067314	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
20	VARGAS MACHUCA	CERRON	MARIA ISABEL	276	DNI	19853228	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
21	INGA	INGA	EDUARDO MOISES	276	DNI	19909992	REMOTO	SI	DIBUJANTE I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
22	VEGA	CORDOVA	ANA MARIA	276	DNI	19842174	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
23	CERRON	IBARRA	ELIAS DAVID	1057	DNI	46236054	MIXTO	NO	RELACIONISTA PUBLICO	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
24	RIVERA	ORIHUELA	RODRIGO	276	DNI	19864729	REMOTO	NO	TECNICO EN BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
25	BUSTIOS	AGUERO	ALFREDO JOSE	276	DNI	07810888	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
26	TRUEVAS	PALOMINO	SILVIA MARIA	276	DNI	20013199	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
27	OJEDA	CUADRADO	ROSI LUZ	276	DNI	20669120	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
28	HUAMAN	MARTINEZ	KETHERINE	276	DNI	40619282	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
29	AVILA	PAUCAR	ELDER JESUS	276	DNI	19958360	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
30	ESPINOZA	RAMIREZ	CHRISTINE ILAIL	276	DNI	74351992	REMOTO	NO	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
31	NINAMANGO	GONZALEZ	GERMAN RAUL	276	DNI	19825198	REMOTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
32	ORELLANA	MERJE	PABLO MAXIMO	276	DNI	19808870	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
33	MEDINA	DEL VILLAR	RUTH FLORABEL	276	DNI	19994869	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
34	QUINTANIL	CHUQUILLAN	PASCUAL	276	DNI	19925182	REMOTO	SI	MENSAJERO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

	LA	QUI	VICTOR									
35	MEZARINA	ARIAS	JUANA	276	DNI	19829964	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
36	LARA	MACUCACHI DE SOCUALAYA	GERASIMA	276	DNI	19802995	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
37	QUISPE	TORRE	KETTY EDY	276	DNI	20111279	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
38	SULLCARAY	BIZARRO	MERCEDES	276	DNI	40924484	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
39	SANTIVAÑEZ	MUERAS	MARIO BENJAMIN	1057	DNI	44681457	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
40	PAUCAR	CARDENAS	FELIX ALEJANDRO	276	DNI	19939672	LICENCIA	NO	ARTESANO I	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
41	CORDOVA	MEDINA	MAO FRANKLIN	276	DNI	45733699	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
42	LAZO	YAURI	LEWINTON FERNANDO	276	DNI	40456298	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
43	MUNIVE	PUMACAHUA	BETSY LIZ	276	DNI	42574304	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
44	ESCOBAR	CARHUAMACA	DICK FRANKLYN	276	DNI	46953825	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
45	QUISPE	LIMAYLLA	AGILBERTO	276	DNI	20714912	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
46	CASAS	SANCHEZ	LIZETH TATIANA	276	DNI	46741897	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
47	ALVARADO	EGOAVIL	ARTURO IVAN	276	DNI	19823097	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
48	SOLANO	DIAZ	JORGE MARTIN	1057	DNI	19870848	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									VO I			
49	MINAYA	DIAZ	KATTY VIVIANA	276	DNI	20100926	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
50	ESPINOZA	MONTES	JUAN SANTIAGO	276	DNI	19919425	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
51	COSSER	DE LA CRUZ	VICTOR GABRIEL	276	DNI	45500850	REMOTO	NO	ARQUITECTO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
52	VARGAS	VALENZUELA	MONICA CELIA	276	DNI	47225079	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
53	SOTO	SALAZAR	NOE CHEDORLAOMER	276	DNI	20056753	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	• 01.01.2021
54	GOMEZ	MORALES	PERCY ALEX	276	DNI	19936067	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
55	BENDEZU	GODOY	HARDY EDUARDO	276	DNI	41184866	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
56	VEGA	OCHOA	HENRY JESUS	276	DNI	46864084	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
57	GALLEGOS	QUISPE	ROSARIO CANDELARIA	276	DNI	20104065	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
58	MENDOZA	CASAS	NORMA MAYELA	276	DNI	19994715	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
59	OJEDA	DE LA PEÑA	LUZ ELIZABETH	276	DNI	19998144	REMOTO	NO	SECRETARIA II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
60	DE LA CRUZ	MISARI	ROCIO GLORIA	276	DNI	19817114	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
61	MARTEL	FLORES	ANGELUZ YESICA	276	DNI	40698826	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

62	BASILIO	ROBLES	GISELA NATALY	1057	DNI	72385331	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
63	RAMIREZ	CASTRO	CARLOS	276	DNI	20073004	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
64	RICCIO	YAURI	ANA MARIA	276	DNI	19816890	REMOTO	SI	ASISTENTA SOCIAL	BAJO	REGRESO	01.01.2021
65	PEREZ	CHAVEZ	ADOLFO JESUS	276	DNI	19821215	REMOTO	NO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
66	RIVERA	CORDOVA	AVILIA SEBASTIANA	276	DNI	19922224	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
67	VALLE	CANGALAYA	JESUS ALFONSO	1057	DNI	09182020	REMOTO	SI	Director General de Administración	BAJO	REGRESO	01.01.2021
68	POMA	HUAUYA	KATIUSKA ROCIO	276	DNI	20005075	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
69	CERRON	CHUQUILLANQUI	NARCISO	276	DNI	19864011	REMOTO	SI	CHOFER II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
70	TORRES	RAMOS	BERNA LUZ	276	DNI	20680854	REMOTO	NO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
71	MANDAMIENTO	FELICIANO	ELIZABETH	276	DNI	00495454	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
72	LANGA	CARRION	ZULMA VALENTINA	276	DNI	07260888	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
73	HURTADO	TIZA	DIOGENES ORLANDO	276	DNI	08140908	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
74	QUISPE	CABALLON	JENNY BELL	276	DNI	40969892	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
75	ORE	TARAZONA	ERICK ANTON	276	DNI	45544835	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
76	ZORRILLA	ROJAS	JOSE MANUEL	1057	DNI	40057453	REMOTO	NO	Técnico en Logística	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

77	CACERES	QUISPE	SONIA LUZ	276	DNI	19937077	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
78	NUÑEZ	MACHA	LIZETH ANGELA	276	DNI	70343194	REMOTO	NO	SECRETARIA IV	BAJO	REGRESO	01.01.2021
79	TORRES	INGARUCA	DOMITILO	276	DNI	20428246	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
80	PAREDES	VARGAS	LUIS ALBERTO	276	DNI	19998278	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
81	PACHECO	BALDEON	AMELIA LUCIA	276	DNI	21071908	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
82	PEÑA	NUÑEZ	IRMA GLADIS	276	DNI	20063795	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
83	RIVERA	ORTEGA	JHON WALTER	276	DNI	47554156	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
84	VIVANCO	YSLA	DORIS YSOLINA	276	DNI	20015218	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
85	NESTARES	RIVERA	CIPRIANO AMANCIO	276	DNI	19861868	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
86	REMAR	BRICEÑO	GUZMAN DOMINGO	276	DNI	19916131	MIXTO	NO	CHOFER I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
87	TORRES	TEMBLADERA	MIGUEL ANGEL	276	DNI	19925736	MIXTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	03.08.2020
88	PABLO	GARCIA	ROBERTO OSCAR	276	DNI	19961457	MIXTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
89	JIMENEZ	BALBIN	BELTRAN ALBERTO	276	DNI	20079219	MIXTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	03.08.2020
90	VEGA	CASAS	LUIS ALBERTO	276	DNI	40105924	MIXTO	NO	CHOFER I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
91	DAVILA	CATEÑO	CESAR AUGUSTO	276	DNI	20009588	REMOTO	SI	MECANICO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
92	MONTAÑEZ	ILLEZCA	GERARDO	276	DNI	20099898	REMOTO	SI	AUXILIAR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
93	MELO	PEREZ	ROMAN POMPEYO	276	DNI	19928171	REMOTO	SI	CHOFER III	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

94	BALTAZAR	INGA	LUIS	1057	DNI	20063919	MIXTO	NO	CHOFER	BAJO	REGRESO	03.08.2020
95	CARO	CARHUANCH O	GUIDO ALBERTO	1057	DNI	20071777	MIXTO	NO	CHOFER	BAJO	REGRESO	03.08.2020
96	CHILENO	RAEZ	EMILIO	276	DNI	19911084	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
97	ARTICA	DUEÑAS	TERESA VERONICA	276	DNI	20057387	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
98	PEREZ	BARDALES	JOSE LUIS	276	DNI	19858685	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
99	SORIANO	VERA	OTTO CARLOS	276	DNI	19801147	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
100	CHANCA	PRUDENCIO	ABAD JUSTINO	276	DNI	20043460	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATI VO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
101	ESTRELLA	MUCHA	JAMES EDWIN	1057	DNI	20020248	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATI VO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
102	VILCAHUA MAN	BERNAOLA	MARIA ISABEL	276	DNI	20121017	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
103	COSME	QUIROZ	ADRIANA EUGENIA	276	DNI	19808162	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATI VO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
104	VALERIO	LAUREANO	DAVID	1057	DNI	72794029	REMOTO	NO	Ingeniero Civil	BAJO	REGRESO	01.01.2021
105	CASTAÑED A	BRICEÑO	ISABEL	276	DNI	19938909	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
106	MANUEL	ESTRADA	FLINDER STALIN	276	DNI	20037170	MIXTO	NO	CARPINTERO	BAJO	REGRESO	03.08.2020
107	MANUEL	ESTRADA	DAVID VICTOR	276	DNI	20996329	MIXTO	NO	CARPINTERO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
108	BERAUN	ROJAS	RONALD NINO	276	DNI	42947521	MIXTO	NO	CERRAJERO	BAJO	REGRESO	03.08.2020
109	CALLUPE	VELIZ	EDUARDO	276	DNI	42317480	MIXTO	NO	CARPINTERO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
110	HOSPINA	RIOS	MIGEL ANGEL	276	DNI	42324947	MIXTO	NO	Gasfitero	BAJO	REGRESO	03.08.2020
111	TOSCANO	AREVALO	KLEDYL RUDY	276	DNI	72947612	MIXTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
112	ARROYO	APONTE	CESAR	276	DNI	43475314	MIXTO	NO	SANITARIO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

113	LAZO	ZARATE	JESUS RUBEN	276	DNI	19841766	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
114	FRANCO	MARTINEZ	LUIS WILFREDO	276	DNI	20011981	MIXTO	NO	TECNICO ELECTRICISTA I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
115	BRICEÑO	SOCUALAYA	VICTORIANO	276	DNI	19938819	REMOTO	SI	ARTESANO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
116	VALLEJOS	DELGADILLO	VICTORIANO LEONCIO	276	DNI	19816186	REMOTO	SI	ARTESANO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
117	CONTRERAS	VEGA	OSCAR FRANCISCO	276	DNI	19814137	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
118	BALBIN	TOVAR	RONALD EDUARDO	1057	DNI	41526636	MIXTO	NO	ELECTRICISTA	BAJO	REGRESO	03.08.2020
119	BALTAZAR	POMAHUALI	RODOLFO STONIER	1057	DNI	42337771	MIXTO	NO	Albañil	BAJO	REGRESO	03.08.2020
120	HOSPINA	RIOS	IVAN EDWIN	1057	DNI	80295763	MIXTO	NO	Gasfitero	BAJO	REGRESO	03.08.2020
121	INGA	ROJAS	ALGEMIRO EDSON	1057	DNI	43245577	MIXTO	NO	Carpintero Metalico	BAJO	REGRESO	03.08.2020
122	PONCE	MERCADO	LUCILA CRISTINA	276	DNI	20100655	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
123	ORELLANA	TORRE	NORMA YOLANDA	276	DNI	19843285	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
124	HINOJOSA	OLIVERA	NARSIZA	276	DNI	20583729	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
125	CHUMBIMUNI	MACAVILCA	AGRIPINA PAULA	276	DNI	19921924	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
126	HUARI	MATOS	FREDY ROLANDO	276	DNI	19851531	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
127	PERALTA	HOSPINAL	LILIAN JEANET	276	DNI	19857482	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
128	TAPIA	MEDINA	PELAYO	276	DNI	20020977	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
129	AZORSA	SULLCA	PATRICIA	276	DNI	20122781	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

130	IRALA	PEÑA	ROCIO DEL CARMEN	276	DNI	20019605	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
131	MATOS	GILVONIO	NANCY MERCEDES	276	DNI	19847117	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
132	NESTARES	HUAROC	ROLANDO CIPRIANO	276	DNI	20115720	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
133	OLIVARES	QUISPE	YENI LAIDA	276	DNI	46895069	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
134	CASTAÑEDA	QUINTE	NOEMI	276	DNI	19861934	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
135	RODRIGUEZ	ESTRELLA	MARLENE PATRICIA	276	DNI	20053978	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
136	MARIN	FLORES	NANCY SUSANA	276	DNI	19922305	MIXTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
137	CHAVARRI	CONDORI	LUIS ENRIQUE	276	DNI	20026027	MIXTO	NO	OFICINISTA I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
138	ARANDA	HUARI	PATRICIA ANGELA	276	DNI	20045508	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
139	AUCASI	BONIFACIO	SOLEDAD ROSARIO	276	DNI	20068523	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
140	PALOMINO	CARHUALLANQUI	KARINA ROSARIO	276	DNI	20043549	REMOTO	SI	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
141	ROJAS	PAREJA	ENMA LAURA	276	DNI	19868377	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
142	SERPA	GIRALDEZ	EDITA NORMA	276	DNI	19914088	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
143	ORIHUELA	GALVAN	EVA GLORIA	276	DNI	19831046	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

144	MALLQUI	GAVILAN	DANIEL LUIS	276	DNI	19877192	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
145	RODRIGUEZ	ACEVEDO	JOSE RICARDO	276	DNI	19837483	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
146	CASSANA	LAZO	MOISES GERARDO	276	DNI	19991250	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
147	VERA	BALBIN	NORA	276	DNI	19899364	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
148	HERRERA	MAYTA	LINDA CANDY	276	DNI	42663470	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
149	BALDEON	VICENTE	JENNER EUCLIDES	276	DNI	46405558	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
150	MEZA	MELGAREJO	VILMA GRACIELA	276	DNI	19810655	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
151	GUTIERREZ	BALBIN	PEPE	1057	DNI	41662826	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
152	RAMOS	MARCOS	TEODORA	276	DNI	19817139	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
153	LOPEZ	MORI	GRETA MONICA	276	DNI	20087477	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
154	DAGA	SALAZAR	RUSEL HILARIO	276	DNI	80065588	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
155	SALVADOR	FERNANDEZ	CARLA NOELIA	276	DNI	70086025	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
156	MANRIQUE	OSORIO	TEOFILO ENRIQUE	276	DNI	20002914	MIXTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
157	ARROYO	RAMOS	ELISA	276	DNI	19861166	MIXTO	NO	OPERADOR DE EQUIPO ELECTRONICO II	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020
158	ZEVALLOS	PONCE	JUAN JESUS	276	DNI	41761436	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MEDIANO	REGRESO	03.08.2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									VO I			
159	GONZALES	CORDOVA	BRIGIDA	276	DNI	19938741	REMOTO	SI	AUXILIAR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
160	DE LA CRUZ	CORILLOCLA	BEATRIZ JULIA	276	DNI	19843871	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
161	COLONIO	AIRALDI	GIOVANNA LISSET	1057	DNI	20103465	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
162	LEON	GONZALES	PIEDAD AZUCENA	276	DNI	20404488	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
163	POMA	HUAROC	VICTOR ANDRES	276	DNI	20076801	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
164	HUACCACHI	IGNACIO	ADELINA	276	DNI	20058713	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
165	CORDOVA	ATAUCUSI	ORLANDO	276	DNI	41149808	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
166	PALOMINO	VILLAFUERTE	LUVIANA GIMENA	276	DNI	41281424	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
167	ROMERO	ORDOÑEZ	JHON ANGEL	276	DNI	42400454	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
168	CRUZ	LARA DE ZAMUDIO	ELSA IRLANDA	276	DNI	19924546	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
169	TAPIA	GAMARRA	GLADYS ESTHER	276	DNI	19921815	REMOTO	SI	DIRECTO DE SISTEMA ADMINISTRATI VO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
170	DAMIAN	ALVARADO	ROCIO ROSANNA	276	DNI	20037122	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
171	QUISPE	ROJAS	RUBER	276	DNI	20052694	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATI VO III	BAJO	REGRESO	01.01.2021
172	TICLLACURI	VILCA	CESAR ADALBERTO	276	DNI	10721041	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATI VO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
173	TORRES	HUAMANCAJA	ROSA MARIA	1057	DNI	40081215	REMOTO	SI	Soporte Técnico	BAJO	REGRESO	01.01.2021
174	POMALAYA	CONTRERAS	GUILLERMO ROBERTO	276	DNI	19938439	MIXTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	03.08.2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

175	BARRON	DANIEL LEIVA	YOLANDA ISABEL	276	DNI	20005361	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
176	LAUREANO	VALENZUELA	MIRIAM OLGA	276	DNI	40874140	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
177	MINA	DE LA TORRE	JOHANY JESUS	276	DNI	43634428	REMOTO	NO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
178	RIVERA	DAMIAN	ELIZABETH DORIS	276	DNI	47201220	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
179	CASTELLARES	DOLORIER	GLADYS ESTHER	276	DNI	19992622	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
180	MORALES	CONDOR	SONIA ENRIQUETA	276	DNI	19934590	REMOTO	SI	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
181	POMA	ALIAGA	KELVIN EDINSON	276	DNI	46349032	MIXTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	ALTO	REGRESO	03.08.2020
182	DE LA CRUZ	QUIÑONES	ANA LUZ	276	DNI	46239737	MIXTO	NO	TECNICO EN ENFERMERIA I	ALTO	REGRESO	03.08.2020
183	VERA	BERROCAL	FLOR DE MARIA	S	DNI	20107895	REMOTO	SI	CIRUJANO DENTISTA IV	ALTO	REGRESO	01.01.2021
184	SOTO	VELAZQUEZ	SARA	S	DNI	20085610	REMOTO	SI	CIRUJANO DENTISTA IV	ALTO	REGRESO	01.01.2021
185	PARRAGA	CAMARENA	DIOMEDES SALOMON	S	DNI	19829946	LICENCIA	SI	MEDICO IV	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
186	MONTERO	MEZA	MIRIAM SOLEDAD	276	DNI	19919173	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
187	CARDENAS	GARCIA	NOEMI	276	DNI	19813003	LICENCIA	SI	ENFERMERA IV	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
188	REZZA	CLAROS	ARMANDA	276	DNI	19843289	REMOTO	SI	QUIMICO FARMACEUTICO IV	BAJO	REGRESO	01.01.2021
189	ALANYA	ANGOMA	EDWIN ALBERTO	276	DNI	19935307	REMOTO	NO	TECNICO EN BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
190	ARBIZU	RODRIGUEZ	ROSA LUZ	276	DNI	20033280	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
191	QUINTO	ARANA	VERONICA	276	DNI	20419219	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

192	SIHUAY	ROJAS	CARLOS RAFAEL	276	DNI	40792619	REMOTO	NO	AYUDANTE DE COCINA	BAJO	REGRESO	01.01.2021
193	HUAMAN	ORTIZ	SOCRATES WALTER	276	DNI	20662945	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
194	POMALAYA	LAPA	DAVID JOHN	276	DNI	40867155	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
195	SALOME	ROJAS	MARICRUZ	276	DNI	45226751	REMOTO	NO	NUTRICIONIST A II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
196	LOPEZ	SANTOS	DENSY PILAR	276	DNI	42342810	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
197	CALDERON	GARCIA	CRISTHIAN LUIS	276	DNI	76427175	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
198	QUISPE	TOSCANO	ERICK	276	DNI	76651918	REMOTO	NO	AUXILIAR DE NUTRICION II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
199	MAYORCA	POMA	LILIA ANGELICA	276	DNI	19998164	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
200	CASTRO	GRANADOS	TOLOMEO	276	DNI	20668760	REMOTO	SI	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
201	SAMANIEGO	RIVERA	JESUS TIMOTEO	276	DNI	19815379	REMOTO	NO	TECNICO NUTRICIONISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
202	SUAREZ	SORA	REINALDO	276	DNI	19984103	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
203	QUISPE	ORTEGA	MAXIMO	276	DNI	19852174	REMOTO	SI	TECNICO EN NUTRICION I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
204	SAUÑE	YUPANQUI	RICARDO MOISES	276	DNI	06554284	REMOTO	SI	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
205	AMBROSIO	PALACIOS	MANUEL HERNAN	276	DNI	19952939	REMOTO	SI	AUXILIAR DE NUTRICION I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
206	GONZALES	CORDOVA	DELFIN	276	DNI	19938469	REMOTO	SI	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
207	CASTRO	CHIUYARI	LUIS MARCIAL	276	DNI	19813914	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
208	ESCOBAR	VICUÑA	SANTIAGO DAVID	1057	DNI	21118545	REMOTO	NO	AYUDANTE DE COCINA	BAJO	REGRESO	01.01.2021
209	TICLLAS	QUINCHO	PEDRO	1057	DNI	44586735	REMOTO	NO	AYUDANTE DE COCINA	BAJO	REGRESO	01.01.2021
210	ESPINOZA	TUMIALAN	GLORIA ESTHER	276	DNI	20085285	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
211	YZARRA	DIAZ	GRACIELA MONICA	276	DNI	43681977	REMOTO	NO	ASISTENTA EN SERVICIO	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									SOCIAL I			
212	ARIZAPANA	RENOJO	BETZAVE MARLENY	1057	DNI	71990547	REMOTO	SI	Trabajador/a Social	BAJO	REGRESO	01.01.2021
213	ARRUE	CIFUENTES	MARIANA DEL ROCIO	1057	DNI	44441414	REMOTO	NO	Psicologo/a	BAJO	REGRESO	01.01.2021
214	CAMAYO	SANDOVAL	SUSAN LUZ	1057	DNI	43423128	REMOTO	NO	Psicologo/a	BAJO	REGRESO	01.01.2021
215	CHIRINOS	ENCISO	HIRUCHI EDWIN	1057	DNI	40533156	REMOTO	NO	asistente para el area de deportes	BAJO	REGRESO	01.01.2021
216	CONDOR	VILCAS	MARLEYNE WILDER DANTE	1057	DNI	71481353	REMOTO	NO	Psicologo/a	BAJO	REGRESO	01.01.2021
217	MAYTA	LAZO	WILDER DANTE	1057	DNI	41410586	REMOTO	NO	Psicologo/a	BAJO	REGRESO	01.01.2021
218	MIRANDA	COAGUILA	ESTHER	1057	DNI	43391690	MIXTO	NO	Licenciada en Enfermería	ALTO	REGRESO	03.08.2020
219	RUIZ	CARO USURIETA	JOSE ITALO	1057	DNI	20960500	REMOTO	NO	Instructor deportivo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
220	VILCAPOMA	FLORES	NINA NORIS	1057	DNI	71974363	REMOTO	NO	Trabajador/a Social	BAJO	REGRESO	01.01.2021
221	YARINGAÑO	ROMERO	KATIA PAMELA	1057	DNI	46431283	REMOTO	NO	Trabajador/a Social	BAJO	REGRESO	01.01.2021
222	ESCOBAR	VICUÑA	JORGE LUIS	276	DNI	21085484	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
223	DEL CARPIO	ALIAGA	GUSTAVO RUBEN	276	DNI	19906724	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
224	LUNA	DE LA ROCA	JORGE ALBERTO	276	DNI	20075293	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
225	FIERRO	ARTICA	ROSARIO ZOILA	276	DNI	20017495	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
226	SALVA	ANCIETA	MARLENY MIRIAM	276	DNI	20024753	REMOTO	NO	SECRETARIA IV	BAJO	REGRESO	01.01.2021
227	ARIAS	ROSALES	MARCO ANTONIO	276	DNI	20075913	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
228	OBISPO	ROMERO	OSCAR LEONIDAS	1057	DNI	20073794	REMOTO	NO	Personal de Marketing	BAJO	REGRESO	01.01.2021
229	CHACON	GUERRA	CARLA MARIA ANTONIETA	276	DNI	19861470	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

230	AGUILAR	CUSTODIO	WILLIAMS FERNANDO	276	DNI	05417323	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
231	MEZA	MELGAREJO	JUAN CARLOS	276	DNI	20019688	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
232	CERRON	SIUCE	SILVIA LILIANA	276	DNI	20030929	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
233	INGA	BASTIDAS	MANUEL OSCAR	276	DNI	19858499	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
234	LOPEZ	MORI	BEATRIZ MARIA DEL CARMEN	276	DNI	19846373	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
235	ROJAS	LEON	ROSA	276	DNI	19854342	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
236	TICSE	CAPCHA	RICHARD OSWALDO	276	DNI	40342005	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
237	SOTELO	LOYOLA	SILVERIO PAUL	276	DNI	40933032	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
238	ROJAS	BERAUN	BETZABE JACQUELINE	276	DNI	44627927	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
239	MARTINEZ	GALVEZ	GIOVANA ROXANA	276	DNI	20027578	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
240	NINANTAY	ROMERO	ZENON JAIME	276	DNI	19830188	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
241	ALFONSO	ORELLANA	MERCEDES FELICITA	1057	DNI	19990518	REMOTO	NO	lavandera	BAJO	REGRESO	01.01.2021
242	ASTUHUA MAN	DELGADO	ALEX HECTOR	1057	DNI	42229801	REMOTO	SI	Técnico en Computación	BAJO	REGRESO	01.01.2021
243	SALDAÑA	SALDAÑA	JUAN AGUSTIN	1057	DNI	20028155	REMOTO	NO	Tecnico Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
244	ISLA	RAMIRES	MESIAS ALFREDO	276	DNI	19920487	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
245	MORENO	ESPIRITU	GENARO	1057	DNI	20063126	REMOTO	SI	Especialista en innovación	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									académica			
246	SANABRIA	RIOS	KAREN GIANINA	1057	DNI	73270626	REMOTO	SI	Asistente en Innovación Académica	BAJO	REGRESO	01.01.2021
247	LEON	DE	CARHUANCH O NELLY	276	DNI	19921921	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
248	MALDONADO	CORDOVA	KAREM MERCEDES	1057	DNI	40639857	REMOTO	NO	Asistente del Sistema de Seguimiento a Egresados	BAJO	REGRESO	01.01.2021
249	SOCOALAYA	GOMEZ	SUSY	276	DNI	19805142	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
250	RICALDI	ARAUZO	ROSA MAGNOLIA	276	DNI	20048851	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
251	SINCHE	CHARCA	SONIA AMANDY	418	DNI	20105846	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
252	NUÑEZ	LLACUACHA QUI	EDITH ROCIO	418	DNI	41597636	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
253	BONILLA	CAÑARI	MARIA SOLEDAD	418	DNI	20075564	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
254	CASALLO	POMA	LIDIA AMPARO	418	DNI	20116505	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
255	CARRASCO	NUÑEZ	YUBEL MAYELA	418	DNI	19963543	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
256	LOZANO	QUISPE	AUGUSTO	418	DNI	20041672	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
257	ARAUZO	ACOSTA	ERICK JORGE	418	DNI	19867342	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
258	TOVAR	TICSE	RUDY VICENTE	418	DNI	20036701	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
259	GALVAN	JIMENEZ	JUAN CARLOS	418	DNI	10077150	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
260	ZARATE	BERNUY	ARACELY	418	DNI	20024836	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
261	PONCE DE LEON	BERRIOS	JOSE VLADIMIR	418	DNI	19990537	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
262	SOTO	CARDENAS	FREDY ORLANDO	418	DNI	21298352	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
263	TORRES	GAMARRA	SANDRO RICHARD	418	DNI	20114487	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
264	SANTOS	BONILLA	KOSSET NELIDA	418	DNI	20113182	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

265	LAGOS	QUISPE	ELSA	418	DNI	20068811	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
266	ROMERO	REY	AMANDA LUZ	418	DNI	20069185	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
267	ROQUE	TORIBIO	PABLO WILFREDO	418	DNI	20034801	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
268	ARRIETA	JERI	MARLENY	418	DNI	20089000	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
269	QUITO	ESCOBAR	CATIUZCA RUTH	418	DNI	20674217	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
270	CAPCHA	TENICELA	LUIS ANTONIO	418	DNI	19913862	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
271	RAFAEL	PUCUHUARA NGA	MAENA ROSIO	418	DNI	20069907	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
272	TORRES	CORTEZ	EMILIANO ESTEBAN	418	DNI	21139763	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
273	AGUILAR	CACERES	MANUEL AUGUSTO	418	DNI	20424938	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
274	CERRON	SIUCE	RICARDO ALBERTO	418	DNI	20024286	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
275	RODRIGUEZ	CASAS	JOSE LUIS	418	DNI	41262622	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
276	VELI	CHUQUILLAN QUI	ROCIO	418	DNI	20066912	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
277	LAZO	OSCANOA	LISENIA GABRIELA	418	DNI	44063611	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
278	ASTOCAZA	PONCE	NELLY ESCOLASTICA	418	DNI	19807017	REMOTO	SI	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
279	CASTILLO	CORDOVA	SARA HILDA	418	DNI	19827833	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
280	ALEGRE	ZORRILLA	LIZ MARGOT	418	DNI	41123358	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
281	VASQUEZ	ARTICA	JESSENIA	418	DNI	46020936	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
282	HUATUCO	RAMIREZ	MIRIAM LUZ	418	DNI	20034532	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
283	SOCUALAYA	ACOSTA	JUAN ALBERTO	418	DNI	19835545	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
284	LOPEZ	ARMES	EDY LUISA	418	DNI	42038218	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
285	ARROYO	JEREMIAS	ERNESTO IVAN	418	DNI	20026127	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

286	NAVARRO	GARCIA	LINDA LOREN	30220	DNI	44170579	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
287	CARDENAS	TAPIA	VICTOR RENZO	30220	DNI	44636251	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
288	LEON	AYALA	ANA HERLINDA	30220	DNI	20055903	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
289	MELGAR	TAPIA	GONZALO NICOLAS	30220	DNI	20027389	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
290	DE LA CRUZ	ROJAS	WILFREDO	30220	DNI	20081956	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
291	CERRON	LEON	WILD FRANZ	30220	DNI	20057863	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
292	VELASQUEZ	LEDESMA	CARMELA HAYDEE	30220	DNI	19863071	REMOTO	SI	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
293	ANGULO	MANRIQUE	PAULA DINA	30220	DNI	19942657	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
294	HURTADO	TIZA	DAVID RAUL	30220	DNI	04068444	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
295	MACETAS	BRAVO	AIDA FLAVIA	276	DNI	19957205	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
296	ALVAREZ	CURAHUA	LUCIA	276	DNI	20100056	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
297	AVILA	PICHIULE	DARIO	276	DNI	19877402	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
298	ZEVALLLOS	ALDANA	RIGOBERTO	1057	DNI	19930525	REMOTO	SI	promotor cultural	BAJO	REGRESO	01.01.2021
299	CAMARENA	TUMIALAN	ELIZABET CLEOFA	276	DNI	20009868	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
300	ZUÑIGA	MANRIQUE	EFRAIN LINO	276	DNI	20060507	MIXTO	NO	CHOFER III	BAJO	REGRESO	03.08.2020
301	HUACAYCHUCO	RUIZ	ANA MARIA	276	DNI	19890996	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
302	GUTIERREZ	TORRES	GABINO ADRIAN	276	DNI	20524408	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
303	MEDRANO	HUARANGA	ORLANDO	276	DNI	04304348	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
304	ALAYO	HUAMAN	FLAVIO FILEMON	276	DNI	20403578	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

305	CASTRO	HUAMAN	DAVID FIDEL	276	DNI	20708166	PRESENCIAL	NO	GANADERO	BAJO	*	*
306	SALAZAR	ZARATE	ROSARIO DEL PILAR	276	DNI	20669438	PRESENCIAL	NO	FORESTAL	BAJO	*	*
307	MATOS	CARDENAS	WALDIR	276	DNI	48277479	PRESENCIAL	NO	TECNICO AGROPECUARIO I	BAJO	*	*
308	FLORES	MONTAÑEZ	FRANCISCO	276	DNI	19919916	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR	BAJO	*	*
309	BENITO	CARHUAVILCA	CESAR WINSESALAO	276	DNI	20687304	PRESENCIAL	NO	AGRICULTOR	BAJO	*	*
310	SURUCHAQUI	COSSIO	ALEJANDRO	276	DNI	20425225	PRESENCIAL	NO	AGRICULTOR	BAJO	*	*
311	MALDONADO	GONZALES	WALTER PABLO	276	DNI	20671909	REMOTO	SI	AGRICULTOR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
312	CUADRADO	TENICELA	MANUEL FELIPE	276	DNI	20667610	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
313	VASQUEZ	MANYARI	FRANCISCO ELIAS	276	DNI	20668988	REMOTO	SI	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
314	REYES	CALERO DE INGA	EUDOCIA EUSTAQUIA	276	DNI	20668333	REMOTO	SI	GANADERO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
315	BAQUERIZO	MELLADO	LUCIO NESTOR	276	DNI	19916379	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
316	JAUREGUI	BUENO	ALEJANDRINO AURELIO	276	DNI	20669004	REMOTO	SI	AGRICULTOR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
317	GERARDINE	FARFAN	TEOFILA	276	DNI	20670035	REMOTO	SI	AGRICULTOR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
318	BASILIO	CARHUANCHICO	NELLY ROSA	276	DNI	20424794	PRESENCIAL	NO	GANADERO	BAJO	*	*
319	QUINTO	FIGUEROA	ALBERTA TEODORA	276	DNI	20662403	PRESENCIAL	NO	FORESTAL	BAJO	*	*
320	URBANO	MENDOZA	AMANCIO	276	DNI	20728402	PRESENCIAL	NO	AGRICULTOR	BAJO	*	*
321	CIPRIANO	PEREZ	ELVIS JORGE	276	DNI	20669292	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
322	BONILLA	ROBLADILLO	CARLOS ENRIQUE	1057	DNI	20440578	PRESENCIAL	NO	Auxiliar de Campo - ganaderia	BAJO	*	*
323	COSINGA	LAURA	GABRIEL	1057	DNI	23458594	PRESENCIAL	NO	Auxiliar de Campo - ganaderia	BAJO	*	*
324	INGAROCA	ROSALES	YENNY GLADYS	1057	DNI	20723082	PRESENCIAL	NO	Auxiliar de Campo -	BAJO	*	*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									forestal			
325	MALPICA	SANTIVANEZ	LUZ LUCILA	1057	DNI	20403711	LICENCIA	SI	Auxiliar de Campo	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
326	SANTOS	LOAYZA	ELKIN ANDRES	1057	DNI	20723341	LICENCIA	SI	Auxiliar de Campo - forestal	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
327	CARDENAS	CENTENO	SABINO	276	DNI	20996885	PRESENCIAL	NO	OBRERO	BAJO	*	*
328	HUARCAYA	TICLLA	YOLANO FELICIANO	276	DNI	20101928	LICENCIA	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
329	TRIGOS	CASTRO	ROLANDO	276	DNI	20965932	PRESENCIAL	NO	OBRERO	BAJO	*	*
330	QUISPE	CASTILLON	ISIDRO BENITO	276	DNI	20964501	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	BAJO	*	*
331	ESPINOZA	CHAVEZ	ROBERTO AGAPITO	276	DNI	20963295	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
332	BALBIN	CALDERON	ESTANISLAO PERCY	276	DNI	20999962	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
333	ARROYO	DEL CASTILLO	DAVID RAMIRO	276	DNI	43627758	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
334	QUISPE	CASTILLON	FELICIANO SIMEON	276	DNI	20966288	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
335	HUARCAYA	TICLLA DE QUISPE	VALENTINA	276	DNI	20961681	REMOTO	SI	OBRERO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
336	ARIAS	CASTILLON	GERARDO	276	DNI	20960246	REMOTO	SI	OBRERO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
337	AYALA	PEREZ	MELQUIADES	276	DNI	20961685	REMOTO	SI	OBRERO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
338	ALVAREZ	CARDENAS	JORDY LEONEL	1057	DNI	78016686	PRESENCIAL	NO	Auxiliar de Campo - ganaderia	BAJO	*	*
339	DIAZ	RIOFRIO	JOEL	1057	DNI	41719311	PRESENCIAL	NO	Trabajador de Campo	BAJO	*	*
340	LIMA	FLORES	TORIBIO	1057	DNI	23016276	PRESENCIAL	NO	Trabajador de Campo	BAJO	*	*
341	PALACIOS	GAMERO	EDWIN ANTONIO	1057	DNI	09788366	PRESENCIAL	NO	Trabajador de Campo	BAJO	*	*
342	PORRAS	URIBE	FERNANDO PASCUAL	1057	DNI	20991582	PRESENCIAL	NO	Trabajador de Campo	BAJO	*	*
343	TORRES	GARCIA	LAIN	1057	DNI	00882817	LICENCIA	SI	Trabajador de Campo	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
344	JALIXTO	ESCOBAR	GLORIA	276	DNI	20031031	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

345	CCENTE	QUINCHO	WILVER	276	DNI	48504015	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
346	MAYTA	DE LA CRUZ	MAXIMINO MARIO	276	DNI	20088116	PRESENCIAL	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	*	*
347	BALTARAZ	TOPALAYA	DOLORES NICOMEDES	276	DNI	19938845	LICENCIA	NO	TRABAJADOR DE CAMPO	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
348	MELGAR	DE NIETO	ROSA LILIAM	276	DNI	19928165	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
349	CCENTE	LOPEZ	ALFONSO	1057	DNI	23257219	PRESENCIAL	NO	Trabajador de Campo	BAJO	*	*
350	YAURICASA	CARRION	NETO ERNESTO	1057	DNI	20058554	PRESENCIAL	NO	Auxiliar de Campo	BAJO	*	*
351	POMALAYA	GONZALES	GUILLERMINA	276	DNI	19938887	REMOTO	SI	AUXILIAR	BAJO	REGRESO	01.01.2021
352	ALVAREZ	SIERRA	GUSTAVO LEONEL	276	DNI	20045613	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
353	SANABRIA	VASQUEZ	CARLOS ROLANDO	276	DNI	09574066	REMOTO	NO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
354	QUISPEALAYA	MEJIA	ALEX KENET	276	DNI	40032522	REMOTO	SI	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
355	POMA	ROJAS	SAID	276	DNI	20054190	REMOTO	SI	TECNICO EN BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
356	GUADALUPE	ASTUCURI	ANA CECILIA	276	DNI	40283091	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
357	MEDINA	VIDALON	CELINA BLANCA	276	DNI	41381917	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
358	COTERA	PAREDES	ENEDINA JUSTA	276	DNI	20667807	REMOTO	NO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
359	CERRON	PALOMINO	VICTOR RAMIRO	276	DNI	19830121	REMOTO	NO	TECNICO EN BIBLIOTECA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
360	JIMENEZ	GALVAN	TOLOMEO SALOMON	276	DNI	19939658	REMOTO	SI	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
361	MORALES	CARRION	CARMEN INOCENTA	276	DNI	19887538	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
362	TAMBINI	GARCIA	ENRIQUE	276	DNI	19808430	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
363	SOLANO	VARGAS	ARTURO	276	DNI	19812529	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

									VO I			
364	TORRES	FLORES	JESSICA PAMELA	276	DNI	20096506	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
365	ROJAS	ZACARIAS	EDGAR LUCIANO	276	DNI	20646786	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
366	ALVAREZ	TOLENTINO	DANIEL MARTIN	1057	DNI	41585052	REMOTO	SI	Especialista en Proyectos de Investigación Científica	BAJO	REGRESO	01.01.2021
367	CASIMIRO	SORIANO	ENZO MARTIN	1057	DNI	71753135	REMOTO	SI	Especialista en Gestión del Conocimiento Redacción Científica y Publicación	BAJO	REGRESO	01.01.2021
368	GALARZA	LEIVA	OMAR URBANO	276	DNI	19995396	REMOTO	SI	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
369	DE LA CRUZ	SOLANO	HEIDI MIREILLE	1057	DNI	42083812	REMOTO	NO	Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
370	NAVARRO	ESTEBAN	LILIANA MARTHA	1057	DNI	21271806	REMOTO	SI	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
371	MONTERO	ALIAGA	HECTOR MAXIMO	276	DNI	19829758	MIXTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	03.08.2020
372	AVILA	POMALAYA	ELMER PABLO	276	DNI	19938960	REMOTO	SI	OPERADOR DE EQUIPO DE IMPRENTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
373	JIMENEZ	VILELA	ALBERTO	1057	DNI	10325066	MIXTO	NO	Especialista en Diseño Grafico	BAJO	REGRESO	03.08.2020
374	PEREZ	PEÑALOZA	EDWIN	1057	DNI	45435494	MIXTO	NO	Operador de Equipo de Imprenta	BAJO	REGRESO	03.08.2020
375	ASTO	HINOJOSA	ROBERTO CESAR	1057	DNI	20079403	REMOTO	NO	Especialista en Transferencia Tecnológica	BAJO	REGRESO	01.01.2021
376	SOTO	RAMOS	ANTONIO NARCISO	276	DNI	19915166	REMOTO	NO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

377	BONILLA	ROBLADILLO	JULIO CESAR	276	DNI	20424771	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
378	FERRUZO	RIOS	YRMA GLADYS	1057	DNI	23569295	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
379	RIVERA	BENDEZU	JESUS	276	DNI	41240257	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
380	FELIX	PEREZ	ANGEL GABRIEL	276	DNI	47444498	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
381	MUÑOZ	ÑAUPARI	JUANA ANGELICA	276	DNI	20668338	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	03.08.2020
382	CAMPOS	TORRES	MILAGROS ROSARIO	276	DNI	42086636	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
383	COTERA	PAREDES	FRANCISCO PABLO	276	DNI	20668034	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
384	CARRILLO	ORDOÑEZ	GABRIELA ANGELA	1057	DNI	71241384	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
385	HUANAY	QUISPE	YARLENY	1057	DNI	46875775	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
386	LLACZA	MUNIVE	SALLY LORENA	1057	DNI	71798655	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
387	AMAYA	CUBAS	JORGE LUIS	30220	DNI	20401537	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
388	AQUINO	ZACARIAS	VIDAL CESAR	30220	DNI	19808972	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
389	AZABACHE	LEYTON	ANDRES ALBERTO	30220	DNI	20074808	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
390	BARRANTES	BEDRIÑANA	LUIS ENRIQUE	30220	DNI	20033640	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
391	CAHUANA	HIDALGO	MAURINO SILVESTRE	30220	DNI	20738275	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
392	CAIRAMPOMA	AMARO	JOSE ANTONIO	30220	DNI	20670978	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
393	CARRASCO	LOZANO	EMERSON CLOVIS	30220	DNI	42840201	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
394	CERRON	ALIAGA	JUAN CARLOS	30220	DNI	20020848	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
395	GAMARRA	SANCHEZ	GILBERTO	30220	DNI	19937341	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
396	GOMEZ	VILLANES	NARCIZO	30220	DNI	20689165	REMOTO	NO	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

			ISIDORO						Nombrado			
397	HUAROC	CUBA	LUIS WALTER	30220	DNI	19850330	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
398	LINDO	GUTARRA	EFRAIN BERNABE	30220	DNI	20111342	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
399	LLALLICO	COLCA	JULIO CESAR	30220	DNI	19924704	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
400	LOPEZ	ORIHUELA	GLICERIO	30220	DNI	20000443	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
401	MARMOLEJO	GUTARRA	DORIS	30220	DNI	19811836	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
402	MATA	ADAUTO	ZENON TEMISTOCLES	30220	DNI	19842324	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
403	MENDOZA	FLORES	LUIS	30220	DNI	19928670	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
404	MUNIVE	CERRON	RUBEN VICTOR	30220	DNI	19889810	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
405	ORELLANA	MACURI	RAFAEL ALCIDES	30220	DNI	19915391	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
406	OSORIO	PAGAN	GUSTAVO SANTIAGO	30220	DNI	20099049	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
407	PAREDES	ATOCHÉ	VICTOR	30220	DNI	00373928	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
408	PARIONA	BENAVIDES	LYDIA	30220	DNI	19919180	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
409	PEÑA	RIVERA	FLOR DE MARIA	30220	DNI	19918135	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
410	PUERTAS	RAMOS	FERNANDO VOLKER	30220	DNI	20107792	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
411	RIVAS	YUPANQUI	FREDY FERNANDO	30220	DNI	20681980	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
412	ROMAN	CABELLO	NICOLAS ALBERTO	30220	DNI	19841888	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
413	ROSALES	TABRAJ	BORIS ENRIQUE	30220	DNI	40378402	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
414	SUASNABAR	ASTETE	CARLOS	30220	DNI	19805006	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
415	TORRES	SUAREZ	GILBERTO	30220	DNI	19922476	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
416	VALENCIA	AUCA	CALEB H	30220	DNI	10608244	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
417	VALVERDE	CADILLO	AMADOR	30220	DNI	20091107	REMOTO	SI	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

			ANTONIO						Nombrado			
418	YAÑAC	CANCHARI	CARLOS ENRIQUE	30220	DNI	19811737	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
419	CONCHA	SALAZAR	JENNY EDITH	30220	DNI	07470603	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
420	LAPA	CHANCA	ANGHELY ROSARIO	30220	DNI	46829358	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
421	MARCA	CANO	SENIN RENE	30220	DNI	41090265	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
422	RUPAY	VARGAS	MARCOS JOSUE	30220	DNI	70907000	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
423	MORA	GAVILAN	JUAN MAURICIO	30220	DNI	10139576	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
424	CONCHA	CORDOVA	ROCIO AMPARO	276	DNI	20030863	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
425	LOAYZA	ACOSTA	PATRICIA	276	DNI	20035771	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
426	MEDRANO	ZEVALLOS	CRISTOBAL NILO	276	DNI	20901103	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
427	CARDENAS	GARCIA	JORGE	276	DNI	19801038	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
428	ARREDONDO	BAQUERIZO	FREDER LORGIO	30220	DNI	19928990	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
429	ARROYO	TOVAR	MARIBEL	30220	DNI	40125504	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
430	CARO	MEZA	OBED TEOFILO	30220	DNI	19836205	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
431	CCAHUANA	CHOCCE	CLEMENTE	30220	DNI	20092531	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
432	CHANCA	FLORES	APARICIO	30220	DNI	20099951	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
433	CONDOR	AMES	JUAN CARLOS	30220	DNI	19842714	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
434	ESCOBAR	GALVAN	JORGE CONSTANTINO	30220	DNI	19818087	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
435	GALVAN	CANCHANYA	FELIX ALBERTO	30220	DNI	20088837	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
436	MACHICAO	CASTAÑON	FREDY JACINTO	30220	DNI	29266043	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
437	MALDONA	ORE	EDITH	30220	DNI	20424804	REMOTO	NO	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

	DO		MERCEDES						Nombrado			
438	MENDOZA	MESIAS	LEONARDO CARLOS	30220	DNI	20019026	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
439	NAVARRO	CAMPOS	CARIDAD	30220	DNI	41116667	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
440	PEREZ	MORALES	MAURO	30220	DNI	20095696	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
441	PRIETO	GUZMAN	VICTOR MARIN	30220	DNI	20035486	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
442	QUISPE	LOPEZ	MAXIMO MARCELO	30220	DNI	20662493	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
443	REINA	OROSCO	PERCY SAUL	30220	DNI	20724707	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
444	ROMERO	SIHUAY	CARLOS ANTONIO	30220	DNI	19887438	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
445	SAFORAS	HUAMAN	FLUVER	30220	DNI	20080115	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
446	TORRES	PIANTO	RUFINO AURELIO	30220	DNI	19825532	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
447	SAAVEDRA	VILLAR	PABLO	418	DNI	19824835	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
448	OTERO	SANTIANI	ELIA ROSIO	418	DNI	19920162	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
449	SEDANO	JIMENEZ	RITTA SARITA	276	DNI	19844545	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
450	ROMAN	ALVA	ROSA GUADALUPE	276	DNI	19835121	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
451	ALEGRE	FREYRE	ROY LUIS	30220	DNI	19870033	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
452	ARANA	VELARDE	FREDDY	30220	DNI	20082828	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
453	BASTIDAS	CASTRO	EDILBERTO JUAN	30220	DNI	19817660	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
454	BELTRAN	SOLIS	RUBEN ROQUE EMILIO	30220	DNI	20119838	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
455	CASAS	VASQUEZ	MARIA CRISTINA	30220	DNI	40245006	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
456	CASTILLO	CORDOVA	JOSE LUIS	30220	DNI	19819676	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
457	CHAVEZ	BELLIDO	LUIS ARMANDO	30220	DNI	19850762	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

458	CONCHA	FLORES	ADOLFO GUSTAVO	30220	DNI	23983195	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
459	CORDOVA	LOPEZ	JUAN LUIS	30220	DNI	19878690	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
460	DAVILA	MALDONADO	GILBERTO ANTONIO	30220	DNI	19811022	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
461	GARCIA	POMA	CORNELIO RAUL	30220	DNI	19848398	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
462	GRANADOS	POMASUNCO	HUGO PABLO	30220	DNI	20693573	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
463	HINOSTROZA	MARTINEZ	JOSE LUIS	30220	DNI	19924024	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
464	MARROQUIN	QUIJANDRIA	JOSE RICARDO	30220	DNI	19914295	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
465	MARTINEZ	VITOR	CESAR FORTUNATO	30220	DNI	19938305	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
466	MELGAR	LAZO	SERGIO ENRIQUE	30220	DNI	19911986	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
467	MEZA	SANTIVANEZ	OSWALDO ALEJANDRO	30220	DNI	20097547	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
468	ORELLANA	TAPIA	MAXIMO JUVENAL	30220	DNI	20116425	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
469	POMA	GARCIA	JORGE LUIS	30220	DNI	80384729	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
470	PORRAS	ROJAS	JAVIER EDUARDO	30220	DNI	19834525	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
471	REVATTA	ESPINOZA	JORGE	30220	DNI	19807817	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
472	SANTA MARIA	CHIMBOR	CARLOS ALBERTO	30220	DNI	19822324	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
473	SIHUAY	MARAVI	JORGE PASCUAL	30220	DNI	20057227	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
474	SORIA	HERRERA	MARCO ANTONIO	30220	DNI	19917094	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
475	TICLLACURI	HUAMAN	YAQUINI	30220	DNI	23270828	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
476	VALVERDE	CHAVEZ	MARCELINO ANSELMO	30220	DNI	19925419	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
477	VERA	CUADROS	CARLOS JAVIER	30220	DNI	20009376	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
478	ARGE	ESPINOZA	TANIA	30220	DNI	20117342	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
479	CARRERA	CABEZAS	DIEGO	30220	DNI	40620500	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

480	GARCIA	CORZO	CLIFOR HECTOR	30220	DNI	06078169	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
481	MELGAR	MEZA	SANDRO VICENTE	30220	DNI	20039829	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
482	PERALES	SIMEON	LEONEL RUBEN	30220	DNI	44418002	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
483	RESTREPO	PLATA	CARLOS ANDRES	30220	DNI	01069418	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
484	ROMO	ROJAS	ROGER ANIBAL	30220	DNI	44871806	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
485	SANTIVANEZ	SAMANIEGO	CARLOS SAUL	30220	DNI	20000626	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
486	TACUNAN	SALAS	EDUARDO ADAN	30220	DNI	20106330	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
487	URBINA	LEON	LUIS INVENSION	30220	DNI	44423990	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
488	HINOSTROZA	LEON	NICOLAS ALBERTO	418	DNI	40638386	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
489	CANALES	APARI	YOLANDA	276	DNI	20054606	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
490	MEDINA	MORALES	MAXIMO JOSE	276	DNI	20004846	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
491	FIGUEROA	CORDOVA	JHON	1057	DNI	41350279	MIXTO	NO	Chofer - Tecnico	BAJO	REGRESO	03.08.2020
492	MEDRANO	BALBIN	MERY ROSAURA	1057	DNI	20050792	REMOTO	SI	Tecnico Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
493	ALOMIA	LUCERO	JOSE MANUEL	30220	DNI	21003348	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
494	AMAYA	CUBAS	DAVID ALFONSO	30220	DNI	20401448	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
495	BALTAZAR	RUIZ	MILCIADES ANIBAL	30220	DNI	20591022	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
496	BAZAN	ALONSO	LUIS ENRIQUE	30220	DNI	20029506	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
497	BELTRAN	CHAVEZ	NORMA NELIDA	30220	DNI	19840622	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
498	CABALLERO	SALAS	RUBEN GELACIO	30220	DNI	20010936	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
499	CASTRO	GARAY	ANGELICA	30220	DNI	19923666	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
500	CAÑARI	CONTRERAS	MIRIAM DACIA	30220	DNI	21135154	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
501	CHUQUILLA	SEDANO	NOE	30220	DNI	19985694	REMOTO	SI	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

	NQUI								Nombrado			
502	CONTRERAS	RODRIGUEZ	JAVIER HUGO	30220	DNI	21299326	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
503	CORONEL	OROZCO	MAGNO RUFINO	30220	DNI	20094545	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
504	HURTADO	LEON	MOISES WILFREDO	30220	DNI	21133878	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
505	INGA	QUISPEALAYA	PONCIANO	30220	DNI	19935829	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
506	LLALLICO	MANZANEDO	FORTUNATA JUDITH	30220	DNI	40794870	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
507	MARCELO	OYAGUE	CARLOS FAUSTINO	30220	DNI	20107851	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
508	PARRA	VASQUEZ	CAYO LEONIDAS	30220	DNI	21062956	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
509	PEREZ	ROMERO	LEOCADIA FLOR	30220	DNI	42194759	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
510	ROJAS	CASTILLO	YOVANA KATTI	30220	DNI	20102666	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
511	ROJAS	GUTIERREZ	HERNAN	30220	DNI	20403692	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
512	SOTO	AQUINO	VICTOR	30220	DNI	22759477	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
513	VILA	VILLEGAS	EDITH ANGELA	30220	DNI	40647253	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
514	LUME	MERCADO	WILLIAN MARTIN	30220	DNI	47211511	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
515	ESTRADA	CARHUALLA NQUI	HEBERT NINO	418	DNI	41590872	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
516	CUCHO	QUINTO	ELIDA VIVIANA	276	DNI	21136054	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
517	GONZALES	PERALTA	CARLA FIORELLA	276	DNI	46204116	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
518	ALVAREZ	CASABONA	RODRIGO CESAR	1057	DNI	44955000	MIXTO	NO	Chofer - Tecnico	BAJO	REGRESO	03.08.2020
519	COLACHAGUA	CALDERON	DEYSI ALINA	1057	DNI	45206046	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
520	RICALDI	ESPINOZA	ANYELA KRIS	1057	DNI	75517515	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
521	SANCHEZ	MEZA	YOVANI EFRAIN	1057	DNI	20088880	REMOTO	NO	Psicologo/a	BAJO	REGRESO	01.01.2021
522	BAQUERIZO	CANCHUMANYA	MERY LUZ	30220	DNI	20019801	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

523	CAMAYO	LAPA	BECQUER FRAUBERTH	30220	DNI	19806632	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
524	CUADRADO	CAMPO	WALTER JAVIER	30220	DNI	20669126	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
525	GOMEZ	GALINDO	WILFREDO	30220	DNI	20092922	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
526	HUAROC	PONCE	EDWIN JHON	30220	DNI	80311370	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
527	JURADO	TAIPE	RALPH SANDY	30220	DNI	20114103	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
528	LIMAYMANTA	SULCA	CLAUDIO PAULINO	30220	DNI	19810337	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
529	MEDRANO	OSORIO	GABRIEL PASTOR	30220	DNI	19966089	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
530	OROSCO	FABIAN	JHON RICHARD	30220	DNI	42470198	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
531	PALOMINO	CRISPIN	ANTONIO ELEODORO	30220	DNI	21117639	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
532	PAREDES	PEREZ	MARCO ANTONIO JOSE	30220	DNI	20018220	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
533	PARRAGA	MELGAREJO	NANCY	30220	DNI	20056857	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
534	POMASUNCO	HUAYTALLA	ROCIO	30220	DNI	20694592	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
535	ROJAS	ESPINOZA	GONZALO	30220	DNI	19851469	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
536	SALGADO	SAMANIEGO	EDWIN	30220	DNI	21070567	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
537	SANCHEZ	MEZA	JOSE ANTONIO	30220	DNI	19938295	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
538	VICTORIA	ROMERO	ANA MARIA	30220	DNI	19884505	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
539	DE LA CRUZ	PORTA	ERIKA AMELIA	30220	DNI	45311534	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
540	PRIETO	BERROCAL	ALVARO ANTONIO	30220	DNI	42906491	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
541	RAMIREZ	ARELLANO	EDGARD JULIAN	30220	DNI	41462117	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
542	VALDEZ	ARANCIBIA	JOSE JAVIER	30220	DNI	45128984	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
543	VILLAVICENCIO	ARIAS	VICTOR JORGE	30220	DNI	21140294	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

544	LEYVA	ROJAS	JESSICA VENANCIA	418	DNI	43859391	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
545	LEONARDO	AGUILAR	TEODORO EDGARDO	418	DNI	20669875	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
546	RAQUI	RAMIREZ	CHRISTIAN EFRAIN	418	DNI	44575991	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
547	ORIHUELA	PONCIANO	ANDREA SOLEDAD	418	DNI	40710479	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
548	RAMIREZ	ARELLANO	MIGUEL ANGEL	418	DNI	10183687	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
549	CHAVEZ	LAZARO	CESAR HILDEBRAND O	418	DNI	19961850	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
550	DE LA CRUZ	CAMPOSAN O	JOEL	276	DNI	19919141	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
551	CAPCHA	TENICELA	MARITZA EUGENIA	276	DNI	20009810	REMOTO	NO	TECNICO EN SECRETARIADO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
552	SALVA	RICALDI	LUISA	276	DNI	19803965	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
553	BAQUERIZ O	SANTILLAN	LISSET PAOLA	1057	DNI	45825898	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
554	CASTRO	GRANADOS	MARIELA	1057	DNI	44318654	REMOTO	NO	Asistente Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
555	EGUIA	PRUDENCIO	MILAGROS LISSETH	1057	DNI	71249183	REMOTO	SI	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
556	SUELDO	ULLOA	CARLOS ALBERTO	1057	DNI	41805649	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
557	AGUIRRE	ROJAS	ALEJANDRO ANIBAL	30220	DNI	19888618	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
558	ALIAGA	BALBIN	HELIDA	30220	DNI	20007093	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
559	ALIAGA	TABRAJ	WILMER ANTONIO	30220	DNI	19986746	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
560	ALVAREZ	BAUTISTA	ELSA GLADYS	30220	DNI	20064101	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
561	ASTUÑAUP A	FLORES	SAUL NILO	30220	DNI	19944859	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
562	AYARZA	LOZANO	FRITZ BERNARDIN O	30220	DNI	19911311	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
563	BARRIONU	INCA ROCA	YAMILL	30220	DNI	23864017	REMOTO	NO	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

	EVO		ALAM						Nombrado			
564	BUSTAMANTE	AGUIRRE	RICARDO	30220	DNI	20027394	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
565	CERRON	PIÑAS	TALITA MELVI	30220	DNI	70192586	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
566	CHAVEZ	PAJARES	MARCOS ANTONIO	30220	DNI	20076531	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
567	CHAVEZ	TURIN	MEINEL ALEXANDER	30220	DNI	19976452	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
568	ESPINOZA	MONTES	ISAC FERNANDO	30220	DNI	19910955	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
569	FLORES	GAMBOA	AMELIDA PETRONILA	30220	DNI	19829085	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
570	HUANCA	SOLIS	WILLIAM ENRIQUE	30220	DNI	20001467	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
571	MARIÑO	ALFARO	OSWALDO JESUS	30220	DNI	20009861	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
572	MARTINEZ	BRAVO	FERMIN	30220	DNI	20723063	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
573	NINAMANGO	GUEVARA	MIGUEL ANGEL	30220	DNI	20025227	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
574	QUIÑONES	PEINADO	FLORENCIO	30220	DNI	20085759	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
575	RAMON	RODRIGUEZ	LEONCIO	30220	DNI	80349467	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
576	REY	NAVARRO	WALTER FELIX	30220	DNI	19861398	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
577	ROJAS	CHAGUA	MILTON CESAR	30220	DNI	20075697	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
578	SANDOVAL	AQUINO	LEO DANTE	30220	DNI	19854693	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
579	YURIVILCA	OSCANOA	MARTIN ROMEO	30220	DNI	47201970	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
580	ZACARIAS	RODRIGUEZ	VICTORIANO EUSEBIO	30220	DNI	19913181	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
581	ESCALANTE	MEZA	DEIBEN	30220	DNI	47153056	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
582	HINOJOSA	QUISPE	EDGAR	30220	DNI	19822938	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
583	ORTIZ	ORTIZ	ERNESTO ANDRES	30220	DNI	20122192	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
584	PONCE	ROMERO	GIANCARLO GIOVANNI	30220	DNI	42103396	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

585	RODRIGUEZ	ROJAS	NEIL ALVIN	30220	DNI	19870991	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
586	SOCUALAYA	POMAYAY	MARCO RICARDO	30220	DNI	43099763	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
587	ZEA	GUTIERREZ	DAVID	30220	DNI	20027395	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
588	VELAPATIÑO	COCHACHI	NILDA	418	DNI	19859927	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
589	PEREZ	CAPCHA	CARLOS GEOVANY	418	DNI	41582636	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
590	FELICES	ARANA	HECTOR EDWIN	418	DNI	20024788	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
591	CONDOR	PIZARRO	DORA	276	DNI	20899972	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
592	REYES	MONGE	ANA AGUSTINA	276	DNI	19929060	REMOTO	NO	TECNICO EN SECRETARIADO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
593	HERRERA	SALOME	ANTONIO HUGO	276	DNI	20012011	LICENCIA	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REINCORPORACION	01.01.2021
594	CASAS	ALBERTO	SORAIDA EDITH	1057	DNI	20103130	REMOTO	SI	Asistente Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
595	PAHUACHO	BRAVO	JOSE	1057	DNI	40446954	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
596	ALANIA	CONTRERAS	RUBEN DARIO	30220	DNI	21122935	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
597	ALDERETE	GUERE	ERNESTO GUSTAVO	30220	DNI	21297973	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
598	BOSSIO	SUAREZ	SANDRO GUILLERMO	30220	DNI	20026309	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
599	CAMARENA	GARCIA	ELA BRONIA	30220	DNI	20009382	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
600	CARHUALLANQUI	CARHUAMACA	JHONY RAUL	30220	DNI	40129336	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
601	HUARACHI	COILA	ARTEMIO ESMIT	30220	DNI	01261602	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
602	JAIME	VALDEZ	JORGE YOEL	30220	DNI	20053907	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
603	LAREDO	CARDENAS	REYNA ISABEL	30220	DNI	09850407	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
604	LLANCARI	MORALES	ROSARIO ANA	30220	DNI	20064422	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

605	ORELLANA	MENDEZ	GASPAR	30220	DNI	20010597	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
606	PRADO	SALAZAR DE MARKS	ANA CECILIA	30220	DNI	06230613	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
607	PRIETO	CAMPOS	CARLOS	30220	DNI	20053126	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
608	RAMON	LLULLUY	MIGUEL	30220	DNI	20035726	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
609	VARGAS	CONDORI	RUBEN ROLANDO	30220	DNI	01308779	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
610	VILCAPOMA	CHAMBERGO	JOSE	30220	DNI	19812498	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
611	PAZ	QUISPE	LIZZET GHERALDINE	30220	DNI	20113212	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
612	PECHO	REYES	CRYST MARYNES	418	DNI	70437869	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
613	CHANCA	EULOGIO	ANGELA RUTH	418	DNI	41278766	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
614	PIMENTEL	SULCA	ROBERT JAMES	418	DNI	42718418	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
615	BERAUN	PEREZ	MAX TONY	418	DNI	19991458	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
616	ARTICA	COSME	MARIA DEL CARMEN	276	DNI	19825149	REMOTO	NO	ASISTENTE DE SERVICIO EN RECURSOS NATURALES I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
617	RIVEROS	CALDERON	ELA ESTHER	276	DNI	19823342	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
618	PEÑA	CONDOR	NELLY BETTY	276	DNI	21258657	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
619	BASURTO	ROMERO	ISABEL PATRICIA	276	DNI	20070310	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
620	MENDOZA	ROSALES	DIANA IRIS	1057	DNI	44061272	REMOTO	NO	tecnico administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
621	SALVATIERRA	MADUEÑO	EDGAR ROLANDO	1057	DNI	20082194	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
622	TORALVA	RAMOS	TATIANA DANISSA	1057	DNI	41927397	REMOTO	SI	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
623	ALVAREZ	ORELLANA	JULIO CESAR	30220	DNI	19825586	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
624	AYLAS	MONTALVO	ANTONIO SATURNINO	30220	DNI	20643794	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
625	AYRE	BALBIN	VILMA	30220	DNI	20075455	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

626	BALTAZAR	CASTAÑEDA	HERNAN	30220	DNI	19986086	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
627	BONILLA	MANCILLA	HUMBERTO DAX	30220	DNI	20049799	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
628	BULLON	ROSAS	JUAN JOSE	30220	DNI	20647690	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
629	CABREJOS	PEÑA	JOSE LUIS	30220	DNI	19923455	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
630	CERRON	TAPIA	RUDECINDO	30220	DNI	19804189	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
631	CLAROS	CUADRADO	JOSE LUIS	30220	DNI	42434991	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
632	GOZAR	CORDOVA	LILLY NELLY	30220	DNI	19964429	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
633	HUAMAN	HUAMAN	CIRILO WALTER	30220	DNI	19965625	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
634	HURTADO	RIVERA	JESUS ANTONIO	30220	DNI	19821822	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
635	INDIGOYEN	RAMIREZ	TEOFILO EUSEBIO	30220	DNI	19964379	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
636	LUJAN	CARDENAS	WILMER JHON	30220	DNI	20115393	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
637	MENACHO	LIMAYMANT A	RICARDO	30220	DNI	20098949	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
638	MIGUEL	MIGUEL	HUGO WENCESLAO	30220	DNI	20053219	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
639	ORELLANA	MENDOZA	EDITH PILAR	30220	DNI	19882538	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
640	OSORIO	BERROCAL	EMILIO	30220	DNI	19921785	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
641	PAUCAR	CARRION	JUANA MARIA	30220	DNI	19811700	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
642	POMACHA GUA	PAUCAR	JESUS EDUARDO	30220	DNI	20010625	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
643	RAMIREZ	SALAS	WILFREDO	30220	DNI	04828350	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
644	RAYMUND O	HERRERA	CESAR MARTIN	30220	DNI	19847804	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
645	REVOLO	ACEVEDO	RONALD HECTOR	30220	DNI	19915491	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
646	RODRIGUE Z	CERRON	MAURO	30220	DNI	20400410	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
647	SARAPURA	CHAMORRO	VICKY MARIA PAZ	30220	DNI	46476207	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

648	SOTELO	ALCANTARA	BERTHA CAROLINA	30220	DNI	31672424	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
649	ZARATE	QUIÑONES	ROSA HAYDEE	30220	DNI	19813238	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
650	ZORRILLA	DELGADO	EDWIN	30220	DNI	19808009	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
651	ZUÑIGA	LOPEZ	DOMINGA GLADYS	30220	DNI	19998402	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
652	GRIJALVA	ARONI	PERCY LUIS	30220	DNI	46460354	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
653	JAUREGUI	OFRACIO	JANETTE DANIZZA	30220	DNI	20082310	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
654	VALLE	RAFAEL	FATIMA TERESA	30220	DNI	47565848	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
655	SURICHAQUI	HERRERA	CESAR RAUL	276	DNI	42823415	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
656	CANCHAYA	CERRON	CINTYA NATALLY	276	DNI	72113611	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
657	GAMARRA	GARMA	ISABEL YOLANDA	276	DNI	20106657	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
658	MINAYA	MIRANDA	HELEN IVONNE	1057	DNI	43302051	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
659	BELTRAN	RONCAL	OSCAR PLINIO	30220	DNI	19852344	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
660	CASTRO	LEIVA	JESUS	30220	DNI	19818180	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
661	CONDEZO	ORDÓÑEZ	LUIS ALBERTO	30220	DNI	20012653	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
662	ESTRELLA	CARDENAS	DORIN HOBER	30220	DNI	19919070	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
663	FLORES	LOAIZA	ANTONIO	30220	DNI	19823995	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
664	FLORES	ÑAHUI	TORIBIO ALFONSO	30220	DNI	20694506	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
665	GARCIA	PUENTE	DAVID JAVIER	30220	DNI	19885716	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
666	HUAMAN	DE SANTANA	SONIA AMPARO	30220	DNI	19997127	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
667	HUAYLLANI	TAYPE	LEONCIO	30220	DNI	23266777	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
668	LEON	GARCIA	JUAN JAVIER	30220	DNI	20021729	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

669	LOZANO	NUÑEZ	PEDRO DEMETRIO	30220	DNI	19824530	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
670	MARQUEZ	CRISOSTOMO	LUIS	30220	DNI	19912650	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
671	MENDIOLA	OCHANTE	LUIS FERNANDO	30220	DNI	19911657	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
672	MENDOZA	MOZO	ALIPIO	30220	DNI	20034834	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
673	MENDOZA	RUIZ	ELEAZAR DELFIN	30220	DNI	19914940	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
674	MUNGUIA	PALACIOS	ROSA VIOLETA	30220	DNI	19916268	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
675	NESTARES	PALOMINO	RAMIRO	30220	DNI	19897500	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
676	NUÑEZ	SOLIS	ALFREDO JORGE	30220	DNI	20012645	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
677	OSORIO	CONTRERAS	VICTOR MANUEL	30220	DNI	20030408	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
678	PARIONA	COLONIO	CESAR FRANCISCO	30220	DNI	10618235	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
679	PEÑA	HERRERA	HUGO CARLOS	30220	DNI	19819805	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
680	PEÑA	MEDINA	PERCY	30220	DNI	19969742	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
681	QUINTANA	PALACIOS	VICTOR JOSE	30220	DNI	40747592	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
682	RAMOS	REYMUNDO	ROGER	30220	DNI	19911106	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
683	ANDIA	CONISLLA	DANNY DAVID	30220	DNI	20118262	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
684	CAHUANTICO	SALAS	JOSE LUIS	30220	DNI	23816583	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
685	HUARI	PEREZ	WILMER EDILBERTO	30220	DNI	41425572	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
686	TUPAC YUPANQUI	AYALA	JOSE LUIS	30220	DNI	20039619	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
687	ESPINOZA	LANDA	ROSARIO PILAR	418	DNI	19920929	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
688	QUISPE	SULLCA	ROMAN	418	DNI	19915963	REMOTO	SI	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
689	SANCHEZ	MEDINA	FRANCISCO	276	DNI	20123452	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

690	VALENTIN	SALVATIERRA	LILA EMIRA	276	DNI	20010210	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
691	CARHUAZ	CHAVEZ	ABEL PABLO	1057	DNI	21272049	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
692	GUIZA	CARRIZALES	ZELMIRA	1057	DNI	20027900	REMOTO	NO	Tecnico en Informatica	BAJO	REGRESO	01.01.2021
693	ARROYO	YUPANQUI	MARCO ANTONIO	30220	DNI	20022437	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
694	BULLON	GARCIA	VICTOR	30220	DNI	19842003	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
695	CAJAHUANCA	ROMAN	VICTOR	30220	DNI	19910564	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
696	CAMPOS	FLORES	EMIGDIO EFRAIN	30220	DNI	17844421	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
697	CARDENAS	ESPEJO	LUIS GONZAGA	30220	DNI	19816447	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
698	CCENCHO	PARI	GERMAN	30220	DNI	23242292	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
699	CHAVEZ	VILLARROEL	JESUS ENRIQUE	30220	DNI	20068581	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
700	DIAZ	MARAVI	SAUL DARIO	30220	DNI	19821015	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
701	ESPINOZA	AVELLANEDA	YIME	30220	DNI	45819865	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
702	GAGO	INGA	EDGAR TEOFILO	30220	DNI	09070471	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
703	GALVAN	PONCE	MELCHOR CARLOS	30220	DNI	19842343	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
704	HUARINGA	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	30220	DNI	20651985	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
705	INGARUCA	MATOS	CARLOS	30220	DNI	20008867	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
706	LINO	QUISPE	JUAN TARSICIO	30220	DNI	19810645	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
707	LOPEZ	BALBIN	FIDEL YOFRE	30220	DNI	19820867	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
708	PARCO	ESPINOZA	PEDRO HECTOR	30220	DNI	21131877	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
709	PEREZ	TICSE	JUAN CARLOS	30220	DNI	20121121	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
710	PUCHOC	CUESTAS	ESTEBAN	30220	DNI	19850865	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
711	QUINTO	CHAMORRO	ROY PEDRO	30220	DNI	19919755	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

712	QUIROZ	MARIN	OSWALDO RODOLFO	30220	DNI	20066016	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
713	RIVERA	MALLMA	LEON	30220	DNI	19913206	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
714	ROMERO	ACUÑA	JUAN NICANOR	30220	DNI	20000795	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
715	ROMERO	REY DE LOVON	ANGELICA	30220	DNI	19817684	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
716	SALVATIERA	COLONIO	EDGAR CESAR	30220	DNI	19914877	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
717	SANCHEZ	MARIN	JESUS DAVID	30220	DNI	19831395	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
718	VILLAVERDE	MONTOYA	OSCAR FRANCISCO	30220	DNI	19841679	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
719	CHAVEZ	GRANADOS	JOSE LUIS	30220	DNI	71476262	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
720	ORIHUELA	HERRERA	IRVIN OCTAVIO	418	DNI	45025210	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
721	BASILIO	ZEVALLS	VANESSA DIANA	1057	DNI	40725516	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
722	CONDOR	CUECA	NOEMI MARCELINA	1057	DNI	20119538	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
723	MASCO	HINOJOSA	ERNA	1057	DNI	44595123	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
724	ARANCIBIA	MARTICORENA	EDGAR HUGO	276	DNI	19815325	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
725	TAIPE	QUISPE	MACARIO	276	DNI	19885568	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
726	ARIAS	GARCIA	BLANCA	276	DNI	19809281	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
727	MALDONADO	BALLARTA	ADELINA NINFA	276	DNI	20011202	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
728	ROBLES	LOPEZ	LIZETH ESPERANZA	276	DNI	19921922	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
729	BALDEON	MEZA	CAYETANO JESUS	1057	DNI	19984670	REMOTO	SI	Asistente Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
730	ALIAGA	CONTRERAS	ISABEL MARGARITA	30220	DNI	20121920	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
731	ALIAGA	GUERRA	MARIA	30220	DNI	19897561	REMOTO	SI	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

			ELENA						Nombrado			
732	AQUINO	PALACIOS	INGRID MARITZA	30220	DNI	20644422	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
733	ARANDA	SANABRIA	JULY FIORELLA	30220	DNI	43023829	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
734	ARAUCO	LOPEZ	JORGE CONSTANTINO	30220	DNI	19865055	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
735	AYALA	CARDENAS	ALFREDO WALTER	30220	DNI	20000260	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
736	BALTAZAR	CASTAÑEDA	LUIS ALBERTO	30220	DNI	19985757	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
737	BALTAZAR	MEZA	CARMEN YUDEX	30220	DNI	20021570	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
738	BARRIENTOS	GUTIERREZ	PEDRO	30220	DNI	00104028	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
739	BASILIO	MARCELO	HECTOR EPIFANIO	30220	DNI	20113641	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
740	BAUTISTA	SOTO	JAVIER LUIS	30220	DNI	08109229	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
741	BELZUSARRI	POCOMUCHA	JENY YOLANDA	30220	DNI	20083071	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
742	BETALLELUZ	VALENCIA	FREDY WILMER	30220	DNI	20012112	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
743	BLANCAS	TORRES	EVELIN KETTY	30220	DNI	41451462	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
744	CANTORIN	CURTY	RAFAEL MARCELINO	30220	DNI	19806598	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
745	CARDENAS	AYALA	EDGAR ANIBAL	30220	DNI	19818075	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
746	CENCIA	CRISPIN	OSCAR	30220	DNI	20076606	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
747	CERRON	PIÑAS	LINDA KETTY	30220	DNI	43322160	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
748	CERRON	ROJAS	WALDEMAR JOSE	30220	DNI	20036514	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
749	CHAMORRO	BALVIN	SARIO TOLOMEO	30220	DNI	19827828	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
750	CHANCA	AMAYA	ELVIS ADHIMER	30220	DNI	21286598	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
751	CONCEPCION	CUCHO	ARTURO ALFONSO	30220	DNI	20000337	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
752	DE LA CRUZ	CONTRERAS	JUAN	30220	DNI	20106479	REMOTO	NO	Docente	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

			BONIFACIO						Nombrado			
753	DIAZ	DE MONTALVAN	ROSA ERCIRA	30220	DNI	19809687	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
754	ESPINOZA	ESPINOZA	ALEX	30220	DNI	20645302	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
755	GARCIA	CHUQUILLAN QUI	ROBERTO FELIX	30220	DNI	20058087	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
756	HILARIO	FLORES	NORA ESTHER	30220	DNI	20714476	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
757	HILARIO	MARQUEZ	MARIO RUDI	30220	DNI	20418761	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
758	HUAMAN	HUAYTA	LUDENCINO AMADOR	30220	DNI	19999101	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
759	HUAYTALLA	TORRES	LUIS ORLANDO	30220	DNI	20693742	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
760	HUYHUA	QUISPE	ROSARIO DEL PILAR	30220	DNI	09658316	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
761	LAZO	PIÑAS	MARIO	30220	DNI	19847814	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
762	LOPEZ	GALVAN	SANTIAGO GUSTAVO	30220	DNI	19853900	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
763	LOPEZ	RENGIFO	CARLOS FERNANDO	30220	DNI	19824303	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
764	MEDINA	FLORES	WILMER AUGUSTO	30220	DNI	19805247	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
765	MEDRANO	REYNOSO	ESTEBAN	30220	DNI	19914820	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
766	NUÑEZ	CERRON	MOISES BERNARDINO	30220	DNI	19969036	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
767	PADILLA	SANCHEZ	MARIBEL	30220	DNI	23270578	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
768	PALACIOS	VILLANES	MARCO ANTONIO	30220	DNI	19849771	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
769	PALOMINO	BARBOZA	RAUL	30220	DNI	20023930	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
770	PALOMINO	LEON	JUAN DE DIOS ADALBERTO	30220	DNI	19836987	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
771	PAREDES	FLORES	EDDY SALVADOR	30220	DNI	19808991	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
772	PEREZ	CAMBORDA	BELEN ROSARIO	30220	DNI	19826732	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

773	PUCUHUAR ANGA	ESPINOZA	TERESA NILDA	30220	DNI	09199750	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
774	QUISPE	ACLARI	METODIO CIRILO	30220	DNI	20649820	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
775	RAMIREZ	CALZADA	ELVIS VIDAL	30220	DNI	41699807	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
776	REYMUNDO	VEGA	JUAN UBALDO	30220	DNI	20067665	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
777	RIOS	ZEA	MARTA CELINDA	30220	DNI	19829795	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
778	SALAZAR	MUSAYON	JULIE MARILU	30220	DNI	19936758	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
779	SANTOS	YAURICAZA	RAQUEL	30220	DNI	20083289	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
780	SOTO	MEDRANO	BLADIMIRO ANTONIO	30220	DNI	19901462	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
781	SOVERO	PACHECO	GABY SUSANA	30220	DNI	40456292	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
782	TAPIA	CAMARGO	JORGE LUIS	30220	DNI	19917774	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
783	TAPIA	LUJAN	LUIS ERNESTO	30220	DNI	19914770	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
784	TARAZONA	PEREZ	FILOMENO	30220	DNI	19836585	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
785	TELLO	YANCE	JESUS	30220	DNI	19807296	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
786	VILCA	LOAYZA	HUGO ZOSIMO	30220	DNI	19829241	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
787	VILCATOMA	SANCHEZ	AMADOR GODOFREDO	30220	DNI	19945711	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
788	VIZCARRA	GAVILAN	ARTURO MANUEL	30220	DNI	19920300	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
789	YANGALI	VARGAS	JORGE LUIS	30220	DNI	20055757	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
790	YARLEQUE	CHOCAS	LUIS ALBERTO	30220	DNI	07668443	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
791	HUAMAN	ROJAS	JESUS ANATOLIO	30220	DNI	20058344	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
792	MATAMOROS	DOROTE	AUGUSTO	30220	DNI	23213608	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
793	VALLE	LOPEZ	NELSON FRANCISCO	30220	DNI	19837521	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
794	BALTAZAR	BORJA	VICENTE ROLANDO	418	DNI	19987022	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

795	TOVAR	JEREMIAS	LEONCIO	418	DNI	20117936	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
796	JERI	LEGUIA	JOSE LUIS	418	DNI	42984310	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
797	PUÑEZ	LAZO	FLOR DE MARIA NICOLE	418	DNI	20120998	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
798	TAIPE	JAVIER	LEONCIO	418	DNI	19858513	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
799	MEZA	DIAZ	SHARMILA	418	DNI	20053996	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
800	SALOME	MAITA	GINA ELIANA	418	DNI	41749261	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
801	TORRES	TIMOTEO	ROSARIO	418	DNI	20090410	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
802	ESPINOZA	CASAS	ARTURO DONATO	418	DNI	20723984	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
803	CARPENA	CRUZ	DAVID ROGER	418	DNI	20544865	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
804	MEZA	MONTALVO	ELSA IRMA	418	DNI	20699559	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
805	ANTESANO	CHAVEZ	OMAR SAUL	418	DNI	43506193	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
806	ESPIRITU	CALZADA	DAYANA KAROL	418	DNI	40822897	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
807	SANTIVAÑEZ	SANCHEZ	NOE TITO	418	DNI	19949230	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
808	DIAZ	SOLANO	JIMMY JONATAN	418	DNI	44436159	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
809	UNTIVEROS	OLIVERA	ROSARIO	418	DNI	20058587	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
810	HINOSTROZA	EULOGIO	BENJAMIN	418	DNI	41695579	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
811	LAGOS	LUJAN	ANGEL GABRIEL	418	DNI	20004522	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
812	QUISPE	MATEO	EDITH DELIA	276	DNI	19820858	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
813	SANTANA	CAMARGO	ROSARIO MARGOT	276	DNI	19862614	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
814	HUAYNALAYA	URETA	WILDER JESUS	1057	DNI	40496040	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
815	VILLAVERDE	CABEZAS	ELIZABETH ANDREA	1057	DNI	19920762	REMOTO	NO	Asistente Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

816	AVILA	CHIRINOS	ANGELA ROSARIO	30220	DNI	20046808	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
817	BARRERA	ESPINOZA	RICHAR WILLIAM	30220	DNI	20904357	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
818	BRAVO	DE LA CRUZ	ROSA	30220	DNI	19815722	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
819	DEL PINO	MOREYRA	JENNY	30220	DNI	20063149	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
820	ENERO	ORTEGA	ANTONIA VICTORIA	30220	DNI	19861204	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
821	GIRON	VARGAS	ANA LUCILA	30220	DNI	20056133	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
822	HUAMAN	GUADALUPE	EDITH ROSANA	30220	DNI	19957872	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
823	JAIME	PIÑAS	NORMA ELENA	30220	DNI	19900211	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
824	MENDOZA	MENDOZA	ROSARIO IRENE	30220	DNI	19998098	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
825	NUÑEZ	SAMANIEGO	MARIA NOLA LUZ	30220	DNI	19925767	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
826	ORIHUELA	DE SANTANA	ELIZABETH	30220	DNI	19804782	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
827	ORTEGA	SALCEDO	MARIA ASELA	30220	DNI	19804794	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
828	PADILLA	FLORIAN	MARIA EMILIA	30220	DNI	19918419	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
829	PAREDES	CABALLERO	MAGDA ISABEL	30220	DNI	20008496	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
830	PEREZ	GUTARRA	GUILLERMINA DELIA	30220	DNI	19998051	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
831	PORRAS	IPARRAGUIRE	RUTH MONICA	30220	DNI	19912388	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
832	QUILIANO	NAVARRO	MONICA ROXANA	30220	DNI	20066205	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
833	REYES	LUJAN	CESAR AUGUSTO	30220	DNI	07611705	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
834	RODRIGUEZ	ROJAS	MARIA ELENA	30220	DNI	19912604	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
835	ROSALES	ROJAS	RAFAEL ROLANDO	30220	DNI	20443836	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
836	RUPAY	AGUILAR	AMELIDA VIOLETA	30220	DNI	19927133	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
837	SAMANIEGO	DURAND	CARMEN YONI	30220	DNI	20662220	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

838	SANTIVAÑEZ	DE MESIA	BETTY GLADYS	30220	DNI	19820761	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
839	SCARSI	MARATUECH	ROSSANA MIRTHA	30220	DNI	19914601	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
840	SORIANO	CAMARGO	MIRYAM MARITZA	30220	DNI	19852802	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
841	VILLAR	DE VEGA	MARGOT ESTHER	30220	DNI	19802169	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
842	YALLICO	MADGE	LUZ CONSUELO	30220	DNI	19859185	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
843	GASPAR	SAMANIEGO	JANET ELENA	30220	DNI	43825342	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
844	NUÑEZ	ANCASSI	LUCIA	30220	DNI	46551848	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
845	ORELLANA	SALAZAR	ROXANA MARITZA	30220	DNI	44907499	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
846	SOLDEVILLA	ESPINAL	YUZARA	30220	DNI	42841539	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
847	VASQUEZ	CORAHUA	MARLON TEDDY	30220	DNI	08374745	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
848	ROJAS	ONCEBAY	ANGELINA PILAR	30220	DNI	42408286	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
849	JURADO	BOZA	JOHNNY RONALD	30220	DNI	41135433	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
850	ALEJO	QUISPE	DEYSI MARILI	30220	DNI	42022448	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
851	CAMPOS	ACEVEDO	NILDA	30220	DNI	20016334	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
852	MAYOR	PARIONA	JANETTE	30220	DNI	20042993	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
853	RUIZ	CUSINGA	SARA MILAGROS	30220	DNI	45386876	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
854	ROJAS	MEZA	ERNESTO FAUSTINO	276	DNI	19919117	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
855	BALBIN	TOVAR	ROCIO YELINA	276	DNI	41202775	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
856	PARRAGA	PORRAS	JESUS ANGEL	276	DNI	19821646	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
857	CHOCANO	LARA	JOSE CARLOS	1057	DNI	70023494	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

858	PEREZ	VILCAPOMA	EDWIN	1057	DNI	19875627	REMOTO	SI	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
859	AGUIRRE	GASPAR	DIONISIA ROSA	30220	DNI	19970365	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
860	ANGELES	VASQUEZ	ROBERTO JULIO	30220	DNI	06582979	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
861	CHAVEZ	PEÑA	JAVIER FRANCISCO	30220	DNI	20082640	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
862	CONDORI	QUISPE	BETTY MARIA	30220	DNI	29697774	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
863	GARCIA	CORZO	AUGUSTO ELIAS	30220	DNI	20103843	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
864	LEYVA	GONZALES	NOBEL REMBERTO	30220	DNI	17960968	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
865	MALLMA	CAPCHA	TITO	30220	DNI	20012015	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
866	MUÑIZ	PAUCARMAY TA	ABEL ALBERTO	30220	DNI	23851049	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
867	PEREZ	CANCHANYA	JOB	30220	DNI	42802892	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
868	REYMUÑO	GAMARRA	RICHARD HUGO	30220	DNI	10272596	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
869	RIBBECK	HURTADO	RODOLFO RICARDO	30220	DNI	20098945	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
870	SANTANA	TAPIA	RONALD DANIEL	30220	DNI	06655260	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
871	PARRA	LAVADO	REGNER RAUL	30220	DNI	42773511	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
872	POMA	DE LA CRUZ	JOSE LUIS	30220	DNI	43054216	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
873	GORA	GALLO	JOSE OMAR	30220	DNI	20048802	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
874	CORNELIO	ROMERO	RUBEN DARIO	418	DNI	20030247	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
875	JESUS	SALAZAR	JULIO CESAR	418	DNI	40986015	REMOTO	SI	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
876	LLANA	BALDEON	EDWIN ULISES	418	DNI	20078659	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
877	LAURENCIO	LUNA	MANUEL ISMAEL	418	DNI	42362708	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
878	ARANA	VASQUEZ	VICTOR ERNESTO	418	DNI	45222033	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
879	BOZA	CCORA	FERNANDO ANACLETO	418	DNI	40697410	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

880	SANABRIA	SOSA	STIVENS ARTURO	418	DNI	45216515	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
881	ACOSTA	SALVATIERRA	MARINA ELIZABETH	276	DNI	20012344	REMOTO	NO	SECRETARIA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
882	POMALAYA	CONTRERAS	ENGELS	276	DNI	19939059	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
883	GUTARRA	CERRON	REYNA	276	DNI	19884204	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
884	LEYVA	RAMIREZ	KARLA JUANA	1057	DNI	42338109	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
885	PINADO	SANTOS	MIGUEL ANGEL	1057	DNI	70572101	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
886	AMES	LARA	VICTOR ALEJANDRO	30220	DNI	19939419	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
887	AVELLANEDA	PURI	PAULINO JOSE	30220	DNI	19993296	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
888	BALDEON	RETAMOZO	RAUL JESUS	30220	DNI	19878447	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
889	CAIRO	HURTADO	JUAN CRISTOBAL	30220	DNI	19878511	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
890	CARDENAS	APOLINARIO	FELIX JUAN DE DIOS	30220	DNI	19958878	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
891	CARDENAS	PAUCARCHUCO	JULIO BRAULIO	30220	DNI	19864398	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
892	CARO	MEZA	ELI TEOBALDO	30220	DNI	19839712	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
893	CASTRO	LEON	EUSEBIO ZENON	30220	DNI	20707246	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
894	DELZO	SALOME	ORISON EVANS	30220	DNI	19915152	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
895	FLORES	RAMOS	GASTON MARCO	30220	DNI	19811964	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
896	GALVEZ	CHOQUE	GAUDENCIO	30220	DNI	20058877	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
897	HILARIO	BERRIOS	JOSE ALBERTO	30220	DNI	20404314	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
898	JUAREZ	TORRES	AURELIO NOE	30220	DNI	19922569	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
899	LEON	OSCANOA	GILMAR ANGEL	30220	DNI	19826389	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
900	LOPEZ	DAVILA	HECTOR ARTURO	30220	DNI	19917379	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

901	LOPEZ	GUTIERREZ	VICTOR	30220	DNI	19859662	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
902	MAYOR	PARIONA	SAUL	30220	DNI	20041028	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
903	MENDIOLA	OCHANTE	VICTOR JAVIER	30220	DNI	19915199	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
904	ORELLANA	MENDOZA	EUGENIO EMILIO	30220	DNI	19913461	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
905	QUISPE	GALVAN	CIRO BENIGNO	30220	DNI	19906349	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
906	SALAZAR	ORIHUELA	MARIO MARINO	30220	DNI	19848229	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
907	TORRES	HUAMAN	PEPE	30220	DNI	19915330	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
908	VALERIO	PASCUAL	ROSENDO	30220	DNI	20001777	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
909	CHIPANA	LOAYZA	EDDIE	30220	DNI	19916941	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
910	TARMA	VIVAS	WILI NELSON	418	DNI	20021362	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
911	BALTAZAR	LAPA	RODOLFO	418	DNI	20018930	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
912	CAPCHA	SANABRIA	MARIO PERFECTO	276	DNI	19929654	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
913	NARVAEZ	VARGAS	MACHUCA REBECA LUZ	276	DNI	19862058	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
914	CHURAMPI	CANGALAYA	ROBERTO LIDER	276	DNI	40832063	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
915	AGUILAR	CORONACION	MIGUEL ELIAS	30220	DNI	44720579	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
916	ARAUCO	CANTURIN	FIDEL ONESIMO	30220	DNI	06587853	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
917	ARAUCO	ESQUIVEL	SAUL ERNESTO	30220	DNI	16755648	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
918	CAMARENA	INGARUCA	MIGUEL ORACIO	30220	DNI	20005414	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
919	CERRON	PEREZ	JOSE LUIS	30220	DNI	20054016	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
920	FERNANDEZ	AQUINO	NILO MAXIMINO	30220	DNI	20102170	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
921	GAMARRA	MORENO	ABRAHAM ESTEBAN	30220	DNI	19919722	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
922	HUAMAN	SAMANIEGO	HECTOR	30220	DNI	19924826	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

923	HUAROC	SUAREZ	JHONNY ANGEL	30220	DNI	20069550	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
924	INGA	AVILA	MIGUEL FERNANDO	30220	DNI	19943619	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
925	MAQUERA	QUISPE	HENRY GEORGE	30220	DNI	00447732	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
926	MERCADO	RIVAS	RICHARD YURI	30220	DNI	40432767	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
927	OLIVERA	MEZA	JOSE LUIS	30220	DNI	20050425	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
928	PEÑA	ROJAS	ANIEVAL CIRILO	30220	DNI	19929187	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
929	RARAZ	TUPAC YUPANQUI	OMAR CIPRIANO	30220	DNI	04071922	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
930	SAMANIEGO	FLORES	CONNY PAMELA	30220	DNI	40435202	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
931	SOLIS	FLORES	ARTURO	30220	DNI	21287822	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
932	SUASNABARR	TERREL	JAIME	30220	DNI	20100177	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
933	TAIPE	CASTRO	ROBENSOY MARCO	30220	DNI	23270575	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
934	ULLOA	NINAHUAMAN	JESUS	30220	DNI	21061159	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
935	VELIZ	FERNANDEZ	HELAR IVAN	30220	DNI	19813076	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
936	QUIJADA	VILLEGAS	JUAN HUMBERTO	30220	DNI	41660022	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
937	ROJAS	BUJAICO	RAFAEL WILFREDO	30220	DNI	19899791	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
938	VELI	ROJAS	DAVY DARIO	30220	DNI	40830629	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
939	DE LA CRUZ	CERRON	LEONEL ALDO	30220	DNI	20438405	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
940	RODRIGUEZ	HUAYNALAYA	MARITZA GLORIA	276	DNI	20008985	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
941	RAMOS	ARANDA	CARMEN ASUNCION	276	DNI	19827796	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
942	ESPINOZA	GASPAR	JESUS VICTORIA	1057	DNI	20076350	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
943	PECEROS	OSCCO	CICERO MIGUEL	1057	DNI	46910953	REMOTO	SI	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

944	AQUINO	RIVERA	AQUILES	30220	DNI	21119400	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
945	ARAUZO	GALLARDO	GUIDO ANDRES	30220	DNI	19848096	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
946	ARELLANO	GUERRERO	JUAN GUIDO	30220	DNI	19830166	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
947	ASTORAYM E	TAIPE	WALDIR	30220	DNI	20036311	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
948	BALDEON	DE LA ROSA	AUGUSTO LUIS	30220	DNI	19994101	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
949	CAIRO	HURTADO	JORGE LUCIANO	30220	DNI	19877540	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
950	CASTAÑED A	QUINTE	MANUEL DACIO	30220	DNI	19852068	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
951	CATAY	BUITRON	ABEL CESAR	30220	DNI	19812489	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
952	COLONIO	LLACUA	JOEL	30220	DNI	40969906	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
953	CONDEZO	HURTADO	DAVID ELVIS	30220	DNI	42594945	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
954	CORTEZ	GALINDO	RUBEN	30220	DNI	20103239	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
955	CUEVA	RIOS	PERCY HUMBERTO	30220	DNI	19910858	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
956	DE LA CRUZ	MONTES	EFRAIN MAURO	30220	DNI	20081866	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
957	DE LA CRUZ	MONTES	MAXIMO RIBARDO	30220	DNI	19863685	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
958	FLORES	RAMOS	JUAN OSIEL	30220	DNI	19828378	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
959	GALARZA	LINARES	JOSE EDUARDO	30220	DNI	47187855	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
960	GALEAS	ARANA	RUBEN	30220	DNI	19856757	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
961	HUARAC	ROJAS	DAVID	30220	DNI	19852290	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
962	LINDO	GUTARRA	CESAR JESUS	30220	DNI	20095129	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
963	LLACSA	BRUNO	WILDER JORGE	30220	DNI	46081782	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
964	LOZANO	NUÑEZ	HUGO ROSULO	30220	DNI	19839385	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
965	MARAVI	GUTARRA	PEDRO RAMIRO	30220	DNI	07851698	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

966	MENDOZA	AURIS	CARLOS JULIO	30220	DNI	20021044	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
967	MENDOZA	RODRIGUEZ	JOSE LEONCIO	30220	DNI	20657599	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
968	ORELLANA	MENDOZA	WILAR TITO	30220	DNI	20090350	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
969	RODRIGUEZ	GARCIA	EDGAR	30220	DNI	20061955	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
970	SAENZ	LOAYZA	BARTOLOME	30220	DNI	20071739	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
971	TORRES	MAYTA	PEDRO NICOLAS	30220	DNI	19860511	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
972	AYLAS	MIGUEL	LUIS ALBERTO	30220	DNI	20720515	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
973	CARHUAMACA	CASTRO	FRANS DENNYS	30220	DNI	40245005	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
974	VILCHEZ	MISAYAURI	HUGO ALBERTO	30220	DNI	06243772	REMOTO	SI	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
975	RIOS	VELASCO	ADOLFO JAIME	30220	DNI	41695407	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
976	MARAVI	VILLANUEVA	MARIA ELENA	276	DNI	19856525	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
977	OROCAJA	RUTTY	DIONICIA GODOFREDA	276	DNI	20091470	REMOTO	NO	ASISTENTE EN RECURSOS NATURALES I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
978	TAYPE	CARDENAS	ANDRES	276	DNI	20089437	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
979	VILCHEZ	LOPEZ	IRMA TORIBIA	276	DNI	19839453	REMOTO	SI	SECRETARIA IV	BAJO	REGRESO	01.01.2021
980	PORRAS	PUENTE	ELVIS RAFAEL	1057	DNI	42754475	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
981	UGARTE	MELENDEZ DE ASTO	YESENIA MARIA	1057	DNI	20096648	REMOTO	NO	Especialista en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
982	ACOSTA	LOPEZ	EDGAR RAFAEL	30220	DNI	19812585	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
983	ANCASI	CONCHA	VICTORIA	30220	DNI	19913351	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
984	ARTICA	MALLQUI	LUIS	30220	DNI	19859836	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
985	BALVIN	CALDERON	EDUARDO SIMEON	30220	DNI	20094770	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

986	CARHUALL ANQUI	AVILA	SHALIN	30220	DNI	20080124	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
987	DE LA CRUZ	LAZO	BRIGIDA IGNACIA	30220	DNI	19805201	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
988	ESPINOZA	SILVA	CLARA RAQUEL	30220	DNI	23004625	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
989	GAMARRA	MENDOZA	NORMA NELIDA	30220	DNI	19877534	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
990	GOMEZ	HERRERA	JOHN FRED	30220	DNI	20087294	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
991	GUTIERREZ	GONZALES	MARIA LIBIA	30220	DNI	08821697	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
992	HINOSTROZA	QUIÑÓNEZ	GRETA	30220	DNI	20070892	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
993	INDIGOYEN	RAMIREZ	DAVID	30220	DNI	20403445	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
994	LIMAS	AMORIN	CESAR JULIAN	30220	DNI	19829756	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
995	PAITAN	ANTICONA	ELIZABETH NELLI	30220	DNI	07272712	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
996	PEÑA	RIVERA	ANGEL OSCAR	30220	DNI	19915671	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
997	PORRAS	OSORIO	MARY ANA LUISA	30220	DNI	20073385	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
998	QUINTANA	DIAZ	ROLANDO ALBERTO	30220	DNI	19919675	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
999	QUISPE	SOLANO	MIGUEL ANGEL	30220	DNI	20073150	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1000	RAMOS	GOMEZ	JUAN FEDERICO	30220	DNI	19816758	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1001	REYES	DE LA CRUZ	VILMA JULIA	30220	DNI	19814959	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1002	ROSALES	PAPA	HERMES AMADEO	30220	DNI	08625846	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1003	SEGUIL	MIRONES	CARLOS GUILLERMO	30220	DNI	19825097	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1004	SOLIS	ROJAS	JOSE LUIS	30220	DNI	20401803	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1005	TELLO	SAAVEDRA	RODOLFO	30220	DNI	20073601	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1006	YABAR	VILLANUEVA	EMILIO FREDY	30220	DNI	20051296	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1007	ZARATE	MALPICA	ANGEL HECTOR	30220	DNI	19965228	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1008	CCORA	HUAMAN	ANGELA MARGOT	30220	DNI	42756509	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1009	VILCAPOMA	URETA	LIZVE	30220	DNI	40352752	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1010	SAAVEDRA	MALLMA	NANCY ELISA	418	DNI	51573671	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1011	HUARI	MATOS	JEHU PLATON	276	DNI	19816325	REMOTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1012	VEGA	FLORES	JORGE ALBERTO	276	DNI	20067018	REMOTO	NO	ANALISTA DE SISTEMA PAD II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1013	CERNA	FLORIANO	YOVANNA KATHERINA	276	DNI	40048741	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1014	CURI	LA	MADRID BEATRIZ PATROCINIA	276	DNI	19862486	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1015	AVILA	HINOJOSA	JOEL	1057	DNI	44907491	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1016	MELENDEZ	MEZA	HELEN VIANCA	1057	DNI	73449195	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1017	ARELLANO	VILCHEZ	MARIO ALFONSO	30220	DNI	19857347	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1018	CAIRO	HURTADO	TIMOTEO	30220	DNI	19879419	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1019	CALCINA	SOTELO	ARMANDO FELIPE	30220	DNI	19855148	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1020	CARDENAS	GARCIA	SERGIO	30220	DNI	19800855	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1021	CERRON	MEZA	MIGUEL AURELIO	30220	DNI	20008733	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1022	CLEMENTE	DE LA CRUZ	WUILBER	30220	DNI	20021012	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1023	DE LA CRUZ	LEZAMA	MARCIAL	30220	DNI	20095444	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1024	DELZO	SALOME	ARMANDO SILES	30220	DNI	26613857	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1025	ESPINOZA	MONTES	CIRO ABELARDO	30220	DNI	19915042	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1026	FABIAN	BRAÑEZ	ALCIDES LUIS	30220	DNI	09856332	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1027	FLORES	RAMOS	OMAR PABLO	30220	DNI	19811187	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1028	GAMARRA	MORENO	ARTURO HUBER	30220	DNI	21240749	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1029	GARAY	QUINTANA	ERCILIO JUSTO	30220	DNI	20015564	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1030	GARCIA	ORTIZ	ALEJANDRO BENJAMIN	30220	DNI	19883677	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1031	HUAMAN	ADRIANO	VALERIANO MAXIMO	30220	DNI	19926549	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1032	HUATUCO	GONZALES	MARIO MIGUEL	30220	DNI	19840523	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1033	LAZO	BALTAZAR	BRECIO DANIEL	30220	DNI	19918460	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1034	MARTINEZ	CARRERA	CARLOS SIXTO	30220	DNI	19813635	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1035	MAYCO	CHAVEZ	RAUL JORGE	30220	DNI	19822095	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1036	MERCADO	MENDEZ	CLEVER MARIO	30220	DNI	19842765	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1037	MONTALVA N	LOZANO	ROLANDO GAMANIEL	30220	DNI	06450035	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1038	MUÑICO	CASAS	EDMUNDO	30220	DNI	20009437	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1039	QUILCA	HEREDIA	JUAN ALEJANDRO	30220	DNI	10343764	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1040	RIVEROS	CAYLLAHUA	NICANOR	30220	DNI	20009663	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1041	SALAZAR	MERCADO	JORGE EDGAR	30220	DNI	19813553	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1042	TAIPE	CASTRO	ANGEL LUIS	30220	DNI	20707767	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1043	TAIPE	CASTRO	JOSE ANTONIO	30220	DNI	19827655	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1044	AMES	ARROYO	SAUL SANTIAGO	30220	DNI	20118296	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1045	CORONEL	QUISPE	EDGAR ALEJANDRO	30220	DNI	47019607	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1046	RODRIGUEZ	SALOME	WLADIMIR FRANZ	30220	DNI	42736496	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1047	SEGURA	CUYUBAMBA	JOSE ANTONIO	30220	DNI	41485283	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1048	JACOBI	LORENZO	RONALD	30220	DNI	43195309	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1049	HINOSTROZA	CASO	JUAN GILMER	418	DNI	20092646	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1050	VILCHEZ	RUIZ	ERICK DOMINGO	418	DNI	45064633	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1051	HUARI	VILA	OSCAR PAUL	418	DNI	20001876	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1052	SOBRINO	MARIN	MARIA DEL PILAR	276	DNI	19860539	REMOTO	NO	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1053	COZ	INGA	EDUARDO ENRIQUE	276	DNI	20117178	REMOTO	NO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1054	SANTOS	PEREZ	NANCY AZUCENA	276	DNI	19808433	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1055	BADA	GOYTENCIA	CHRISTIAN JESUS	1057	DNI	47325919	REMOTO	SI	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1056	ZURITA	SOLORZANO	NOLANN JHOANA	1057	DNI	45368866	REMOTO	SI	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1057	INGA	QUISPE	ISABEL YENY	276	DNI	41657368	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1058	ALCANTARA	TRUJILLO	MAX CLIVE	30220	DNI	04000665	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1059	ASTUHUA MAN	PARDAVE	GUSTAVO GLICERIO	30220	DNI	19859753	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1060	BASURTO	CONTRERAS	CESAR MARINO	30220	DNI	19841527	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1061	BUENO	BULLON	HECTOR GODOFREDO	30220	DNI	20645468	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1062	CAMPOSANO	CHAMBERGO	EDGAR JAIME	30220	DNI	19827309	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1063	CARRION	CORNEJO	RAUL WLADIMIR	30220	DNI	20069877	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1064	CASTRO	CONTRERAS	ANIBAL	30220	DNI	19833087	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1065	CHACCHA	TINOCO	ELIAS	30220	DNI	19928588	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1066	FABIAN	RUIZ	ENRIQUE RUBEN	30220	DNI	19883936	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1067	GILBONIO	ZARATE	HECTOR LUIS	30220	DNI	20405683	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1068	GONZALEZ	VIVAS	JAIME ALFONSO	30220	DNI	19920112	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1069	GUERREROS	LAZO	JOSE LUIS	30220	DNI	19870884	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1070	GUERREROS	MEZA	MANUEL RUBEN	30220	DNI	20008941	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1071	MUEDAS	CASTANEDA	RUBEN	30220	DNI	19806349	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1072	ORTIZ	JAHN	CESAR PAUL	30220	DNI	20008497	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1073	PACHECO	ACERO	LUIS ANTONIO	30220	DNI	19832019	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1074	POMALAZA	ROMERO	ORLANDO RAUL	30220	DNI	19977021	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1075	RUPAY	GÜERE	FELIPE	30220	DNI	21240869	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1076	YARASCA	BEJARANO	JOSE LUIS	30220	DNI	20402115	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1077	ZENTENO	CUBA	CIRO BLADEMIRO	30220	DNI	20678516	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1078	ZEVALLOS	SANTIVAÑEZ	JUAN FERNANDO	30220	DNI	19986799	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1079	EGOAVIL	VICTORIA	HEBER ELISEO	30220	DNI	19835648	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1080	ESPEZA	GAVILAN	JEAN PIERRE	30220	DNI	44848654	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1081	VENTOCILLA	RUIZ	YASMINE LEONILA	30220	DNI	42857842	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1082	GUERRA	MUÑOZ	JUAN	30220	DNI	20022461	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1083	CORONEL	LAZO	MARIO OSWALDO	276	DNI	19915206	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1084	ESPINOZA	RAMOS	DIEGO JAVIER	276	DNI	73880177	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1085	MALLQUI	PACHECO	JOSE LUIS	276	DNI	19885928	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1086	EGAS	ARROYO	ELVIRA	276	DNI	20034888	REMOTO	NO	ARTESANO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1087	SALCEDO	MONTES	BETTY AMIRE	276	DNI	19848231	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1088	AVILA	POMALAYA	HERNAN ESTANISLAO	276	DNI	19939577	REMOTO	SI	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1089	VELIT	VILLARREAL	CARMEN ROSA	276	DNI	19843695	REMOTO	SI	ASISTENTE EN RECURSOS NATURALES I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1090	HUANCA	VILLANES	YANETT DEL PILAR	1057	DNI	41662828	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1091	PONSECA	CUADROS	MARIA AURORA	1057	DNI	19985297	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1092	VILCHEZ	GONZALES	JULIA VIOLETA	1057	DNI	19982443	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1093	AVILA	CARHUALLA NQUI	GLADYS MARITZA	30220	DNI	20041676	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1094	BELTRAN	LAZARO	MOISES ENRIQUE	30220	DNI	20000281	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1095	BENDEZU	MONTES	SALVADOR BELISARIO	30220	DNI	06450647	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1096	BENDEZU	ROCA	YESSICA	30220	DNI	20067867	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1097	CLAROS	CASTELLARES	JAIME HERMINIO	30220	DNI	19826465	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1098	DE LA HAZA	MARAVI DE RICSE	ANA MARIA	30220	DNI	19848094	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1099	EUFRACIO	ARIAS	WILDER EFRAIN	30220	DNI	21298421	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1100	FUENTES	LOPEZ	WALTER SEGUNDO	30220	DNI	20644164	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1101	GUEVARA	YANQUI	PASCUAL VICTOR	30220	DNI	19965358	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1102	INGA	DIAZ	ABEL FILOMENO	30220	DNI	19912839	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1103	INGARUCA	ALVAREZ	EVER FLORENCIO	30220	DNI	06450644	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1104	LOAYZA	MORALES	CESAR AUGUSTO	30220	DNI	20093855	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1105	LOPEZ	GUTIERREZ	HELMER	30220	DNI	19888844	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1106	MELGAR	MERINO	ARTURO MISAEL	30220	DNI	06450645	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1107	MENDOZA	SANCHEZ	JUANA MARIA	30220	DNI	19839078	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1108	MEZA	PEREZ PALMA	MARCO ANTONIO	30220	DNI	19805557	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1109	NAVARRO	RODRIGUEZ	VENANCIO SANTIAGO	30220	DNI	19954899	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1110	NESTARES	GUERRA	MANUEL	30220	DNI	19819744	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1111	OCHOA	LEON	HENRRY RAUL	30220	DNI	42776990	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1112	ORE	VIDALON	SALVADOR TEODULO	30220	DNI	19806210	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1113	OSORIO	LOPEZ	IVAN LUIS	30220	DNI	21087655	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1114	PALACIOS	VELASQUEZ	ABRAHAM ARSENIO	30220	DNI	19920643	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1115	POMALAYA	VALDEZ	JOSE EDUARDO	30220	DNI	19806279	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1116	RICCIO	YAURI	LUIS FERNANDO	30220	DNI	19814712	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1117	ROJAS	QUINTO	ANDRES CORCINO	30220	DNI	19817308	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1118	ROJAS	ZACARIAS	EDGAR LUCIANO	30220	DNI	20646786	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1119	SALAZAR	MAURICIO	DEMETRIO ALIPIO	30220	DNI	19878700	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1120	SANABRIA	PEREZ	ELIAS ADRIAN	30220	DNI	80633936	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1121	SOLIS	LLALLICO	MENSIA BASILIA	30220	DNI	19839713	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1122	SUASNABAR	BUENDIA	HUGO	30220	DNI	19803390	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1123	USCAMAYTA	VERASTEGUI	DAVID SANTOS	30220	DNI	20406653	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1124	VERA	RODRIGUEZ	JAIME BENJAMIN	30220	DNI	19930094	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1125	VILCA	MORENO	ORLANDO ALFREDO	30220	DNI	21276720	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1126	VILLAVICENCIO	RAMON	FELIX ALBERT	30220	DNI	20032651	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1127	CALDERON	FLORES	VILMA ROSARIO	30220	DNI	20082952	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1128	CERAS	CUADROS	CATY	30220	DNI	43340734	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1129	QUISPE	COQUIL	VIOLETA	30220	DNI	40579645	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1130	TERREL	ZEVALLOS	DIANA KATERIN	1057	DNI	72013354	REMOTO	NO	Oficinista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1131	BELTRAN	PALOMARES	ROBERTO ISAAC	30220	DNI	20073538	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1132	CAÑARI	MARTICORENA	HUGO FERNANDO	30220	DNI	19857891	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1133	CONDOR	HUAMAN	MARGARITA BRIGIDA	30220	DNI	19833265	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1134	CUSICHE	PEREZ	LEONCIO FELIBERTO	30220	DNI	21434282	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1135	ESPINOZA	TUMIALAN	CARMEN LUZ	30220	DNI	20644201	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1136	HUACHOS	PACHECO	ANIBAL	30220	DNI	19870482	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1137	HUARACA	MEZA	FISHER	30220	DNI	20111935	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1138	INGA	PEÑA	RAUL	30220	DNI	20033103	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1139	JESUS	RODRIGUEZ	RUTH IRENE	30220	DNI	20023043	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1140	JULCA	MARCELO	EDSON HILMER	30220	DNI	20904855	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1141	LUNA	CARHUAZ	VILMA	30220	DNI	21259248	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1142	ROJAS	TICSE	ALEX HENDRIK	30220	DNI	41504107	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1143	QUISPE	HEREDIA	JOSEFINA ANTONIA	276	DNI	20021204	REMOTO	NO	SECRETARIA IV	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1144	LOPEZ	CHAVEZ	WILLIAM YONDER	276	DNI	41597917	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1145	LUIS	GARAY	MERCEDES YOLANDA	276	DNI	19916968	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1146	ALVARES	BERNNUY	SILVIA MARINA	276	DNI	40804066	REMOTO	NO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1147	HERRERA	QUINTANA	PILAR MILAGRO	1057	DNI	20062867	REMOTO	NO	Tecnico en Laboratorio	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1148	ACUÑA	GUERRA	FELIX HERALDO	30220	DNI	09488749	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1149	ADRIAN	ACOSTA	MANUEL MOISES	30220	DNI	09266073	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1150	ARANDA	HUINCHO	EDGAR	30220	DNI	23464529	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1151	ARCE	RECUAY	KATIA ALICIA	30220	DNI	20071940	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1152	BALBIN	PIMENTEL	LEONCIO JAVIER	30220	DNI	01309666	REMOTO	SI	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1153	BASALDUA	GALARZA	ANANI GRISELLA	30220	DNI	21245241	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1154	BASTIDAS	PARRAGA	GUSTAVO	30220	DNI	09459254	REMOTO	NO	Docente Nominado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1155	BERRIOS	PACHECO	LUIS FELIPE	30220	DNI	20407962	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1156	CALDERON	GERSTEIN	WALTER STIVE	30220	DNI	07619700	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1157	CANAHA PA	MARTINEZ	CARLOS AUGUSTO	30220	DNI	06152349	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1158	CAPARO	MADRID	IVAN ALCIDES	30220	DNI	09857360	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1159	CARHUALL ANQUI	IBARRA	CIRO GUSTAVO	30220	DNI	20079920	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1160	CASALLO	VELIZ	SOLEDAD VICTORIA	30220	DNI	19964426	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1161	CONTRERA S	CORDOVA	COCO RAUL	30220	DNI	20667110	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1162	CUSTODIO	VILLANUEVA	MARIA	30220	DNI	17903056	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1163	DELZO	PAUCAR	ROCIO MILAGROS	30220	DNI	20085728	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1164	FUJITA	ALARCON	LUIS ENRIQUE	30220	DNI	08048299	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1165	GUTARRA	GALVAN	EDUARDO FELIX	30220	DNI	20105652	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1166	GUTIERREZ	CASTILLO	FLORENCIO MARIO	30220	DNI	20430408	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1167	HUAMANI	JANAMPA	ARISTOTELES SOCRATES	30220	DNI	20099784	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1168	JULIAN	GRANADOS	JENNY MIRIAM	30220	DNI	40226999	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1169	LOPEZ	PEÑA	JORGE ANTONIO	30220	DNI	20089220	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1170	MAITA	HINOSTROZA	RICHARD HENRY	30220	DNI	80085208	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1171	MALLMA	CANCHAYA	ANGEL WILFREDO	30220	DNI	40111503	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1172	MARQUEZ	TEVES	MAGUIN AUGUSTO	30220	DNI	09238620	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1173	MENDOZA	ROJAS	LUIS EDGARDO	30220	DNI	20090143	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1174	MIRANDA	HUANCAHUA RI	MIRKO	30220	DNI	20115818	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1175	MONTALV O	OTIVO	RAUL HECTOR	30220	DNI	40468755	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1176	MONTERO	MOLINA	FREDDY ERASMO	30220	DNI	19999005	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1177	MORALES	MORALES	DANILO ANTONIO	30220	DNI	19921403	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1178	NUÑEZ	PEREDES	JORGE ALBERTO	30220	DNI	06194225	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1179	OCHOA	SOSA	SALOME	30220	DNI	21440273	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1180	PEREZ	TORRES	EDILBERTO	30220	DNI	41178939	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1181	POMA	LAGOS	EDSON OLIMPIO	30220	DNI	19826718	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1182	QUISPE	PARI	JHOSEF FRANCK	30220	DNI	42576477	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1183	RAMIREZ	CONTRERAS	ALFREDO ANANIAS	30220	DNI	07718051	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1184	RODRIGUEZ	ALIAGA	CIRO JESUS	30220	DNI	10435833	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1185	ROJAS	DAVILA DE IZAGUIRRE	ARMIDA CONCEPCION	30220	DNI	07248057	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1186	RONDON	CUNYAS	ANGEL WILMER	30220	DNI	40446031	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1187	ROSALES	GUERRA	JULIO CESAR	30220	DNI	41504612	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1188	SUAREZ	BUITRON	EDISON	30220	DNI	20050714	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1189	TELLO	CRUZ	MILTON ANTONIO	30220	DNI	06232779	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1190	TRAVEZAÑO	ALDANA	MIGUEL ANGEL	30220	DNI	21263620	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1191	VASQUEZ	URRIAGA	PEDRO REYNALDO DEL CARMEN	30220	DNI	07712003	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1192	ZUÑIGA VILLACRESIS	GUTIERREZ	LUIS	30220	DNI	19912968	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1193	MENDOZA	ROMERO	MANOEL ANTONIO	30220	DNI	20079640	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1194	ROJAS	AIRE	JORGE RICHARD	30220	DNI	20407968	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1195	ROJAS	RIVERA	FERNANDO ESTEBAN	30220	DNI	20069111	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1196	MALDONADO	CASANOVA	EINAR	30220	DNI	06290289	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1197	HO	PALMA	ANA CECILIA	418	DNI	41468672	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1198	ANCHIRAI O	HUAROC	HERNAN BACILIO	418	DNI	09692568	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1199	LAZO	SOLDEVILLA	MARCO ANTONIO	418	DNI	20103845	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1200	ROJAS	ESCALERA	PERCY CLEMENTE	418	DNI	20731634	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1201	ONOFRE	CAMPOS	MIRIAM REGINA	276	DNI	20112817	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1202	PARRAGA	ROJAS	CAYO LUCIO	276	DNI	20115992	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1203	BALVIN	LANDEO	LUISABEL ELVIRA	30220	DNI	42410089	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1204	CONDORI	APAZA	MARISOL	30220	DNI	20103321	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1205	GOMEZ	FERRER	DORA ELIZABETH	30220	DNI	20039548	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1206	HUAMAN	PEREZ	FRANCISCA	30220	DNI	20115169	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1207	HURTADO	MEZA	MAXIMO GONZALO	30220	DNI	19964990	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1208	LAZARO	AQUINO	TEODULO GERARDO	30220	DNI	19931544	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1209	MANRIQUE	ALVAREZ	LUIS VICENTE	30220	DNI	20090497	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1210	MEZA	SALCEDO	AMERICO DAVID	30220	DNI	04015800	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1211	MIRANDA	SUAREZ	EFRAIN FERNANDO	30220	DNI	20663248	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1212	POMA	CASTELLANOS	GUALBERTO	30220	DNI	19892809	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1213	QUINTO	DE LA CRUZ	ELMER F	30220	DNI	19871058	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1214	RAFAELE	DE LA CRUZ	MAURO	30220	DNI	20034655	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1215	REYNA	ARAUCO	GUSTAVO ALBERTO	30220	DNI	19884091	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1216	SANTANA	PAUCAR	RAUL PEDRO	30220	DNI	19833498	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1217	SOLIS	LUIS	FROY	30220	DNI	80005779	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1218	SOTELO	DE MENDIOLA	ROSALIA JESUS	30220	DNI	19825153	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1219	TELLO	YANCE	FILOTER	30220	DNI	19882840	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1220	VICTORIA	QUINTO	DENNIS	30220	DNI	42613354	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1221	ESPIRITU	ORIHUELA	JUDI CESAR	30220	DNI	80051618	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1222	LAZO	LOPEZ	LUIS MIGUEL	30220	DNI	43463222	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1223	ROJAS	ZARATE	YOSELIN DENIT	30220	DNI	46827318	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1224	VIERA	PERALTA	DEYBE EVYN	418	DNI	80633073	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1225	GALVAN	PIMENTEL	SUSANA MARIA	276	DNI	20100375	REMOTO	SI	SECRETARIA V	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1226	CHAVEZ	TUMIALAN	ROLLY WILLIAM	276	DNI	20020364	REMOTO	NO	ASISTENTE EN RECURSOS NATURALES I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1227	GARAY	CASAS	JUAN CARLOS	1057	DNI	43936617	REMOTO	NO	Técnico Laboratorista	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1228	ALARCON	LEON	DIONICIA	30220	DNI	19833082	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1229	ALBERTO	BUENO	YOVANA LUIZA	30220	DNI	20103847	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1230	ALIAGA	SANDOVAL	CECILIA GLADYS	30220	DNI	21274333	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1231	BERAUN	VASQUEZ	HILDA ROSARIO	30220	DNI	19899937	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1232	BULLON	LOPEZ	ADELIA ELENA	30220	DNI	20009716	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1233	FABIAN	ARIAS VDA DE RIVERA	EUGENIA	30220	DNI	20681746	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1234	GARAY	QUINTANA	SOLEDAD AURA	30220	DNI	19930840	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1235	MANRIQUE	CANCHARI	ANA MARIA	30220	DNI	19994361	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1236	MATOS	MALDONADO	NIDIA GLADYS	30220	DNI	19817653	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1237	MUÑOZ	ROJAS	JULISSA KARENT	30220	DNI	42014994	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1238	NUÑEZ	YNGA	LINDA SOLEDAD	30220	DNI	19816519	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1239	ROJAS	CARHUAMACA	WILMER	30220	DNI	41601643	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1240	ROJAS	PERALES	GEOVANA PATRICIA	30220	DNI	20038172	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1241	ROSAS	GUEVARA	MIRYAM ISABEL	30220	DNI	19833484	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1242	SOTO	SULCA	RICARDO WALTER	30220	DNI	19822201	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1243	TRUCIOS	DE LA CRUZ	JENNY VERONICA	30220	DNI	20072501	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1244	URIBE	HINOSTROZA	MARILU	30220	DNI	20024102	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1245	VILCAS	BALDEON	LUZ MARIA	30220	DNI	19895844	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1246	ALIAGA	ORIHUELA	ROCIO MARIBEL	30220	DNI	19873730	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1247	ANCCO	GOMEZ	EDITH	30220	DNI	43589790	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1248	CACERES	QUISPE	YULIA NADIA	30220	DNI	20096030	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1249	GULLO	RODRIGUEZ	SALVATORE GIUSEPPE	30220	DNI	01815733	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1250	MACHA	GUERRA	LUZ MARIA	30220	DNI	47124284	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1251	POMA	ROJAS	ELENA PILAR	30220	DNI	20118224	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1252	CARHUAMACA	PAUCARCHUCO	GLEDY KARINA	276	DNI	44566842	REMOTO	NO	TECNICO EN LABORATORIO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1253	PEÑA	PAUCAR	DANIEL ENRIQUE	276	DNI	40423065	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1254	IDONE	VASQUEZ	JOSE LUIS	276	DNI	19813727	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1255	URBANO	QUINTO	ORIO GUILLERMO	276	DNI	20421647	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1256	GARCIA	AGUIRRE	JUAN BAUTISTA	276	DNI	19885712	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1257	PALOMARES	CONDE	HOOVER VIDAL	276	DNI	19865768	REMOTO	SI	TECNICO AGROPECUARIO II	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1258	ARAUCO	VILLAR	FERNANDO	30220	DNI	07337005	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1259	ASTUHUA MAN	PARDAVE	LUIS ALBERTO	30220	DNI	19860484	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1260	BALLARDO	MATOS	CINDY VANESSA	30220	DNI	20079915	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1261	CASAS	SEAS	AQUILES HUMBERTO	30220	DNI	19924757	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1262	CASTRO	BEDRIÑANA	JORGE ISAAC	30220	DNI	19832715	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1263	CHANAME	ZAPATA	FERNAN COSME	30220	DNI	17802118	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1264	CHIRINOS	PEINADO DE CASTRO	DORIS MARITZA	30220	DNI	19832716	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1265	DAMAS	HUAMAN	RONALD EDUARDO	30220	DNI	42435839	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1266	ESPINOZA	MOLINA	SAUL	30220	DNI	19860875	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1267	GARCIA	OLARTE	EDGAR	30220	DNI	23392006	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1268	GUZMAN	ESTREMADO YRO DE ORE	LEONOR JESUS	30220	DNI	19876255	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1269	MAYORGA	SANCHEZ DE ARAUCO	NOEMI AMANDA	30220	DNI	07337006	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1270	MENDOZA	ALVAREZ	MOISES RICARDO	30220	DNI	19813599	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1271	MEZA	ROJAS	ELMER RAUL	30220	DNI	10172808	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1272	NUÑEZ	ROJAS	WILFREDO EDISON	30220	DNI	41172965	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1273	NUÑEZ	ROMERO	JORGE ANDRES	30220	DNI	20650435	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1274	OLIVERA	CALDERON	RODOLFO ELOY	30220	DNI	25545464	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1275	ORELLANA	CHIRINOS	JAVIER ANGEL	30220	DNI	41579800	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1276	OSCANOA	CONDOR	WALTER ROLANDO	30220	DNI	21241672	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1277	PANTOJA	ESQUIVEL	RAFAEL ANTONIO	30220	DNI	19848373	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1278	PEREZ	CASTRO	ELEAZAR EZEQUIEL	30220	DNI	20668300	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1279	QUISPE	RAMOS	ROLANDO ZOCIMO	30220	DNI	19831397	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1280	SAAVEDRA	PEÑA	EVELIO	30220	DNI	19839514	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

1281	TOSCANO	CAMPOSANO	RUFFO AMARANTO	30220	DNI	19825752	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1282	UNCHUPAI CO	PAYANO	IDE GELMORE	30220	DNI	19840430	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1283	YARANGA	CANO	RAUL MARINO	30220	DNI	19916033	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1284	YARINSUECA	GUTIERREZ	RAUL VIRGILIO	30220	DNI	07328867	REMOTO	SI	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1285	ZENTENO	VIGO	FELIPE ALBERTO	30220	DNI	19815269	REMOTO	NO	Docente Nombrado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1286	AQUINO	TACZA	ARMANDO	30220	DNI	19907174	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1287	CHAMORRO	TRUJILLO	MARCOS ALEJANDRO	30220	DNI	04026324	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1288	PAUCARCH UCO	MUZURRIETA	EDWIN ROGER	30220	DNI	19955526	REMOTO	NO	Docente Contratado	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1289	YARIN	BELTRAN	RAUL ARMANDO	276	DNI	19821289	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1290	PEREZ	SOTO	HILDA GLADYS	276	DNI	20049066	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1291	CUNYAS	GUTARRA	JHONNY FERNANDO	1057	DNI	20107669	REMOTO	NO	Asistente Administrativo	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1292	GONZALES	LOPEZ	EFRAIN ANTONIO	1057	DNI	20053834	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1293	GUERRA	MUÑOZ	LUZ ISABEL	1057	DNI	19958016	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1294	SAMANIEGO	ESPINOZA	MARCO AURELIO	1057	DNI	20087174	REMOTO	NO	Operador de Equipo de Imprenta	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1295	HURTADO	PALOMINO	DANTE AMERICO	1057	DNI	21083049	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1296	LIMAYMANTA	CHANG	DIANA MARIA	1057	DNI	42020358	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1297	PAUCAR	ARCHI	LYNDA LY	1057	DNI	20020789	REMOTO	NO	Secretaria/o	BAJO	REGRESO	01.01.2021
1298	SALVATIERRA	YARASCA	ANA ISABEL	1057	DNI	19870249	REMOTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	01.01.2021

Fuente: Oficina de Gestión del Talento Humano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

ANEXO N° 3

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA DE LA COVID -19 PARA REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA			
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.			
Empresa o Entidad Pública:		RUC:	
Apellidos y Nombres:			
Área de trabajo:		DNI:	
Dirección:		Número (Celular)	
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:			
		SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre			
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar			
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa			
4. Contacto con personas(s) con un caso confirmado de COVID-19			
5. Está tomando alguna medicación Detallar cuál y cuales)			
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.			
Fecha: / /		Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

ANEXO N° 4

**FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES EN
EL GRUPO DE RIESGO COVID-19**

Yo, _____ identificado (a) con
DNI N° _____, declaro lo siguiente respecto a mis condiciones de salud:

Presentó algunas de las siguientes condiciones de comorbilidad:	SI	NO
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial no controlada		
Diabetes mellitus		
Enfermedades cardiovasculares graves		
Asma moderada o grave		
Enfermedad pulmonar crónica		
Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis		
Cáncer		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		
Obesidad con IMC de 40 a más.		

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo:

Fecha: _____

Firma del Servidor: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

ANEXO N° 5

AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DESCANSO MÉDICO POR CAUSA DEL COVID-19

El profesional de salud y el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, autoriza el otorgamiento de Descanso médico por causa del COVID-19 del servidor/a _____ con Documento Nacional de Identificación (DNI) N° _____, que labora actualmente en la Unidad Orgánica de _____ quien ha sido infectado por el COVID-19, por lo que requiere aislamiento domiciliario y/o hospitalización por el tiempo indicado de acuerdo a los establecido por el Ministerio de Salud.

Por lo tanto, se autoriza el descanso médico desde el ____/____/____

Huancayo, ____ de _____ de 2020

Profesional de Salud

Firma

Comité de Seguridad y Salud en el trabajo

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

ANEXO N° 6

AUTORIZACIÓN DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

El profesional de salud y el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, autoriza la reincorporación del servidor/a _____ con Documento Nacional de Identificación (DNI) N° _____, que labora actualmente en la Unidad Orgánica De _____ quien se incorpora al trabajo de conformidad con las normas legales vigentes, después de (14 días) ó (Días) de aislamiento domiciliario u hospitalización por causa del COVID-19, por primera vez () o ampliación de descanso médico ().

Por lo tanto, se autoriza su reincorporación laboral desde el ____/____/____

Huancayo, ____ de _____ de 2020

Profesional de Salud

Firma

Comité de Seguridad y Salud

Firma

ANEXO N° 7



Limpia tus manos

¿Cuándo?

- Antes de tocarte la cara
- Después de toser o estornudar
- Después de ir al baño
- Antes y después de cambiar pañales
- Antes de preparar y comer alimentos
- Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo
- Después de tirar la basura
- Después de tocar las manijas de las puertas
- Después de estar en lugares públicos concurridos

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud
Conócelo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/coronavirus